



Plan Estratégico Institucional

2022-2026

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 al 31 de diciembre de 2024

Oficina de Planificación Institucional

Febrero, 2025
Cartago, Costa Rica

TABLA DE CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	1
II.	METODOLOGÍA	2
III.	RESUMEN EJECUTIVO DE EVALUACIÓN PEI AL 2024.....	4
IV.	DETALLE DE EVALUACIÓN DEL PEI AL 2024	11
V.	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PEI	64
VI.	INDICADORES METAS PEI.....	78
V.	SEGUIMIENTO A LA VALORACIÓN DEL RIESGO DEL PEI 2024	80
	VALORACIÓN DEL RIESGO DEL EJE DE DOCENCIA.....	83
	VALORACIÓN DEL RIESGO DEL EJE DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	86
	VALORACIÓN DEL RIESGO DEL EJE DE VIDA ESTUDIANTIL.....	90
	VALORACIÓN DEL RIESGO DEL EJE DE GESTIÓN.....	94
	VALORACIÓN DEL RIESGO DEL EJE DE DESARROLLO REGIONAL.....	106
VII.	ALINEAMIENTO PLANES-PEI.....	107
VIII.	RESUMEN DE REFORMULACIÓN DE LAS METAS PEI.....	113
IX.	RESUMEN DE REFORMULACIÓN DE LAS METAS PAO PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN PEI.....	134
X.	RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL TERCER AÑO DE EJECUCIÓN DEL PEI	138
	APÉNDICES.....	139

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1.	Resumen ejecutivo de evaluación PEI al 2024.	5
Tabla 2.	Total de metas, riesgos y acciones con y sin seguimiento, según los ejes.	10
Tabla 3.	Resumen de nivel de riesgo, acciones y cumplimiento por estrategia.	10
Tabla 4.	Detalle de cumplimiento metas del eje de docencia.....	12
Tabla 5.	Detalle de cumplimiento metas del eje de investigación y extensión.	18
Tabla 6.	Detalle de cumplimiento metas del eje de vida estudiantil.	30
Tabla 7.	Detalle de cumplimiento metas del eje de gestión	39
Tabla 8.	Detalle de cumplimiento metas del eje de desarrollo regional.....	62
Tabla 9.	Presupuesto estimado para las metas PEI, según eje, para los años 2022-2024.....	64
Tabla 10.	Total de presupuesto estimado en Presupuesto TEC y metas PEI	65
Tabla 11.	Total de presupuesto anual institucional, estimado y asignado para metas PEI, según año.	65
Tabla 12.	Total de recursos ejecutados en Presupuesto TEC y metas PEI.....	65

Tabla 13. Recursos estimados y ejecutados de las metas PEI, según eje, 2022-2024	66
Tabla 14. Recursos formulados y estimados para los años 2025 y 2026.....	67
Tabla 15. Detalle de monto asignado y ejecutado según meta PEI, años 2022 a 2026, en millones de colones.....	68
Tabla 16. Total de metas, riesgos y acciones con y sin seguimiento, según los ejes programáticos, Plan Estratégico Institucional 2022-2026.....	81
Tabla 17. Seguimiento a los riesgos del eje de docencia al 2024.	83
Tabla 18. Seguimiento a los riesgos del eje de investigación y extensión al 2024.....	86
Tabla 19. Seguimiento a los riesgos del eje de vida estudiantil al 2024.....	90
Tabla 20. Seguimiento a los riesgos del eje de gestión al 2024.	94
Tabla 21. Seguimiento a los riesgos del eje de desarrollo regional al 2024.	106
Tabla 22. Alineamiento Planes 2021-2025 con metas PEI 2022-2026.....	107
Tabla 23. Resumen de meta PEI producto de evaluación.	113
Tabla 24. Resumen de reformulación de PAO 2025 producto de evaluación PEI.....	134
Figura 1. Ruta metodológica para la evaluación PEI 2022-2026.....	3
Figura 2. Resumen de cumplimiento acumulado del PEI por eje.	4
Figura 3. Resumen de cumplimiento acumulado del PEI por estrategia.	4
Figura 4. Porcentaje de cumplimiento de las acciones de respuesta al riesgo por eje.	10
Figura 5. Porcentaje de ejecución de recursos metas PEI, según año.	66
Figura 6. Comportamiento de la partida de remuneraciones 2018 a 2025.....	67
Figura 7. Distribución de los indicadores, según tipo.....	78
Figura 8. Porcentaje de cumplimiento de las metas, según tipo de indicador.	79
Figura 9. Porcentaje de cumplimiento de las acciones de respuesta al riesgo por eje.	82

I. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) es el principal instrumento de orientación para el desarrollo de la Institución. Según el artículo 4 del Reglamento del Proceso de Planificación Institucional (2016), el PEI “recoge, integra y estructura las decisiones desde una perspectiva estratégica”.

Tras tres años de ejecución, es fundamental evaluar el nivel de avance en el cumplimiento de la ruta establecida, permitiendo así tomar decisiones informadas que fortalezcan la planificación y la gestión estratégica del ITCR.

Inicialmente, el PEI contemplaba 56 metas; sin embargo, a raíz de reformulaciones aprobadas en las Sesiones Ordinarias No. 3327 y 3366, el número de metas se redujo a 52. Adicionalmente, en junio se modificó el alcance de una de ellas mediante la Sesión Ordinaria No. 3373.

Este documento presenta los resultados generales de la Evaluación del PEI al 31 de diciembre de 2024, destacando el avance alcanzado en su tercer año de ejecución, que se sitúa en 58,7%. Dicho avance se determina a partir de la evaluación de las metas de desarrollo incluidas en el Plan Anual Operativo (PAO) 2024, así como de reuniones de seguimiento con los responsables de cada meta del PEI.

La estructura del documento es la siguiente:

1. Metodología utilizada
2. Evaluación de las metas PEI por eje estratégico
3. Seguimiento a la ejecución presupuestaria
4. Fichas de indicadores
5. Seguimiento a la valoración del riesgo
6. Vinculación con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2021-2025
7. Resumen de las metas que requieren reformulación
8. Principales hallazgos de la evaluación

Este informe busca proporcionar información clave para el análisis y la toma de decisiones estratégicas, asegurando la alineación del ITCR con sus objetivos institucionales y reforzando su papel en la generación de valor público a través de una educación superior de calidad.

II. METODOLOGÍA

La evaluación contempla la recolección y análisis de información asociada a la meta e indicador planificado para el tercer año de ejecución del PEI. Lo anterior es posible a través de los datos recopilados en la evaluación de las metas de desarrollo del PAO 2024, así como de reuniones de validación con los responsables. La evaluación del PEI se realiza en la dimensión física, entendiéndola como la valoración del cumplimiento de las metas. En la dimensión financiera, se presenta una estimación de la ejecución presupuestaria, de acuerdo con los recursos asignados anualmente para el desarrollo de las metas PEI.

A continuación, se detallan las actividades específicas desarrolladas para realizar la evaluación:

- a. Se desarrolló una herramienta de Excel que recopila el eje estratégico, política y objetivo institucional, estrategia asociada, meta, indicador, línea base, distribución quinquenal. Además, incluye información que vincula cada meta PEI al objetivo, estrategia y meta Planes 2021-2025.
- b. Seguidamente se procedió a identificar cuáles metas PAO están asociadas a metas PEI, para considerar las cantidades alcanzadas y su respectiva ejecución presupuestaria. Se determinó cuáles metas sí registraban avance a partir de la meta PAO y cuáles provienen de otras fuentes como sistemas o las personas responsables. Por lo anterior, se excluyen de la medición diez metas, dadas ciertas particularidades que serán explicadas en el apartado tercero.
- c. Se realizaron reuniones de validación y solicitud de información específica requerida con distintos responsables.
- d. El porcentaje de cumplimiento de las metas PEI se determinó dividiendo la cantidad o porcentaje alcanzado entre lo planificado (proyección al 2026), con una ponderación máxima del 100%.
- e. El porcentaje de avance del PEI se determinó con un promedio simple del porcentaje de cumplimiento de las metas (sin considerar las diez metas excluidas).
- f. A partir de los resultados se consolida la información en el presente informe de evaluación.
- g. Se brindó detalle del cumplimiento de las metas a través de los indicadores, así como el seguimiento a las acciones de respuesta a los riesgos identificados para el 2024. Además, se muestra la vinculación y aporte de las metas PEI al Planes 2021 – 2025.

La siguiente figura resume la ruta metodológica utilizada:

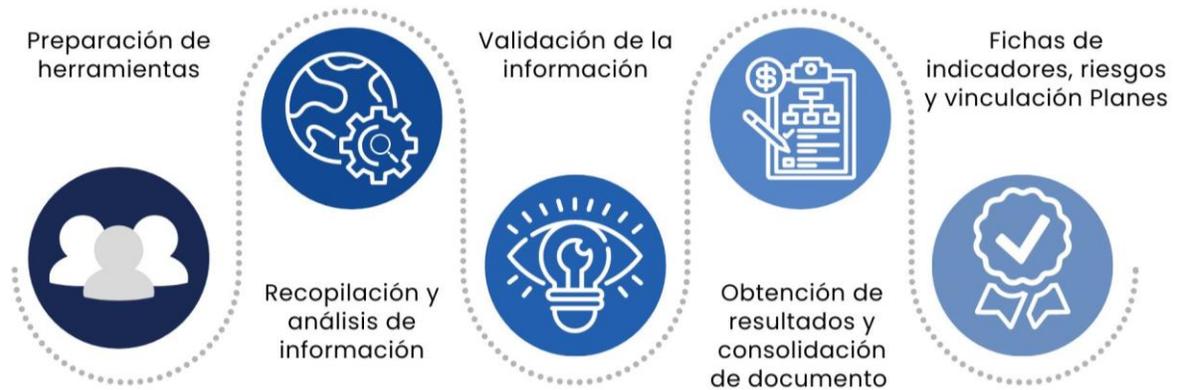


Figura 1. Ruta metodológica para la evaluación PEI 2022-2026.

III. RESUMEN EJECUTIVO DE EVALUACIÓN PEI AL 2024

A continuación, se muestra el resumen ejecutivo de la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 al 31 de diciembre de 2024. Se visualiza el resumen de cumplimiento por eje, estrategia y resumen de avance de las metas.

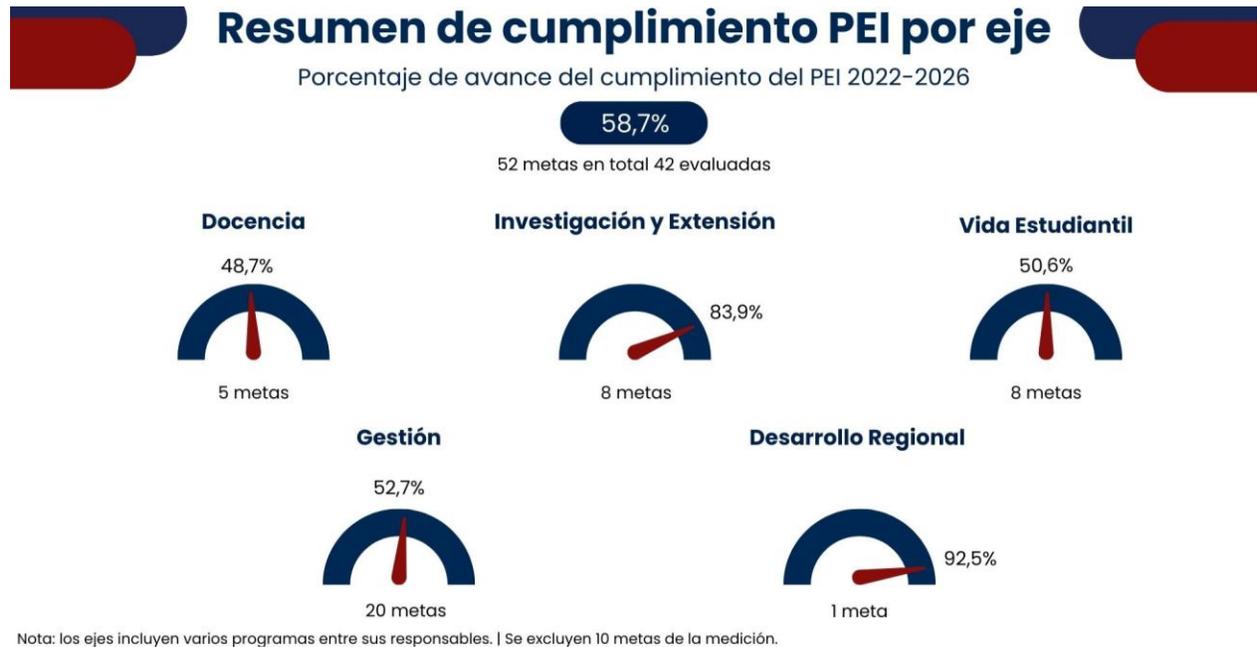


Figura 2. Resumen de cumplimiento acumulado del PEI por eje.



Figura 3. Resumen de cumplimiento acumulado del PEI por estrategia.

Tabla 1. Resumen ejecutivo de evaluación PEI al 2024.

Eje	Estrategia	% Cumplimiento de la estrategia	Esencia de Meta Estratégica	Resultado al 2024	% Cumplimiento de la meta	Responsable
Docencia	1.1. Mantener actualizada la oferta académica en programas de capacitación, de técnicos (relacionado con el marco de cualificación), de pregrado, de grado y posgrado.	57,0%	ME.1.1.1 Actualizar planes de estudios	26 planes actualizados de 46.	54,8%	Personas vicerrectoras de ViDa y VIE
			ME.1.1.2 Grupos que se imparten de manera semipresencial o virtual.	13% de incremento en los grupos.	60,7%	Personas vicerrectoras de ViDa y VIE
			ME.1.1.3 Implementar el Modelo Pedagógico.	31,7% de los cursos incorporan el Modelo Pedagógico.	58,2%	Persona vicerrectora de ViDa
			ME.1.1.4 Re acreditar las carreras.	19 de 35 carreras reacreditadas.	54,3%	Persona vicerrectora de ViDa
Docencia	1.2. Desarrollar competencias lingüísticas en inglés como segundo idioma en la comunidad institucional.	15,6%	ME.1.2.1 Población docente con nivel de inglés B2.	15,6% de docentes están certificados con dominio B2 o más.	15,6%	Persona vicerrectora de ViDa
			ME.1.2.2 Nivel B2 de inglés como requisito de matrícula o graduación.	La estrategia se basa en fortalecimiento de capacidades. Se excluye de la medición.	NA	Personas vicerrectoras de ViDa y VIE
Investigación y extensión	2.1. Fomentar la integración de la investigación con la docencia y la extensión.	84,2%	ME.2.1.1 Incrementar acciones internacionales.	Incremento de 47% acciones internacionales.	100,0%	Personas vicerrectoras de ViDa y VIE
			ME.2.1.2 Vinculación de TFG con proyectos de investigación y extensión.	En promedio se vincula el 56% de tesis académicas con proyectos.	100,0%	Persona vicerrectora de VIE
			ME.2.1.3 Vinculación de actividades de cursos de grado con las actividades de investigación y extensión.	Excluida de la medición por falta de datos. Solicita inclusión de meta en PAO 25.	NA	Persona vicerrectora de ViDa
			ME.2.1.4 Participación de estudiantes en actividades de investigación y extensión.	Total: 1 668 estudiantes. 2022: 786, 2023: 362, 2024: 519	74,9%	Persona vicerrectora de VIE
			ME.2.1.5 Proyectos estudiantiles.	Total: 31 2022: 9, 2023: 12, 2024: 10	62,0%	Persona vicerrectora de VIE
Investigación y extensión	2.2 Impulsar actividades de generación de conocimiento	83,7%	ME.2.2.1 Proyectos de investigación y extensión con participación nacional e internacional.	Total: 220 2022: 86 2023: 53 2024: 81	100,0%	Persona vicerrectora de VIE

Eje	Estrategia	% Cumplimiento de la estrategia	Esencia de Meta Estratégica	Resultado al 2024	% Cumplimiento de la meta	Responsable
	en todas las instancias académicas.		ME.2.2.2 Publicaciones científicas en revistas indexadas.	Total: 1049 publicaciones científicas. 2022: 393 2023: 328 2024: 328	34,6%	Persona vicerrectora de VIE
			ME.2.2.3 Visibilizar resultados de investigación y extensión en el repositorio institucional.	Pasa a ser operativa en 2023, cumplida por normativa.	100,0%	Persona vicerrectora de VIE
			ME.2.2.4 Movilidad internacional para la academia.	Excluida de la medición debido a depuración de datos.	NA	Persona vicerrectora de VIE
			ME.2.2.5 Movilidad nacional para la academia.	2022: línea base. 2023: 239% de incremento. 2024: 49% de incremento respecto al año anterior.	100,0%	Persona vicerrectora de ViDa
			ME.2.2.6 Actividades académicas que impulsen la innovación en los sectores sociales y productivos.	Excluida de la medición debido a análisis de actividades que se contabilizan.	NA	Persona vicerrectora de VIE
Investigación y extensión	3.1 Fortalecer la extensión y la acción social como funciones sustantivas del quehacer institucional para una mejor rendición de cuentas.	NA	ME.3.1.1 Productos académicos asociados a la extensión y acción social.	Total: 203 productos 2022: 60, 2023: 93, 2024: 50. Se excluye de la medición porque el reporte de los productos 2024 tiene periodo a junio 2025.	NA	Persona vicerrectora de VIE
Vida Estudiantil	4.1 Robustecer los procesos de atracción, selección, admisión bajo principios de solidaridad, conciencia social, ética, equidad, respeto compromiso y trabajo en equipo multidepartamental atendiendo el contexto social y regional.	59,0%	ME.4.1.1 Plan de mejora al proceso institucional de atracción de estudiantes.	Propuesta al 90% sólo faltan acciones operativas.	58,0%	Persona vicerrectora de Viesa
			ME.4.1.2 Propuesta de fortalecimiento al Modelo de Admisión.	Propuesta con 3 acciones: 1. Dos opciones de carrera, 2. Piloto reserva de cupos a mujeres en STEM, 3. Inclusión con equidad a estudiantes de colegios de pueblos indígenas.	60,0%	Persona vicerrectora de Viesa
Vida Estudiantil	4.2 Fortalecer las actividades curriculares y transversales desde la formación, la cultura, el deporte, que se facilitan mediante la docencia, investigación, extensión, acción social, programas,	41,7%	ME 4.2.1 Propuesta de mejora de actividades para el desarrollo de las habilidades para la vida.	Reformulada en 2023, se cuenta con la propuesta.	33,3%	Persona vicerrectora de Viesa
			ME.4.2.2 Plan de mejora en la oferta de programas o servicios para la adaptación a la vida universitaria en la población de nuevo ingreso.	Se cuenta con la propuesta.	50,0%	Persona vicerrectora de Viesa

Eje	Estrategia	% Cumplimiento de la estrategia	Esencia de Meta Estratégica	Resultado al 2024	% Cumplimiento de la meta	Responsable
	servicios estudiantiles y académicos.					
Vida Estudiantil	4.3 Fortalecer los programas y servicios estudiantiles en su dimensión intelectual, académica, cultural, espiritual, psicológica, social, socioeconómica en beneficio de la vida universitaria desde una perspectiva integradora de mejoramiento continuo y garantía de los derechos humanos.	50,9%	ME.4.3.1 Programas o servicios en beneficio de la población estudiantil.	Psicología clínica en CTLSC, CAL, CAA Enfermería CTLSJ Integratec CTLSC, CAL CAA	70,0%	Persona vicerrectora de Viesa
			ME.4.3.2 Deserción de estudiantes de primer ingreso menor al 10%.	Indicador de deserción de primer ingreso: 2022: 10,6%, 2023: 9,0%, 2024: 6,9%	100,0%	Persona vicerrectora de ViDa
			ME.4.3.3: Deserción acumulada menor al 25%.	2022: 26,1%. Excluida de la medición debido al cohorte.	NA	Persona vicerrectora de ViDa
			ME.4.3.4 Reducir en un 5% la repitencia.	El indicador debe estar en 8%. 2022: 11,4% 2023: 12,8% 2024: 12,9%. Cumplimiento acumulado: 5,4%	5,4%	Persona vicerrectora de ViDa
			ME.4.3.5 Plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles al 2026.	Inicio en 2024, avance en el diagnóstico (1 de 4 componentes).	28,3%	Persona vicerrectora de Viesa
Gestión	5.1 Optimizar el trabajo conjunto, colaborativo y articulado entre las vicerrektorías, escuelas, departamentos y unidades desconcentradas para una gestión académica integrada.	39,2%	ME.5.1.1 Modelo que mejore los servicios estudiantiles en los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	Cambio de estructura Viesa en proceso de socialización.	45,0%	Persona vicerrectora de Viesa
			ME.5.1.2 Estrategia para articular el trabajo para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión.	Se cuenta con la Estrategia de Articulación, se solicita cambio de responsable de ViDa a Rectoría.	33,3%	Persona vicerrectora de ViDa
			ME.5.1.3 Implementar un Centro de Servicios que atienda necesidades comunes.	Avance de propuesta, apoyo OCM y EDI, espera priorización de servicios en la página web.	39,4%	Persona vicerrectora de VAD
Gestión	5.2. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.	45,3%	ME.5.2.1 Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.	Se reformuló en 2024, se presentó el Sigeca, se avanza documentación de procesos.	31,7%	Persona directora de OPI
			ME.5.2.2 Modelo de Planificación para Resultados.	Se reformuló en 2024, se presentó el Modelo de Planificación para Resultados.	33,3%	Persona directora de OPI

Eje	Estrategia	% Cumplimiento de la estrategia	Esencia de Meta Estratégica	Resultado al 2024	% Cumplimiento de la meta	Responsable
			ME.5.2.3 Modelo de Gobernanza Institucional.	Se cuenta con diagnóstico, se ajustan responsables a Rectoría con equipo OPI-CI.	35,3%	Persona que ejerce la Rectoría
			ME.5.2.4 Modelo de Inteligencia de Negocio.	Se cuenta con la propuesta, en 2023 se fusiona con la meta de cubos en SIGI, se avanza en visualización.	49,0%	Persona directora de OPI
			ME.5.2.5 Sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos.	No es sistema de información, se avanza en marco teórico, antecedentes, responsabilidades.	42,7%	Persona directora de OPI
			ME.5.2.6 Código de Ética en la Institución.	Se cuenta con la propuesta revisada por Asesoría Legal se remitirá al CI en primer trimestre de 2025.	33,2%	Persona que ejerce la Rectoría
			ME.5.2.7 Consolidar el Modelo de Desconcentración Técnica y Administrativa.	Se cuenta con diagnóstico, está pendiente la valoración técnica para la propuesta final.	37,5%	Persona que ejerce la rectoría y personas directoras de campus y centros
			ME.5.2.8 Acreditar ensayos de laboratorio.	Es operativa desde 2023, se acreditaron 68 ensayos.	100,0%	Persona vicerrectora de ViDa
Gestión	6.1 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.	55,1%	ME.6.1.1 Capacitar al personal académico.	Se emitirá un lineamiento para capacitación en tiempo de Consejo de Escuela. Se avanza en depuración de línea base y avance. Se excluye de la medición.	NA	Persona vicerrectora de ViDa
			ME.6.1.2 Modelo de GTH.	Se avanza en la digitalización de información.	55,1%	Persona vicerrectora de VAD
Gestión	6.2. Fortalecer la salud integral mediante el desarrollo de un programa transversal en la Institución.	47,7%	ME.6.2.1 Plan de Prevención y Promoción de la Salud Integral.	Se divulgaron los resultados del diagnóstico. Se concretó la Propuesta inicial. Se diseñó y construyó en la página web TEC de la CISI.	47,7%	Persona que ejerce la Rectoría y CISI
Gestión	7.1 Desarrollar la transformación digital de la Institución. I.4.0.	50,0%	ME.7.1.1 Sistema digital la documentación institucional.	Se realizaron gestiones para la búsqueda de un nuevo gestor documental, se solicita inclusión en 2025.	NA	Persona vicerrectora de VAD

Eje	Estrategia	% Cumplimiento de la estrategia	Esencia de Meta Estratégica	Resultado al 2024	% Cumplimiento de la meta	Responsable
			ME.7.1.2 Transformación digital en 2 procesos institucionales anuales.	2022: Sist. Becas 2023: SACA y GEMI 2024: CRIS-ORION y avance en GTH y DAR.	40,0%	Persona que ejerce la Rectoría y CETI
			ME.7.1.3 Marco de Gobierno y Gestión de las TI.	Implementación de fases I y II, se conformó equipo implementador, se priorizaron proyectos por CETI.	60,0%	Persona que ejerce la Rectoría y Datic
Gestión	8.1 Lograr el equilibrio entre los recursos financieros, ambientales, sociales disponibles y los requerimientos de la Institución.	74,3%	ME.8.1.1 Ingreso por fuentes propias.	Se ha incrementado 35,1% fondos externos sobre la base.	100,0%	Persona vicerrectora de VAD
			ME.8.1.2 Análisis prospectivo financiero.	Se desarrollan informes trimestrales, pasó a ser sustantiva desde 2022.	100,0%	Persona vicerrectora de VAD
			ME.8.1.3 Plan Anual Creciente de Inversión.	Dio inicio en 2023, se avanza en los diagnósticos, se espera contar con el plan en 2025.	38,8%	Persona vicerrectora de VAD
			ME.8.1.4 Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables.	Dio inicio en 2023, se cuenta con el diagnóstico, la propuesta está planificada para 2025.	32,5%	Persona vicerrectora de VAD
			ME.8.1.5 Modelo de Presupuestación Plurianual.	A través del DFC-930-2024 se indica que ya se implementa presupuestación plurianual.	100,0%	Persona vicerrectora de VAD
			ME.8.1.6 Índice Institucional de Gestión Ambiental.	Se requiere analizar nuevamente la forma de cálculo del IIGA, se trabajará en ello en 2025.	NA	Persona vicerrectora de VAD
Desarrollo Regional	9.1 Fortalecer el desarrollo de programas, proyectos y acciones académicas inter y transdisciplinarias en las regiones del país.	92,5%	ME.9.1.1 Programas académicos articulados entre las universidades públicas.	A través de DP-038-2025 y VIE-069-2025 se destaca que no hay viabilidad o interés por desarrollar un posgrado articulado, se solicita reformulación de la meta para programa TEC en CAL.	NA	Persona vicerrectora de VIE
			ME.9.1.2 Proyectos o actividades académicas anuales articuladas con IESUE en las regiones del país.	Se registran 22 proyectos y 15 actividades académicas de investigación y extensión con universidades públicas. 2022: 9 2023: 14 2024: 14	92,5%	Persona vicerrectora de VIE

Tabla 2. Total de metas, riesgos y acciones con y sin seguimiento, según los ejes.

Eje	Metas	Total Riesgos	Riesgos controlados*	Acciones N/A**	Seguimiento
Docencia	6	6	1	4	1
Investigación y Extensión	12	12	6	5	1
Vida Estudiantil	9	9	0	2	7
Gestión	23	32	5	6	19
Desarrollo Regional	2	2	1	0	1
Total	52	61	13	17	29

Nota: *Riesgos controlados: son metas que tienen riesgos que tienen todas las condiciones para su adecuada ejecución, por lo que el nivel de riesgo es aceptable. ** A la fecha no se requerido la implementación de la acción de respuesta al riesgo.

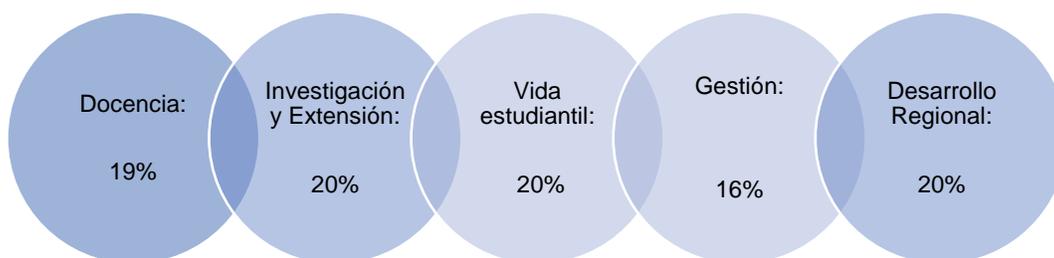


Figura 4. Porcentaje de cumplimiento de las acciones de respuesta al riesgo por eje.

Nota: el porcentaje de cumplimiento de las acciones es sobre el 20% anual que corresponde.

Tabla 3. Resumen de nivel de riesgo, acciones y cumplimiento por estrategia.

Estrategia	Nivel de riesgo					Cantidad acciones de respuesta	% cumplim. acciones de respuesta**
	Muy Alto	Alto	Moderado	Bajo	Aceptable		
1.1 Oferta académica actualizada				1	3	3	18%
2.2 Generación de conocimiento			2		4	2	20%
4.1 Atracción, selección y admisión		1	1			2	19%
4.2 Actividades curriculares y transversales		1			1	2	20%
4.3 Servicios Estudiantiles			1	2	2	2	20%
5.1 Trabajo articulado		1	1	1		3	15%
5.2 Cultura de calidad-Procesos			5	4	3	10	19%
6.1 Cultura de calidad-TH			1		2	3	13%
7.1 Transformación Digital	1	1	1			3	15%
8.1 Sostenibilidad			3		4	6	20%
9.1 Desarrollo Regional			1		1	2	20%
Total	1	4	16	8	20	38	

** El cumplimiento anual es de 20%.

** Las estrategias 1.2 / 2.1 / 3.1 / 6.2 no se incluyen debido a que no fue necesario aplicar la acción de respuesta o es de monitoreo del nivel de riesgo debido a que está controlado.

IV. DETALLE DE EVALUACIÓN DEL PEI AL 2024

El presente apartado muestra el detalle de evaluación por eje, esencia de objetivo estratégico y estrategia, políticas generales, meta, indicador, porcentaje de cumplimiento, responsable y justificación de las 52 metas del PEI.

EJE DOCENCIA

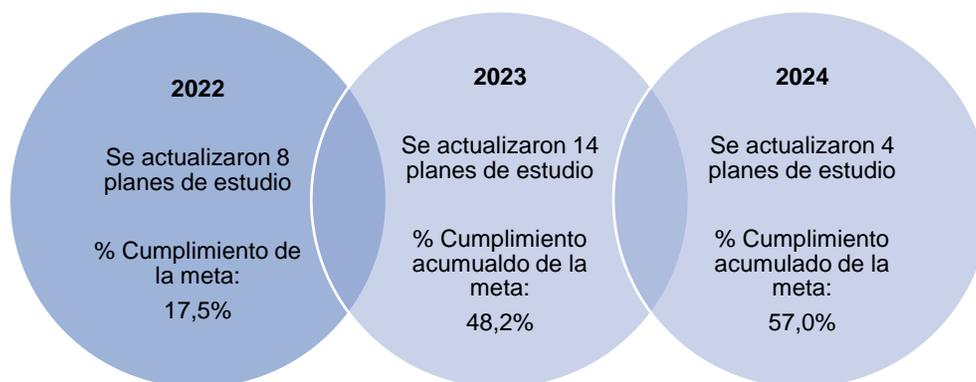
Total de metas: 6 | % Cumplimiento del eje al 2024: 48,7%

Tabla 4. Detalle de cumplimiento metas del eje de docencia.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 1. Fortalecer los programas académicos. Estrategia: 1.1 Oferta académica actualizada.	1, 2, 11	ME.1.1.1 Actualizar la currícula de al menos el 15% anual de los planes de estudio en el marco de la certificación y acreditación de los programas académicos.	1.1.1.1 Porcentaje de planes de estudio actualizados.	56,5	Personas vicerrectoras de ViDa y VIE

Justificación

La proyección al 2026, actualizando el 15% anual es de 46 planes de estudio en total. A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:



Grado Académico	2022	2023	2024	Total
Grado	3	6	3	12
Posgrado	5	8	1	14
Total	8	14	4	26

Para visualizar la lista de programas actualizados por año, tipo y oficio de evidencia ingrese [aquí](#).

Se destaca que para cumplir con la meta al 2026, en grado se deben actualizar 12 planes de estudio los cuales se encuentran mapeados. En posgrado deben ser 8 actualizaciones, no obstante, no es un número acorde a la dinámica de posgrados, disponibilidad de personas asesoras y duración del proceso, se realizó la consulta a los posgrados que podrían actualizarse en 2025 y 2026 de los cuales se identifican 7 programas aproximadamente, sin embargo, se dará seguimiento.

Distribución quinquenal actualizar 15% de los planes, metas vinculadas en PAO:

2022: Programa de Docencia: 2.1.1.2 Programa de Investigación: 4.1.1.1

2023: Programa de Docencia: 2.1.1.2 Programa de Investigación: 4.1.1.1

2024: Programa de Docencia: 2.1.1.2 Programa de Investigación: 4.1.1.1

2025: Programa de Docencia: 2.1.1.1 (7 en proceso de rediseño) Programa de Investigación: 4.1.1.1 (3 planes)

Para 2026 en Grado se deben actualizar 5 y en Posgrado 5, pero se depende de los resultados de 2025.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 1. Fortalecer los programas académicos. Estrategia: 1.1 Oferta académica actualizada.	1, 2, 11	ME.1.1.2 Incrementar al menos un 5% anual los grupos que se imparten de manera semipresencial o virtual en pregrado, grado y posgrado. ¹	1.1.2.1 Tasa de variación interanual de grupos impartidos de manera semipresencial o virtual en pregrado, grado y posgrado.	60,7	Personas vicerrectoras de ViDa y VIE

Justificación

La línea base de la meta es 2022 que corresponde a 3 338 grupos (se ajusta el dato debido a que se incluyen los Centros de Formación Humanística). El incremento del 5% anual corresponde a 4 057 grupos al 2026, es decir, se incrementa un 22% en total respecto a la base. A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:



Grado Académico y modalidad de grupo	2022		2023		2024	
	Gpos semipresen.	Gpos virtuales	Gpos semipresen.	Gpos virtuales	Gpos semipresen.	Gpos virtuales
Pregrado (técnicos)	-	414	83	473	240	465
Grado	686	1605	362	652	606	609
Posgrado	79	554	94	524	75	479
Total	765	2573	539	1649	921	1553

En grado se puede observar una tendencia a aumentar la presencialidad con el fin de mejorar la interacción docente-estudiante, de acuerdo con los perfiles de entrada y salida, no obstante, se continuará con el seguimiento y oferta semipresencial en su mayoría. En posgrado, al tener una oferta con amplia modalidad semipresencial o virtual, es complejo cumplir con el incremento, pero se continuará con el análisis de resultados a través de la planificación operativa.

Distribución quinquenal incrementar 5% en relación con el año anterior, metas vinculadas en PAO:

2022: Programa de docencia: 2.1.1.3 y 2.1.1.4 Programa de Investigación: 4.1.1.2
 2023: Programa de docencia: 2.1.1.3 y 2.1.1.4 Programa de Investigación: 4.1.1.2
 2024: Programa de docencia: 2.1.1.3 y 2.1.1.4 Programa de Investigación: 4.1.1.2
 2025: Programa de docencia: 2.1.1.2 y 2.1.1.3 Programa de Investigación: 4.1.1.2
 En 2026 se incrementará 5% respecto al año anterior.

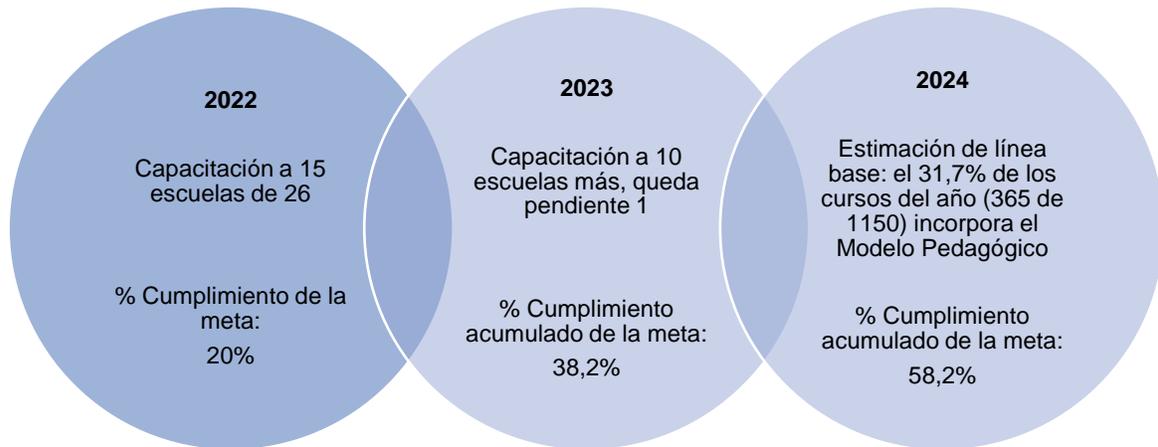
¹ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3327 de setiembre de 2023. Nota: pasó de alcanzar 8% al 2026, a alcanzar un 5% anual para incrementar respecto a lo logrado el año anterior.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 1. Fortalecer los programas académicos. Estrategia: 1.1 Oferta académica actualizada.	1, 2, 11	ME.1.1.3 Implementar al 2026, el 100% del nuevo Modelo Pedagógico aprobado en el IV Congreso en los programas de grado del TEC. ²	1.1.3.1 Porcentaje acumulado de avance en la implementación del nuevo Modelo Pedagógico.	58,2	Persona vicerrectora de ViDa

Justificación

La implementación del Modelo Pedagógico estaba planificada a partir de procesos de capacitación a las escuelas, sin embargo, al concluir las capacitaciones, así como de la evaluación del 2022 y 2023 con el CEDA y desde la dirección de la vicerrectoría de docencia en ejercicio se ajusta su medición. Se determina que, se medirán por etapas y que al 2026 la implementación refiere a que el 100% de las escuelas cuenten con la implementación del Modelo Pedagógico en al menos el 35% de los programas de los cursos que imparte.

Dado lo anterior, la meta no cambia, sólo la distribución quinquenal. Se definen cinco etapas para cada uno de los años con un peso de 20%. A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:



Es preciso mencionar que sólo falta una escuela por capacitarse sobre el Modelo Pedagógico, específicamente en las técnicas operativas y cómo incorporarlas a sus programas de cursos; esta capacitación se planificó para el primer trimestre del 2025.

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: Capacitación, meta 2.1.1.5 Impartir la capacitación del nuevo modelo pedagógico a 13 instancias académicas.

2023: Capacitación, meta 2.1.1.5 Impartir la capacitación del nuevo modelo pedagógico a 21 instancias académicas.

2024: Estimación de línea base, meta 2.1.1.5 Implementar en al menos 25 programas de cursos de grado los aspectos operativos del Modelo Pedagógico.

2025: Implementación, meta 2.1.1.4 Implementar el Modelo Pedagógico en el 35% de los programas de cursos de las escuelas.

En 2026 está planificando continuar con la implementación, sin embargo, se debe esperar a los resultados del 2025 para determinar si el porcentaje de implementación (35%) se incrementa o varía de acuerdo con las posibilidades de las escuelas.

² Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3366 de mayo de 2024. Nota: elimina de la redacción de la meta a los programas de pregrado y posgrado.

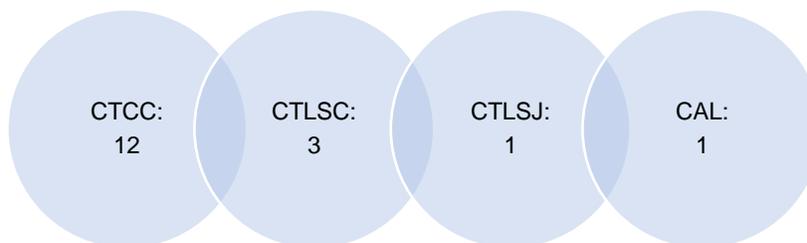
Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 1. Fortalecer los programas académicos. Estrategia: 1.1 Oferta académica actualizada.	1, 2, 5, 6	ME.1.1.4 Reacreditar al 2026, el 100% de los programas de grado que lo requieran. ³	1.1.4.1 Porcentaje de programas de grado reacreditados.	54,3	Persona vicerrectora de ViDa

Justificación

El total de carreras re acreditables es de 30, además 5 carreras obtendrán la reacreditación 2 veces en el periodo del PEI (marcadas con *), es decir, la meta al 2026 es re acreditar 35 programas de grado. A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022 28,6% de cumplimiento	2023 34,3% de cumplimiento acumulado	2024 54,3% de cumplimiento acumulado
• 10 Carreras acreditadas: • Ing. Agrícola* • Ing. en Agronegocios* • Ing. en Biotecnología* • Ing. en Construcción* • Ing. en Mantenimiento Industrial* • Ing. Electrónica CTCC • Ing. Electrónica CTLSC • Ing. en Producción Industrial CTCC • Ing. en Producción Industrial CTLSC • Ing. Mecatrónica	• 2 Carreras acreditadas: • Ing. en Diseño Industrial • Ing. en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental	• 7 Carreras acreditadas: • Administración de Empresas CTCC • Administración de Empresas CTLSC • Administración de Empresas CTLSJ • Administración de Empresas CAL • Enseñanza de la Matemática con Entornos Tecnológicos • Ing. Forestal • Ing. en Materiales

La distribución de las carreras reacreditadas se por campus tecnológico y centro académico se muestra a continuación:



Es importante mencionar que, en el caso de la carrera de Agronomía, a la fecha de evaluación no cuenta con el certificado de acreditación, lo anterior debido a que se deben coordinar con los cronogramas del ente acreditador. Desde la Vicerrectoría de Docencia se está brindando seguimiento para que se obtenga en 2025.

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: meta 2.1.5.2 Reacreditar 6 carreras de grado.

2023: meta 2.1.1.11 Reacreditar 6 carreras de grado.

2024: meta 2.1.1.6 Gestionar la reacreditación de 9 programas de grado.

2025: meta 2.1.1.5 Gestionar la reacreditación de 13 programas de grado.

En 2026 se deben reacreditar 3 carreras.

³ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3366 de mayo de 2024. Nota: cambia de mantener el 100% de carreras de grado acreditadas a medir consecuentemente con PAO las reacreditaciones logradas.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 1. Fortalecer los programas académicos. Estrategia: 1.2 Competencia en inglés	1, 2, 3, 5, 6, 7	ME.1.2.1 Alcanzar al 2026, entre el 50% y el 60% de la población docente con nivel de inglés B2. ⁴	1.2.1.1 Porcentaje de población docente con nivel de inglés B2.	15,6	Persona vicerrectora de ViDa

Justificación

Para esta meta se utiliza de línea base el total de docentes en 2022, el cual es de 812 personas, por lo que el porcentaje a alcanzar al 2026 es de al menos 406 personas con dominio B2 o más.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022	2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de autopercepción de dominio de inglés en población docente: • 448 respuestas. • 188 personas indican dominio intermedio. • 128 personas indican dominio avanzado. • 122 personas indican dominio básico (10 ninguno). • Certificación: 154 personas certificadas y 294 sin certificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de estrategia de incremento del dominio y certificación: • Se inició la aplicación un censo de la población docente y su dominio e inició el planteamiento de la estrategia. • No se culmina la meta anual debido a que se encontraba en análisis y la recolección de la información requirió más tiempo del planificado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de estrategia de incremento del dominio y certificación: • Resultado del censo de acuerdo con la línea base: 214 cuentan con el nivel B2 o mayor. • 127 de estas personas se encuentran certificadas y 87 no lo están. • Estrategia: grupos sólo para docentes apoyado a través del Programa de Inglés Conare. • Al 2024 el porcentaje de docentes con dominio B2 o más es de 15,6%, es decir, se debe incrementar alrededor del 17% en 2025 y en 2026.

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 2.1.1.9. Realizar 1 diagnóstico sobre la situación de la Institución que permita plantear en otras etapas la ejecución de una estrategia que eleve el nivel de inglés a un dominio B2 o superior como parte del proceso de mejoramiento de las competencias del profesorado.

2023: 2.1.1.9 Elaborar una estrategia para incrementar la población docente con nivel B2 de inglés.

2024: 2.1.1.7 Definir una estrategia para el incremento del dominio B2 del idioma inglés en la población docente.

2025: 2.1.1.6 Implementar el 50% de la estrategia para incrementar el nivel B2 del inglés en población docente.

En 2026 se implementará el 100% de la estrategia.

⁴ Se ajusta la distribución quinquenal a partir del proceso de reformulación en setiembre 2023.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 1. Fortalecer los programas académicos. Estrategia: 1.2 Competencia en inglés	1, 2, 3, 5, 6, 7	ME.1.2.2 Incluir al 2026, en al menos 4 programas de grado o posgrado, el nivel B2 de inglés como requisito de matrícula o graduación. ⁵	1.2.2.1 Cantidad de programas de grado o posgrado que incluyan el nivel B2 de inglés como requisito de matrícula o graduación.	NA	Personas vicerrectoras de ViDa y VIE

Justificación

Respecto a los programas de grado, la meta representa un reto importante para la institución debido al rezago educativo de las personas estudiantes que provienen de secundaria con una formación deficiente en inglés, sumado a la insuficiencia de recursos y a que el dominio del idioma se está fortaleciendo en la comunidad docente; se dificulta el avance de la meta de implementar el dominio B2 como requisito de ingreso o graduación en programas de grado.

Se destaca que, la estrategia con la comunidad estudiantil de grado se basará en diagnosticar su nivel y así fortalecer su dominio del idioma a través de actividades en los cursos y con el Programa de Inglés Conare. Lo anterior, en concordancia con lo definido en la ruta por parte de la Comisión de Vicerrectores de Docencia, en la cual también se determinó que en el caso del TEC, no se utilizará la prueba diagnóstica PELEX, sino que se utilizará el Oxford test.

Es importante mencionar que, tres escuelas establecieron en su Plan Estratégico el requisito al 2026 (a través de procesos de rediseño curricular), no obstante, se dará seguimiento para conocer su avance debido a que dependen de recursos para su implementación.

En cuanto a posgrado, se destaca que desde los lineamientos Conare de creación de programas, el dominio del idioma debe ser una condición deseable, más no requisito, debido a la exclusión que puede generar, entre otras razones. No obstante, desde la Dirección de Posgrado se desea compilar en un documento la situación actual sobre el dominio de inglés en la población de posgrado. Dado lo anterior, se solicita la reformulación de la meta 4.1.1.3 del PAO 2025 a que se lea correctamente: 4.1.1.3 Realizar un diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado. Las actividades serían: 1. Coordinar con la Escuela de Ciencias del Lenguaje la aplicación de una prueba diagnóstica para conocer el nivel con el que ingresan y con el que salen las personas estudiantes de posgrados. 2. Consultar y compilar la información sobre cuáles programas de posgrados cuentan actualmente con algún dominio de inglés como requisito o como deseable. 3. Elaborar un documento que compile los resultados de la situación actual para la incorporación del dominio B2 como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado.

La meta se excluye de la medición debido a que no se cuenta con la información requerida para su evaluación.

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: Grado 2.1.1.9. Realizar 1 diagnóstico sobre la situación de la Institución que permita plantear en otras etapas la ejecución de una estrategia que eleve el nivel de inglés a un dominio B2 o superior como parte del proceso de mejoramiento de las competencias del profesorado. Este año en Posgrado no formuló la meta.

2023: Grado 2.1.1.10 Definir un proceso para aprobar el dominio B2 del idioma inglés como requisito de graduación en programas de grado. Posgrado 4.1.1.6 Aprobar como requisito de graduación el nivel B2 de inglés en el 10% programas de posgrado.

2024: Grado 2.1.1.8 Realizar 1 diagnóstico de la viabilidad de la aprobación del dominio B2 de inglés como requisito de graduación en programas de grado. Posgrado 4.1.1.4 Realizar un diagnóstico de la viabilidad de la aprobación del dominio B2 del idioma inglés como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado.

2025: Grado 2.1.1.7 Gestionar con Conare la aplicación estandarizada de la prueba diagnóstica para estudiantes de primer ingreso. Posgrado 4.1.1.3 Determinar los requerimientos de dominio de inglés como requisito de ingreso para el 100% de los programas de posgrado.

En 2026 se continuará con el seguimiento de las acciones en grado y posgrado.

⁵ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3327 de setiembre de 2023. Nota: pasó de ser el 100% de programas a 4.

EJE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Total de metas: 12 | % Cumplimiento del eje al 2024: 62,6%

Tabla 5. Detalle de cumplimiento metas del eje de investigación y extensión.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 2. Generación y transferencia de conocimiento Estrategia: 2.1 Integración de la acción sustantiva	1, 2, 3, 4, 11	ME.2.1.1: Incrementar un 5% anual las acciones internacionales desde la investigación, extensión y docencia. ⁶	2.1.1.1 Tasa de variación de la cantidad de acciones internacionales desde la investigación y docencia.	100,0	Personas vicerrectoras de ViDa y VIE
Justificación					
La meta se mide con línea base de 2022 (535 acciones), con un incremento del 5% al 2026 se deben alcanzar 650 acciones, es decir, un cumplimiento acumulado del 22%.					
A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:					
<p>El diagrama muestra un flujo de información sobre el cumplimiento de metas. Comienza con un círculo para el año 2022 que indica una estimación de línea base de 535 acciones, con 525 acciones de ViDa y 10 de VIE. Esto se conecta con un círculo para 2023 que muestra que se alcanzaron 784 acciones (777 de ViDa y 7 de VIE). El flujo continúa a un círculo para 2024 donde se alcanzaron 602 acciones (584 de ViDa y 18 de VIE). Finalmente, un círculo a la derecha resume que la meta tiene un cumplimiento del 100% debido a un incremento del 47% respecto a la base.</p>					
A partir del proceso de evaluación a diciembre de 2024, se analiza que el registro de acciones de la VIE puede duplicar los datos brindados por las escuelas. Además, se destaca que el proceso de movilidad no se puede visualizar como un ejercicio aislado de eventos, movilidad entrante y saliente. Por lo que en la VIE se medirán en esta meta sólo las acciones de representación TEC y la movilidad tanto entrante como saliente a través de la meta 2.2.4. Dado lo anterior, se solicita la reformulación de la meta PAO 4.1.2.1 a que se lea correctamente: 4.1.2.1 Desarrollar al menos 7 acciones internacionales desde la VIE.					
Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO: 2022 Grado: 2.1.1.6 y 2.1.1.7. Posgrado: 4.1.1.3. 2023 Grado: 2.1.1.6 y 2.1.1.7. Posgrado: 4.1.1.3. 2024 Grado: 2.1.1.9. y Posgrado: 4.1.1.5. 2025 Grado: 2.1.2.1. y Posgrado: 4.1.2.1. En 2026 a nivel de PAO se medirán las acciones alcanzadas y en evaluación PEI se determinará si hubo o no incremento respecto al año anterior.					

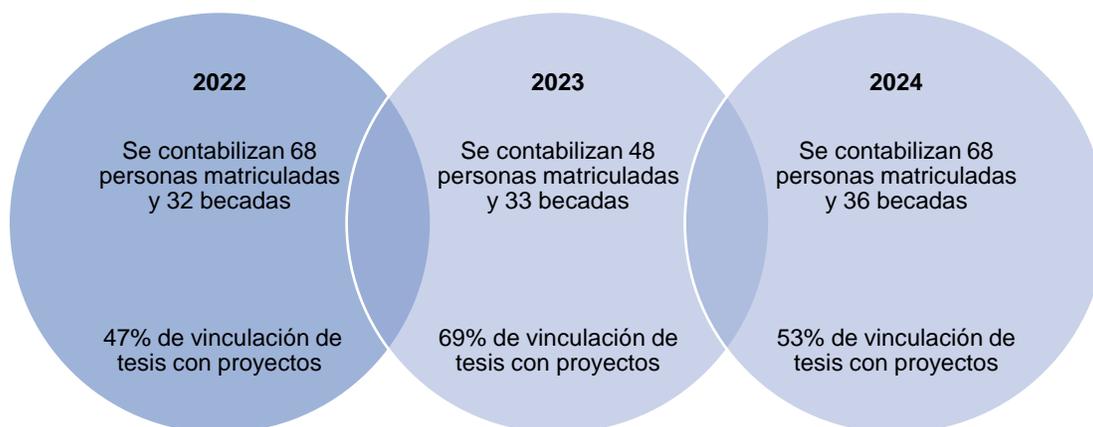
⁶ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3327 de setiembre de 2023. Nota: Pasó de 40% al 2026 a 5% anual para incrementar a partir de lo logrado el año anterior.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 2. Generación y transferencia de conocimiento Estrategia: 2.1 Integración de la acción sustantiva	2, 3, 4	ME.2.1.2 Alcanzar la vinculación anual de al menos un 50% de los Trabajos Finales de Graduación en programas académicos de posgrado adscritos a la VIE, con proyectos de investigación y extensión. ⁷	2.1.2.1 Porcentaje de Trabajos Finales de Graduación de programas académicos vinculados con actividades de investigación y extensión.	100,0	Persona vicerrectora de VIE

Justificación

Esta meta se calcula a partir de las personas que realizan TFG en los posgrados académicos y cuántos de estos cuentan con beca, ya que esta condición implica su vinculación con proyectos de investigación o extensión.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:



Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 4.1.2.1 Alcanzar la vinculación al menos el 15% de las tesis académicos de posgrado con proyectos institucionales de investigación.

2023: 4.1.2.1 Alcanzar la vinculación al menos el 50% de las tesis académicas de posgrado con proyectos institucionales de investigación o extensión.

2024: 4.1.2.3 Alcanzar la vinculación de al menos el 50% de las tesis académicas de posgrado con proyectos institucionales de investigación o extensión.

2025: 4.1.2.2 Alcanzar la vinculación de al menos el 30% de las tesis académicas de posgrado con proyectos institucionales de investigación o extensión.

En 2026 se deberá vincular el 50% de las tesis académicas con proyectos de investigación o extensión. Sin embargo, dependen de la disponibilidad presupuestaria e interés de las personas estudiantes sobre solicitar beca.

⁷ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3327 de setiembre de 2023. Nota: Pasa de 23% al 2026 a 50% anual.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 2. Generación y transferencia de conocimiento Estrategia: 2.1 Integración de la acción sustantiva	1, 3, 4	ME.2.1.3 Alcanzar al 2026, la vinculación de los proyectos y actividades desarrollados en los cursos con las actividades de investigación y extensión.	2.1.3.1 Porcentaje de proyectos y actividades desarrollados en los cursos vinculados con las actividades de investigación y extensión.	NA	Persona vicerrectora de ViDa
Justificación					
<p>En 2022 se planificó realizar un diagnóstico, sin embargo, dado el cambio de autoridades, no se concretó.</p> <p>En 2023, se identificó que las escuelas realizaron 43 actividades de investigación que se vinculan con la docencia.</p> <p>En 2024 se identificó que a través de los informes finales de proyectos se puede rastrear mediante una escala del 1 al 5 si logró vincular el proyecto con la docencia.</p> <p>A partir de lo anterior, se solicita la inclusión de la meta en el PAO 2025: 2.1.2.4 Determinar la línea base de la vinculación de la docencia con proyectos de investigación y extensión. Las actividades son: 1. Solicitar a la VIE los informes de proyectos de investigación y extensión finalizados en 2024. 2. Preparar un Excel del grado de vinculación del 1 al 5. 3. Estimar el dato de línea base del 2024. 4. Establecer el indicador de incremento para el 2026.</p> <p>A partir de lo anterior, la meta se excluye de la medición hasta que se cuente con la línea base y proyecciones respectivas.</p> <p>Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO: 2022: 2.1.2.1. Realizar 1 diagnóstico de los proyectos y actividades que se desarrollan en los cursos vinculados con las actividades de investigación y extensión como primera fase del proceso de integración de la docencia con la investigación y la extensión. 2023: 2.1.2.1 Vincular al menos 26 actividades de investigación o extensión desarrolladas por las escuelas y áreas académicas con la docencia 2024: No se formuló meta. 2025: Se solicita la inclusión de la meta: 2.1.2.4 Determinar la línea base de la vinculación de la docencia con proyectos de investigación y extensión. En 2026: Por definir a partir 2025.</p>					

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 2. Generación y transferencia de conocimiento Estrategia: 2.1 Integración de la acción sustantiva	2, 3, 4, 6, 11	ME.2.1.4 Mantener la participación anual de al menos 445 estudiantes de grado y posgrado, en actividades de investigación y extensión formalmente aprobadas, extracurriculares y cocurriculares.	2.1.4.1 Cantidad de estudiantes que participan en actividades de investigación y extensión formalmente aprobadas, extracurriculares y cocurriculares.	74,9	Persona vicerrectora de VIE

Justificación

La meta se mide con la línea base 445 estudiantes de grado y posgrado. La proyección al 2026, es de lograr la participación mínima de 2225 estudiantes.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:



Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 4.1.2.3 Alcanzar que 440 estudiantes participen en actividades de investigación.

2023: 4.1.2.3 Alcanzar que al menos 173 estudiantes participen en actividades de investigación o extensión

2024: 4.1.2.1 Alcanzar que al menos 445 estudiantes participen en actividades de investigación o extensión.

2025: 4.1.2.3 Alcanzar que al menos 445 estudiantes participen en actividades de investigación o extensión.

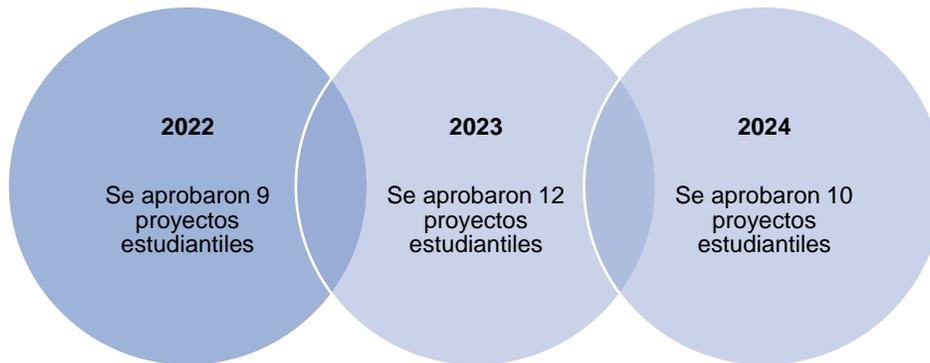
En 2026 se planificarán 445 estudiantes.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 2. Generación y transferencia de conocimiento Estrategia: 2.1 Integración de la acción sustantiva	3, 4, 11	ME.2.1.5 Realizar 10 proyectos estudiantiles anuales de investigación y extensión.	2.1.5.1 Cantidad de proyectos estudiantiles de investigación y extensión.	62,0	Persona vicerrectora de VIE

Justificación

La proyección al 2026, es lograr 50 proyectos estudiantiles.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:



Para visualizar el detalle de los proyectos aprobados a la fecha ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 4.1.2.4 Gestionar 10 proyectos estudiantiles de investigación.

2023: 4.1.2.4 Gestionar 10 proyectos estudiantiles de investigación.

2024: 4.1.2.5 Gestionar al menos 10 proyectos estudiantiles de investigación.

2025: 4.1.2.4 Gestionar al menos 10 proyectos estudiantiles de investigación o extensión.

En 2026 se planificará la gestión de 10 proyectos estudiantiles.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 2. Generación y transferencia de conocimiento Estrategia: 2.2 Generación de conocimiento.	3, 4, 11	ME.2.2.1 Incrementar al 2026, al menos un 20% los proyectos de investigación y extensión con participación nacional e internacional.	2.2.1.1 Tasa de variación de los proyectos de investigación y extensión con participación nacional e internacional.	100,0	Persona vicerrectora de VIE

Justificación

La meta se mide con la línea base (2020) 44 proyectos de investigación con vinculación nacional e internacional. La proyección al 2026, incrementando un 20%, es de 53 nuevos proyectos nuevos.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022	2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> • Se lograron 86 proyectos con vinculación nacional e internacional • Proyectos con vinculación nacional: 55 (Inv: 27 y Ext: 23) • Proyectos con vinculación internacional: 37 (Inv: 34 Ext: 2) • 95% de incremento sobre la base 	<ul style="list-style-type: none"> • Se lograron 53 proyectos con vinculación nacional e internacional • Proyectos con vinculación nacional: 47 (Inv: 10 y Ext: 6) • Proyectos con vinculación internacional: 18 (Inv: 15 Ext: 6) • 20% de incremento sobre la base 	<ul style="list-style-type: none"> • Se lograron 81 proyectos con vinculación nacional e internacional • Proyectos con vinculación nacional: 72 (Inv: 24 y Ext: 22) • Proyectos con vinculación internacional: 39 (Inv: 29 Ext: 6) • 84% de incremento sobre la base

Para visualizar el detalle de los proyectos aprobados a la fecha ingrese [aquí](#).

Si bien la meta ya se alcanzó al 100%, no se reformulará debido a que el periodo del PEI está próximo a terminar y desde la vicerrectoría en ejercicio se identifica que existe incertidumbre presupuestaria para el financiamiento de nuevos proyectos, por lo que se mantendrán las cifras anuales y se continuará con el seguimiento a nivel operativo a través del PAO.

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 4.1.2.5 Gestionar 4 proyectos nuevos de investigación con participación nacional e internacional.

2023: 4.1.2.5 Gestionar al menos 8 proyectos nuevos de investigación o extensión con participación nacional o internacional.

2024: 4.1.2.6 Gestionar al menos 130 proyectos vigentes de investigación.

2025: 4.1.2.5 Gestionar al menos 130 proyectos vigentes de investigación.

En 2026 se continuará con la meta de gestionar al menos 130 proyectos.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 2. Generación y transferencia de conocimiento de conocimiento. Estrategia: 2.2 Generación de conocimiento.	3, 4	ME.2.2.2 Incrementar al 2026, el 50% de la cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas.	2.2.2.1 Tasa de crecimiento acumulado de publicaciones científicas en revistas indexadas.	100,0	Persona vicerrectora de VIE

Justificación

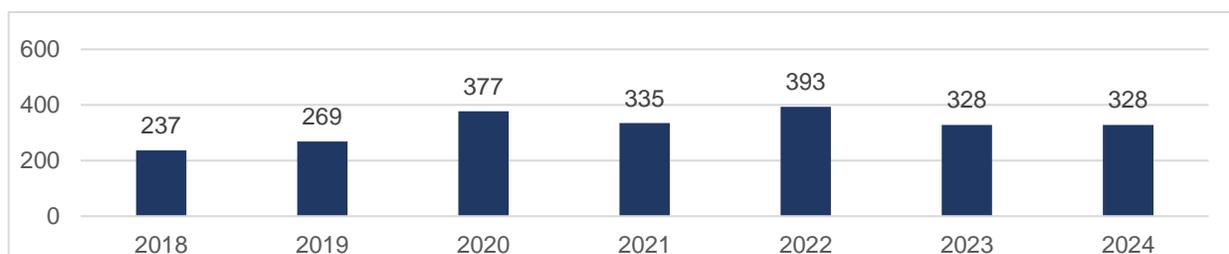
La meta se mide con la línea base 335 publicaciones (2021), utilizando las publicaciones de Scopus, Scielo y Web of Science como referencia con conteo único. La proyección al 2026 incrementado un 50% es de 503 publicaciones acumuladas.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:



Nota: A partir del proceso de evaluación, se determina que se deben incluir otros índices en lugar de sólo Scopus, realizando un conteo único de publicaciones, con el fin de visibilizar la mayor cantidad de producción académica realizada. Por esto, se ajustan los datos presentados en evaluaciones anteriores y se define el 2021 como línea base, debido a que el 2020 no refleja una dinámica normal de publicación, pues las personas contaron con más tiempo para dedicarle a estas actividades.

Adicionalmente, se muestra en el siguiente gráfico el comportamiento de las publicaciones de los últimos 7 años:



Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 4.1.2.7 Incrementar en un 10% la cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas.

2023: 4.1.2.7 Incrementar en un 23% la cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas con respecto al 2020.

2024: 4.1.2.2 Incrementar en un 36% la cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas con respecto al 2020.

2025 4.1.2.6 Realizar al menos 100 publicaciones científicas en revistas indexadas. Se solicita la reformulación de la meta a 330.

En 2026, se planificarán 330 publicaciones, sin embargo, se encuentra sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

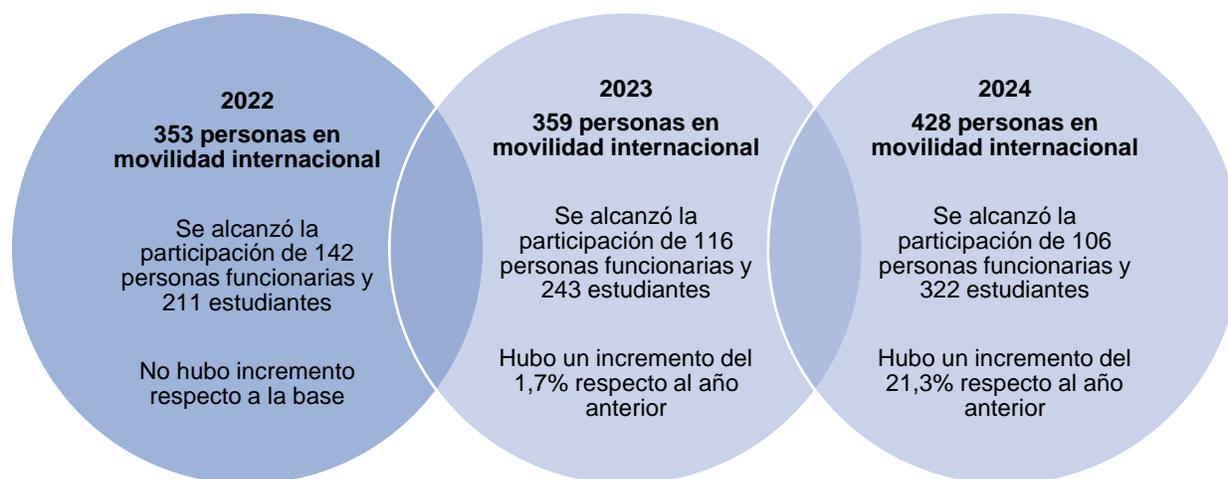
Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 2. Generación y transferencia de conocimiento Estrategia: 2.2 Generación de conocimiento.	3, 4	ME.2.2.3 Visibilizar al 2026, el 100% de los resultados de la investigación y extensión que no estén sujetos a información confidencial mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.	2.2.3.1 Porcentaje de resultados de investigación y extensión visibilizados en el repositorio institucional.	100,0	Persona vicerrectora de VIE
Justificación					
<p>Esta meta se cumple al 100% debido a que por normativa todos los informes, que no estén sujetos a acuerdos de confidencialidad, son depositados en el repositorio, por lo cual, a la meta se le dará seguimiento a través de una actividad de la meta operativa de las direcciones de Investigación y Extensión.</p> <p>Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO: 2022: Programa de Investigación: 4.1.2.9 Incrementar en un 15% la visibilidad de los resultados de la investigación mediante el depósito de estos en el repositorio institucional. Programa de Extensión: 5.1.2.1: Visibilizar el 50% de los resultados de extensión mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.</p> <p>2023: Programa de Investigación: 4.1.2.9 Visibilizar el 75% de resultados publicables de la investigación mediante el depósito de estos en el repositorio institucional. Programa de Extensión: 5.1.2.1 Visibilizar el 75% de resultados de la extensión mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.</p> <p>En 2024, 2025 y 2026 se incorpora como una actividad operativa en la meta de gestión de las direcciones de investigación y extensión.</p>					

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 2. Generación y transferencia de conocimiento Estrategia: 2.2 Generación de conocimiento.	1, 3, 4, 5	ME.2.2.4 Incrementar anualmente un 5% la movilidad internacional para la academia. ⁸	2.2.4.1 Tasa de variación de académicos y estudiantes en movilidad internacional.	NA	Persona vicerrectora de VIE

Justificación

La meta se mide con la línea base (2020) de 452 personas, de las cuales 134 son funcionarios y 318 estudiantes. La proyección al 2026, con el incremento del 5% anual se espera contar con 577 personas de la academia y estudiantes a este año que participaron en movilidad internacional, es decir, un incremento acumulado del 28% al final del periodo.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:



A partir de la evaluación, la meta se excluye de la medición debido a que se encuentran en revisión de la línea base y cantidades reportadas, ya que se deben sumar datos de movilidad que estaban contemplados en la meta 2.1.1 de acciones internacionales.

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 4.1.2.10 Alcanzar la participación de 6 académicos en actividades de internacionalización y 4.1.2.11: Alcanzar la participación de 120 estudiantes en movilidad internacional.

2023: 4.1.2.10 Alcanzar la participación de al menos 148 funcionarios en actividades de internacionalización y 4.1.2.11 Alcanzar la participación de al menos 124 estudiantes en movilidad internacional.

2024: 4.1.2.4 Incrementar en un 5% la cantidad de personas estudiantes y funcionarias que participen en actividades de movilidad internacional, con respecto al año anterior.

2025: 4.1.2.7 Alcanzar el 95% de personas estudiantes y funcionarias que participen en actividades de movilidad internacional, logradas en el año anterior.

En 2026 se incrementará un 5% en relación con el año anterior, sin embargo, se debe esperar a los resultados de 2025 para analizar si es posible el incremento.

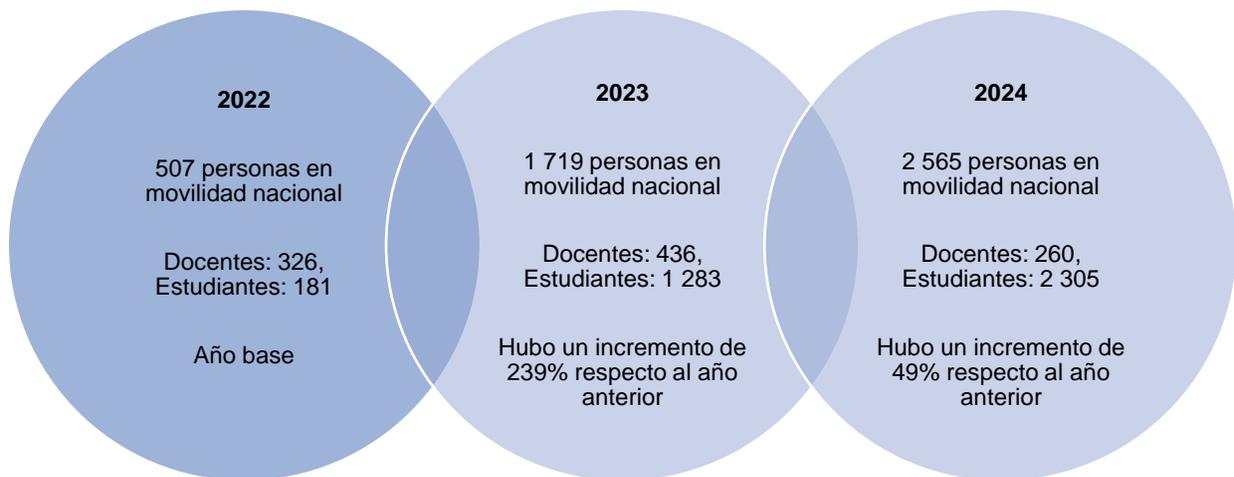
⁸ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3373 de julio de 2024. Nota: pasó de alcanzar 65% al 2026 a alcanzar un 5% anual.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 2. Generación y transferencia de conocimiento Estrategia: 2.2 Generación de conocimiento.	1, 3, 4	ME.2.2.5 Incrementar en un 2% anual la movilidad nacional para la academia.	2.2.5.1 Tasa de variación anual de académicos y estudiantes en movilidad nacional.	100,0	Persona vicerrectora de ViDa

Justificación

La meta se mide con la línea base de 507 (2022). La proyección al 2026, incrementando un 2% anual, es de 548 personas que participaron en movilidad nacional.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:



El incremento de las acciones se debe a que se están contabilizando las personas que participan en acciones de movilidad nacional que requieren vinculación, trabajo conjunto y productos con organizaciones externas al TEC, por ejemplo, pasantías, congresos, TFG, prácticas profesionales, giras, planes de trabajo entre otros que en 2022 también se registraron, pero se ha avanzado en la claridad de la medición.

Se destaca que, si bien ya la meta estratégica está cumplida al 100%, no se considera la reformulación debido a la incertidumbre presupuestaria y carga de las personas docentes y estudiantes, se continuará monitoreando a nivel operativo.

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 2.1.1.8 Alcanzar la participación de 317 personas en movilidad nacional en la docencia.

2023: 2.1.1.8 Alcanzar la participación de 486 personas en movilidad nacional en la docencia.

2024: 2.1.1.10 Incrementar en un 2% la participación de personas en movilidad nacional en la docencia, respecto al año anterior.

2025: 2.1.2.2 Lograr la participación de 1225 personas estudiantes y docentes en acciones de movilidad nacional. Se ajustó a medir a nivel operativo la cantidad lograda y en PEI el análisis del comportamiento respecto al año anterior, esto debido a la incertidumbre presupuestaria al momento de formulación.

En 2026 se formulará igual que 2025, en PAO la cantidad lograda y en PEI el análisis de la variación.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 2. Generación y transferencia de conocimiento Estrategia: 2.2 Generación de conocimiento.	3, 4, 5	ME.2.2.6 Incrementar 1 actividad académica por año que impulsen la innovación en los sectores sociales y productivos.	2.2.6.1 Cantidad de actividades académicas que impulsan la innovación en los sectores sociales y productivos.	NA	Persona vicerrectora de VIE

Justificación

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:



La meta se excluye de la medición debido a que el indicador que se midió en 2022 y 2023 es diferente al 2024, ya que este último año cambia a ser la nueva línea base.

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 4.1.2.12 Desarrollar 5 actividades académicas que impulsen la innovación en los sectores sociales y productivos.
 2023: 4.1.2.12 Desarrollar 6 actividades académicas que impulsen la innovación en los sectores sociales y productivos.
 2024: 4.1.2.7 Desarrollar al menos 5 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos.
 2025: Programa de Docencia: 2.1.2.3 Desarrollar al menos 2 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos. Programa de Investigación: 4.1.2.8 Desarrollar al menos 5 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos.
 En 2026 se debe sumar una actividad más a las logradas en 2025.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 3. Consolidar la vinculación con la sociedad. Estrategia: 3.1 Extensión y acción social	3, 4, 5	ME.3.1.1 Incrementar anualmente al menos un 5% la cantidad de productos académicos asociados a la extensión y acción social. ⁹	3.1.1.1 Tasa de variación de productos académicos asociados a la extensión y acción social.	NA	Persona vicerrectora de VIE

Justificación

La meta se mide con la línea base de 2023 en el cual se realizaron 93 productos. El incremento del 5% anual refiere a 108 productos al 2026, es decir, un incremento acumulado del 16%.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022	2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollaron 60 productos académicos de extensión. • 57 productos se derivan de proyectos de extensión. • 3 productos se derivan de actividades de fortalecimiento. • No se contabilizan para la meta debido a la reformulación de 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollaron 93 productos académicos de extensión. • 79 productos se derivan de proyectos de extensión. • 14 productos se derivan de actividades de fortalecimiento. • Se reformuló la meta para incrementar respecto al año anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollaron 50 productos académicos de extensión. • 47 productos se derivan de proyectos de extensión. • 3 productos se derivan de actividades de fortalecimiento.

Nota: se corrigen las cantidades alcanzadas del periodo 2022-2024 respecto a la evaluación PAO y PEI, debido a que, por normativa, se cuenta con seis meses hábiles después del periodo de evaluación, en el cual pueden identificarse nuevos productos para la contabilización de la meta estratégica.

La meta se excluye de la medición debido a que se está a la espera de la entrega de los Informes Finales para cuantificar los productos desarrollados en 2024, este dato se obtiene en julio, por lo que se espera actualizar en la próxima evaluación.

Para visualizar el detalle de los productos por año ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 5.1.3.1 Desarrollar al menos 10 productos académicos asociados a la extensión y acción social.

2023: 5.1.3.1 Desarrollar al menos 11 productos académicos asociados a la extensión y acción social.

2024: 5.1.3.2 Incrementar en un 5% los productos académicos asociados a la extensión y acción social, en relación con el año anterior.

2025: 5.1.3.1 Incrementar en un 5% los productos académicos asociados a la extensión y acción social, en relación con el año anterior.

En 2026 se incrementará un 5% en relación con lo logrado el año anterior.

⁹ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3327 de setiembre de 2023. Nota: pasó de 14 productos al 2026 a incrementar 5% a partir de lo logrado el año anterior.

EJE VIDA ESTUDIANTIL

Total de metas: 9 | % Cumplimiento del eje al 2024: 50,6%

Tabla 6. Detalle de cumplimiento metas del eje de vida estudiantil.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 4. Acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral. Estrategia: 4.1 Atracción, selección y admisión.	2, 5	ME.4.1.1: Implementar al 2026, el 100% de un plan de mejora al proceso institucional de atracción de estudiantes de grado, integrado bajo los principios de trabajo en equipo y participación multidepartamental, atendiendo las políticas institucionales ¹⁰	4.1.1.1 Porcentaje de avance del plan de mejora al proceso institucional de atracción de estudiantes.	58,0	Persona vicerrectora de Viesa

Justificación

La meta se mide con base en 5 etapas (una por año) con un peso de 20% cada una.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022	2023	2024
% cumplimiento 20%	% cumplimiento acumulado: 40%	% cumplimiento acumulado: 58,0%
<ul style="list-style-type: none"> Identificación de línea base de actividades de atracción. 	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de la comisión: DOP, DBGS, DAR y Devesa. Se definió la hoja de ruta. Identificación de actores involucrados por ejemplo, ViDa y OCM. Aplicación de instrumento diagnóstico sobre los actores y actividades de atracción de estudiantes de carreras de grado 2018-2023. 	<ul style="list-style-type: none"> Se genera como parte del plan de mejora la Propuesta lineamientos estratégicos del proceso institucional de atracción estudiantil a carreras de grado que se someterá a consideración en CASAP, Consejo Docencia y Consejo de Rectoría. Se incorporan representantes ViDa y OCM a la comisión. La propuesta cuenta con un 90% de avance, se finalizará en 2025 con las acciones de implementación.

Para visualizar la documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 3.1.4.1 Desarrollar 51 acciones coordinadas en la que haya participación multidepartamental que consoliden la atracción estudiantil promoviendo la inclusión, la movilidad y equidad social.

2023: 3.1.4.1 Elaborar el 50% del plan de mejora proceso institucional de atracción de estudiantes de grado.

2024: 3.1.4.1 Elaborar el 100% del plan de mejora al proceso institucional de Atracción de Estudiantes de grado, promoviendo la inclusión, la movilidad y equidad social.

2025: 3.1.4.1 Implementar el 25% del Plan de Mejora al Proceso Institucional de Atracción de Estudiantes de grado. (finalización de la propuesta, socialización en espacios de toma de decisiones como Consejo de ViDa, Rectoría, entre otros, para su operacionalización).

En 2026 se planifica el 75% de la implementación del Plan de Mejora con acciones específicas de operacionalización.

¹⁰ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3327 de setiembre de 2023. Nota: pasó de implementar el proceso de atracción a un plan de mejora de este.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 4. Acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral. Estrategia: 4.2 Actividades curriculares y transversales	2, 5, 11	ME.4.1.2 Desarrollar al 2026, 1 propuesta de fortalecimiento al Modelo de Admisión existente que responda de manera integral a las políticas institucionales y bajo los principios de equidad e igualdad. ¹¹	4.1.2.1 Porcentaje de avance de la propuesta de fortalecimiento al Modelo de Admisión.	60,0	Persona vicerrectora de Viesa

Justificación

La meta se mide con base en 5 etapas (una por año) con un peso de 20% cada una.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022	2023	2024
% cumplimiento 13,3%	% cumplimiento acumulado: 33,3%	% cumplimiento acumulado: 60,0%
<ul style="list-style-type: none"> • Se conformó la comisión pero en diciembre de 2022, por lo que la propuesta queda para el 2023. • Se compiló información como: análisis de componentes de nota de admisión, mecanismo 2020-2021, propuestas previas, entre otras. • La meta anual obtuvo un cumplimiento de 66,5%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se definió la ruta para contar con el producto final. • Se completó el diagnóstico. • Se propusieron 6 posibles modalidades validadas por miembros del CI, estas son: 1. Flexibilización cambio de carrera 2. Modalidad de exención 3. Estrategias de igualdad de género en STEM 4. Revalidación de la PAA para primeros ingresos 5. Admisión para colegios ubicados en territorio indígena 6. Elección de dos opciones de carrera. • La meta anual obtuvo un cumplimiento de 100%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de Admisión basada en 3 modalidades: • Dos opciones de carrera aprobada en CI. • Reserva de cupos para mujeres en STEM (piloto por 5 años) • Programa para la Inclusión con Equidad de los Pueblos Indígenas en la Educación Superior. • Además, se realizó un ajuste en el calendario institucional en relación con la entrega de notas de educación diversificada, para evitar contratiempos en la matrícula. • Se fortaleció la comisión con representación ViDa, Viesa, CEA, DOP, DBGS, DAR y OEG. • La meta anual obtuvo un cumplimiento de 66,5%. Sin embargo, se suman los porcentajes de las metas de años anteriores ya que se cuenta con el producto esperado.

Para visualizar la documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 3.1.4.2 Elaborar 1 propuesta de mejora del modelo de admisión del ITCR.

2023: 3.1.4.2 Elaborar el 50% del plan de mejora del Modelo de Admisión

2024: 3.1.4.2 Elaborar el 100% de una propuesta de fortalecimiento del Modelo de Admisión existente que responda de manera integral a las políticas institucionales y bajo los principios de equidad e igualdad.

2025: 3.1.4.2 Ejecutar el 50% de la Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC. (En este año la meta se cumpliría al 100%).

En 2026 se vuelve operativa, para dar seguimiento y evaluar la implementación de la propuesta.

¹¹ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3366 de mayo de 2024. Nota: pasó de consolidar el Modelo de Admisión a una propuesta de fortalecimiento de este.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 4. Acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral. Estrategia: 4.2 Actividades curriculares y transversales	2, 5, 11	ME 4.2.1: Implementar al 2026 1 propuesta de mejora de actividades curriculares y cocurriculares a los programas y servicios existentes que se ofrecen desde Viesa para el desarrollo de las habilidades para la vida. ¹²	4.2.1.1: Porcentaje de avance de la propuesta de mejora de actividades de los programas y servicios para el desarrollo de las habilidades para la vida.	33,3	Persona vicerrectora de Viesa

Justificación

La meta se mide con base en 3 etapas (una por año) con un peso de 33,3% cada una a partir del 2024. Lo anterior, debido a que, a partir de la reformulación de 2023, los años 2022 y 2023 no se alinean al indicador de la nueva meta, pero se mantiene la información a manera de registro.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022 y 2023 (No se contabilizan en la meta)	2024 % cumplimiento: 33,3%
<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollaron diversas acciones para fortalecer los procesos formativos integrales respectivos a habilidades para la vida para la comunidad estudiantil. • Se desarrollaron programas y acciones del área de salud mental, física, bucodental, acompañamiento académico, culturales, de voluntariado, entre otras. • Se reformula la meta de medir el porcentaje de autoevaluación a fortalecer primeramente las variables que se miden. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifican las actividades por campus y centro. • Se identificaron las habilidades para la vida que se trabajan en las diferentes acciones de Viesa, de acuerdo con el listado de la Organización Mundial de la Salud (OMS). • Se analizó el listado de habilidades trabajadas desde Conare, donde se hizo una comparativa entre las habilidades de la OMS con las de Conare. • Se realizó el análisis de la información y se elaboró el documento final incluyendo conclusiones y recomendaciones.

Para visualizar la documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 3.1.4.3. Desarrollar 17 procesos formativos en habilidades para la vida mediante actividades culturales, deportivas y de formación humanística en procesos académicos o extracurriculares

2023: 3.1.4.3 Desarrollar 16 procesos formativos en habilidades para la vida mediante actividades culturales, deportivas y de formación humanística en procesos académicos o extracurriculares.

2024: 3.1.4.3 Realizar 1 análisis del aporte de los procesos formativos en habilidades para la vida mediante actividades culturales, deportivas y de formación humanística en procesos académicos o cocurriculares.

2025: 3.1.4.3 Elaborar 1 propuesta de mejora de las actividades de fortalecimiento de habilidades para la vida.

En 2026 se implementará la propuesta de mejora.

¹² Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3327 de setiembre de 2023. Nota: pasó de incrementar el promedio de autoevaluación a fortalecer primeramente las actividades que se miden.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 4. Acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral. Estrategia: 4.2 Actividades curriculares y transversales.	2, 5, 11	ME.4.2.2: Implementar al 2026 1 plan de mejora en la oferta de programas o servicios para la adaptación a la vida universitaria en la población de nuevo ingreso. ¹³	4.2.2.1: Porcentaje de avance del plan de mejora del proceso institucional de adaptación a la vida universitaria en la población de nuevo ingreso.	50,0	Persona vicerrectora de Viesa

Justificación

La meta se mide con base en 4 etapas (una por año) con un peso de 25% cada una a partir del 2023. Lo anterior, debido a que, a partir de la reformulación de 2023, el 2022 no se alinea al indicador de la nueva meta, pero se mantiene la información a manera de registro.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022 (No se contabilizan en la meta)	2023 % cumplimiento: 25,0%	2024 % cumplimiento acumulado: 50,0%
<ul style="list-style-type: none"> • Se conformó una comisión con representación ViDa, Viesa y CEDA. • Se realiza una primera compilación de información y se crean 10 subcomisiones relacionadas. • Este año se excluye de la medición debido a la reformulación de la meta en 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se sistematiza información sobre 5 procesos que se realizan desde Viesa para la inducción de nuevas personas estudiantes como etapa diagnóstica, estos son: 1. Proceso del DAR. 2. Proceso de Comité de Examen de Admisión. 3. Proceso del DOP (Programa de Admisión Accesible). 4. Proceso de Becas y Gestión Social. 5. Proceso de Clínica de Atención Integral y Salud. • Se reformula la meta para implementar un plan de mejora a los programas o servicios para la adaptación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una propuesta de mejora a los procesos de adaptación a la vida universitaria. • Se llevó a cabo la coordinación con OCM para la actualización de la página web, con el fin de mejorar el acceso a la información para la población de primer ingreso.

Para visualizar la documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 3.1.4.4. Elaborar 1 propuesta para la adaptación de la población de nuevo ingreso a la vida universitaria.

2023: 3.1.4.4 Sistematizar 5 procesos institucionales que se realizan desde Viesa para la inducción de nuevas personas estudiantes.

2024: 3.1.4.4 Desarrollar 1 propuesta de mejora del proceso institucional de Adaptación a la Vida Universitaria en la población de nuevo ingreso.

2025: 3.1.4.4 Desarrollar 1 prueba piloto utilizando la propuesta de mejora al Proceso Institucional de Adaptación a la Vida Universitaria en la población de nuevo ingreso.

En 2026 se implementará la propuesta de mejora al 100%, sujeto a la evaluación del 2025.

¹³ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3327 de setiembre de 2023. Nota: pasó de consolidar un programa a un plan de mejora de los servicios para la adaptación a la vida universitaria.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 4. Acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral. Estrategia: 4.3 Servicios Estudiantiles	2, 5, 11	ME.4.3.1 Incrementar anualmente 2 nuevos programas o servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en los diferentes Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	4.3.1.1: Cantidad de nuevos programas o servicios presenciales y no presenciales para estudiantes en Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	70,0	Persona vicerrectora de Viesa

Justificación

La proyección al 2026, incrementando en 2 programas o servicios anuales, es de 10 programas o servicios nuevos para los diferentes campus tecnológicos o centros académicos.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022	2023 % cumplimiento: 30,0%	2024 % cumplimiento acumulado: 70,0%
<ul style="list-style-type: none"> • La meta vinculada en PAO contribuyó a la identificación de línea base de programas y servicios actuales. • No se dio apertura a programas o servicios nuevos este año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se implementaron 3 nuevos servicios y programa a saber: <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio Psicología clínica en CTLSC 2. Servicio de Psicología clínica en CAL 3. Servicio de Psicología clínica en CAA 	<ul style="list-style-type: none"> • Se implementaron 4 nuevos servicios: <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio de Enfermería en CTLSJ 2. Apertura de Integratec CTLSC 3. Apertura de Integratec CAL 4. Apertura de Integratec CAA

Además, se registra el avance para la apertura del Programa de Resiliencia Indígena, el cual cuenta con la viabilidad financiera y se encuentra en proceso de gestión en la OPI.

Si bien la meta se enfoca en la apertura de programas o servicios nuevos en los campus y centros, es importante visibilizar el fortalecimiento a los servicios de vida estudiantil actuales que se ha desarrollado desde la administración en ejercicio, por esto se menciona:

- Aprobación de 10 plazas para el fortalecimiento de servicios en todos los campus y centros en 2024.
- Se amplió el servicio de odontología en CTLSJ en 2024.

Para visualizar documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 3.1.4.6. Implementar 67 programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en las diferentes regiones del país

2023: 3.1.4.6 Implementar 2 programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en las diferentes regiones del país.

2024: 3.1.4.6 Implementar 2 nuevos programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en los diferentes campus tecnológicos y centros académicos.

2025: 3.1.4.5 Implementar 2 nuevos programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en los diferentes campus tecnológicos y centros académicos.

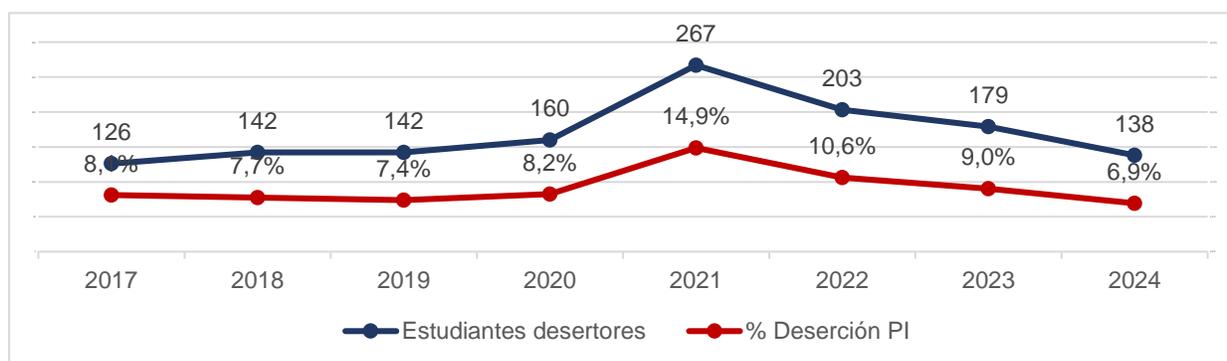
En 2026 para cumplir con la meta quinquenal se debe implementar al menos 1 programa o servicio nuevo, sin embargo, depende de la evaluación del 2025.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 4. Acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral. Estrategia: 4.3 Servicios estudiantiles.	2, 5, 11	ME.4.3.2 Reducir al 2026, la deserción de estudiantes de primer ingreso a menos de un 10%. ¹⁴	4.3.2.1 Porcentaje de deserción de primer ingreso.	100,0	Persona vicerrectora de ViDa

Justificación

La proyección al 2026 es lograr que el indicador de deserción de primer ingreso se encuentre en un porcentaje menor al 10%.

Es preciso aclarar que, se considera estudiante desertor de primer ingreso cuando tiene 2 semestres o más sin matricular, posterior a su primera matrícula en la institución. Tomando en consideración que el PEI inicia en el 2022, luego de un incremento considerable en el 2021, se presenta una disminución de 3,58 puntos porcentuales en la deserción de los estudiantes que ingresaron ese año, por lo que se refleja un efecto positivo de las acciones implementadas, como se muestra a continuación:



Si bien la meta está cumplida al 100%, se continuará el seguimiento a nivel operativo con el fin de monitorear el comportamiento del indicador al 2026.

A nivel operativo, se han realizado acciones desde las escuelas para mitigar la deserción de primer ingreso tales como acompañamiento, divulgación de información institucional, inducciones, actividades de integración, deportivas y de rendimiento académico como nivelación; entre otras. A continuación, se muestra las cantidades realizadas en los años 2022-2024:



Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 2.1.4.1 Reducir en un 0.25% la deserción de estudiantes de primer ingreso en programas de grado.

2023: 2.1.4.1 Realizar 375 actividades para reducir en un 0.2% la deserción de estudiantes de primer ingreso en programas de grado.

2024: 2.1.4.1 Realizar 383 actividades para mitigar la deserción de estudiantes de primer ingreso en programas de grado.

2025: 2.1.4.1 Realizar 248 actividades para mitigar la deserción de estudiantes de primer ingreso en programas de grado.

En 2026 realizar las acciones que las escuelas indiquen para mitigar la deserción de primer ingreso.

¹⁴ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3327 de setiembre de 2023. Nota: pasó de ser una sola meta a dividirse en deserción de primer ingreso y regular, además se ajustan los porcentajes de acuerdo con los datos.

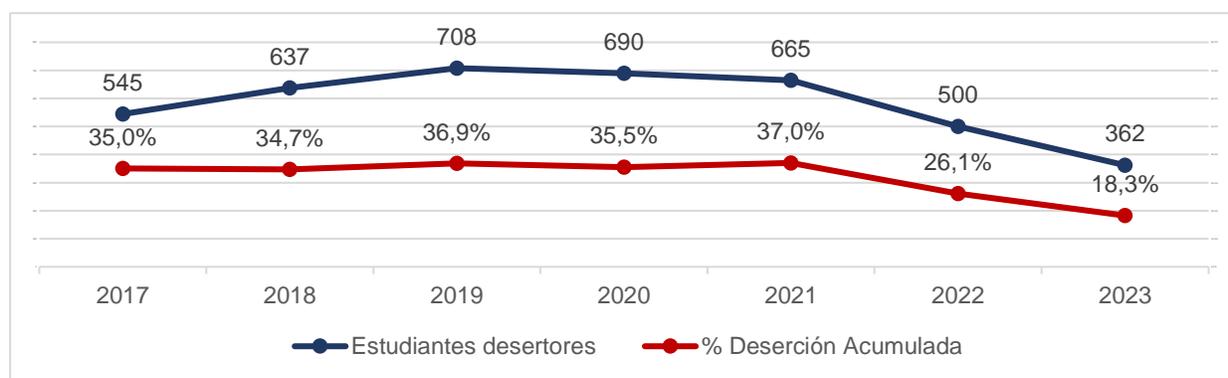
Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 4. Acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral. Estrategia: 4.3 Servicios estudiantiles.	2, 5, 11	ME.4.3.3 Reducir al 2026, el indicador de deserción acumulada a menos de un 25%. ¹⁵	4.3.3.1 Porcentaje de deserción acumulada.	NA	Persona vicerrectora de ViDa

Justificación

La proyección al 2026 es lograr que el indicador de deserción acumulada se encuentre en un porcentaje menor al 25%.

Es importante recordar que, se considera la deserción acumulada a partir de 4 semestres sin matricular, posterior al ingreso a la institución; es decir, se compone de la deserción de primer ingreso y deserción regular. Por lo que no se cuenta con el indicador de deserción acumulada del 2024.

A continuación, se muestra el comportamiento del indicador del 2017 al 2023:



La meta se excluye de la medición, debido a que, si bien se presenta el indicador alcanzado a la fecha de consulta (febrero 2025), se continuará con el seguimiento de esta meta, ya que, al ser un indicador acumulado, conforme pasa el tiempo este porcentaje se incrementa por nuevas deserciones, logrando estabilizarse a partir de los 3 años con una variación del 2%.

A nivel operativo, se han realizado acciones desde las escuelas para mitigar la deserción regular tales como acompañamiento, divulgación de información institucional, actividades de integración, deportivas y de rendimiento académico como nivelación; entre otras. A continuación, se muestra las cantidades realizadas en los años 2022-2024:



Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 2.1.4.2 Reducir en un 1% la deserción de estudiantes regulares en programas de grado.

2023: 2.1.4.2 Realizar 354 actividades para reducir en un 0.2% la deserción de estudiantes regulares en programas de grado.

2024: 2.1.4.2 Realizar 326 actividades para mitigar la deserción acumulada de estudiantes regulares en programas de grado.

2025: 2.1.4.2 Realizar 126 actividades para mitigar la deserción acumulada de estudiantes regulares en programas de grado.

En 2026 realizar las acciones que las escuelas indiquen para mitigar la deserción acumulada.

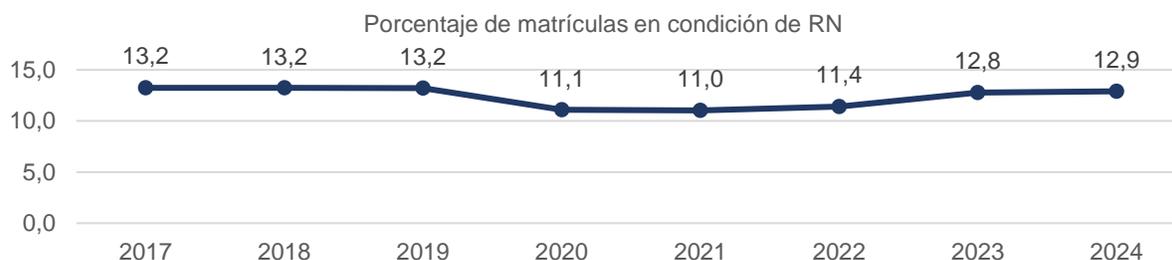
¹⁵ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3327 de setiembre de 2023. Nota: pasó de ser una sola meta a dividirse en deserción de primer ingreso y regular, además se ajustan los porcentajes de acuerdo con los datos.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 4. Acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral. Estrategia: 4.3 Servicios estudiantiles.	2, 5, 11	ME.4.3.4 Reducir al 2026, en un 5% la repitencia mediante la estandarización de programas de prevención en las carreras grado de la Institución	4.3.4.1 Diferencia porcentual de la repitencia en relación con la línea base.	5,4%	Persona vicerrectora de ViDa

Justificación

La meta se mide con la línea base de 13,2% (2019). La proyección al 2026 es lograr que el indicador de repitencia se reduzca en un porcentaje de 5%. Es decir que la repitencia sea de 8,2%.

El comportamiento del indicador se muestra en el siguiente gráfico:



En el gráfico anterior, en el periodo de 2020 al 2022, los porcentajes de repitencia se ven afectados por el cambio en la modalidad de enseñanza. Es por esta razón que se considera el 2019 como año base.

Se ha reducido un 0,3% el indicador de repitencia respecto a la base.

El cumplimiento de la meta se reduce respecto a la evaluación PEI 2023 (8,6%) ya que, por la naturaleza variable del indicador, el cumplimiento va a tender a variar. La evaluación 2024 se realiza de acuerdo con el indicador más actualizado (II semestre 2024).

A nivel operativo, se han realizado acciones desde las escuelas para mitigar la repitencia tales como acompañamiento personalizado, seguimiento, tutorías, acciones de rendimiento académicos; entre otras. A continuación, se muestra las cantidades realizadas en los años 2022-2024:



Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 2.1.4.3 Reducir en un 1% la repitencia de estudiantes en programas de grado.

2023: 2.1.4.3 Reducir en un 1% la repitencia de estudiantes en programas de grado.

2024: 2.1.4.3 Realizar 257 actividades para mitigar la repitencia de estudiantes en programas de grado.

2025: 2.1.4.3 Realizar 118 actividades para mitigar la repitencia de estudiantes en programas de grado.

En 2026 realizar las acciones que las escuelas indiquen para mitigar la repitencia.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 4. Acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral. Estrategia: 4.3 Servicios estudiantiles.	2, 5, 11	ME 4.3.5 Definir un plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles al 2026. ¹⁶	4.3.5.1 Porcentaje de avance del plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles.	28,3	Persona vicerrectora de Viesa

Justificación

Esta meta fue creada en 2023, por lo que su implementación inició en 2024. Lo anterior, a través de la Sesión Ordinaria No. 3340, Artículo 11, del 22 de noviembre de 2023, donde se crea la Comisión Especial que trabajará un Plan para gestionar el fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y apoyos estudiantiles.

Se mide con base en 3 etapas (una por año) con un peso de 33,3% cada una.

La meta anual obtuvo un cumplimiento del 85%. A continuación, se muestran los resultados al 31 de diciembre de 2024:



Para visualizar la documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2024: 3.1.4.9 Elaborar 1 diagnóstico para el fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles.
 2025: 3.1.4.6 Desarrollar el 50% del plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles. (Finalización del diagnóstico y Desarrollar el 25% de propuesta de plan de mejora en todos los pilares).
 En 2026 se planifica el 100% del Plan de Fortalecimiento, sin embargo, está sujeto a la evaluación del 2025.

¹⁶ Meta creada en Sesión Ordinaria No. 3366 de mayo de 2024.

EJE GESTIÓN

Total de metas: 23 | % Cumplimiento del eje al 2024: 39,4%

Tabla 7. Detalle de cumplimiento metas del eje de gestión

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 5. Procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos. Estrategia: 5.1 Trabajo articulado	2, 5	ME.5.1.1 Definir al 2026, 1 modelo que mejore los servicios estudiantiles en los Campus Tecnológicos y Centros Académicos. ¹⁷	5.1.1.1 Porcentaje de avance del modelo que mejore los servicios estudiantiles en los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	45,0	Persona vicerrectora de Viesa
Justificación					
La meta se mide con base en 5 etapas (una por año) con un peso de 20% cada una. A continuación, se muestran los resultados al 31 de diciembre de 2024:					
2022 % cumplimiento de la meta: 20%	2023 % cumplimiento acumulado de la meta: 40%		2024 % cumplimiento acumulado de la meta: 45%		
<ul style="list-style-type: none"> La propuesta para la mejora de los servicios estudiantiles en campus y centros académicos se presentó en el Consejo Viesa No. 12-2022 del 21 de noviembre de 2022, quedando pendiente la entrega al Consejo de Rectoría. La propuesta refiere a un cambio en la estructura organizacional de Viesa en todos los campus y centros. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó un diagnóstico para identificar el estado de la cuestión y las necesidades en los servicios en los Campus Locales y Centros Académicos. Se define la estrategia de socialización para la validación de la propuesta en Consejos de Viesa en los campus y centros para el 2024. 		<ul style="list-style-type: none"> En cuanto a la implementación de la estrategia de socialización de la propuesta de mejora a la estructura de Viesa, se cuenta con la aprobación de Consejo de Viesa. Se socializó la propuesta en Consejo de Rectoría. Queda pendiente la socialización en Consejos de Dependencias Viesa, campus y centros, así como sistematizar los resultados. 		
A partir del proceso de evaluación, se ajustan las actividades planificadas en la meta del PAO 2025, ya que se esperaba realizar visitas a los Consejos de Viesa de manera presencial, no obstante, para poder cumplir con la meta, se determinó que se realizaría de manera virtual. Dado lo anterior, se solicita la reformulación de la meta PAO 2025, a que se lea correctamente: 3.1.5.1 Desarrollar el 100% de la estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos. Para visualizar la documentación de la meta ingrese aquí .					
Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO: 2022: 3.1.5.1. Elaborar 1 propuesta de mejora en los servicios estudiantiles en los Campus Locales y Centros Académicos. 2023: 3.1.5.1 Definir una estrategia de socialización de la propuesta de fortalecimiento de la estructura de Viesa en los Campus Tecnológicos y Centros Académicos 2024: 3.1.5.1 Desarrollar 1 estrategia de socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los Campus Tecnológicos y Centros Académicos 2025: 3.1.5.1 Desarrollar el 25% de la estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos. Se solicita la reformulación de la meta. En 2026 Presentación de la propuesta final de la propuesta (presentar Consejo Viesa y Rectoría el documento final de sistematización para la toma de decisiones).					

¹⁷ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3327 de setiembre de 2023. Nota: corrige la redacción de campus tecnológicos y centros académicos.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 5. Procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos. Estrategia: 5.1 Trabajo articulado	5, 7	ME.5.1.2 Desarrollar al 2026, 1 estrategia para articular el trabajo para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión.	5.1.2.1 Porcentaje de avance de la estrategia de distribución de plazas.	33,3	Persona vicerrectora de ViDa

Justificación

La meta se mide con base en 3 etapas (una por año a partir del 2024) con un peso de 33,3% cada una.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022	2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> Se planteó la estrategia que permitió dar estabilidad a las plazas de Fondos del Sistema, sin embargo, se identificó que seguía siendo una gestión operativa y no se podía establecer la ruta de requerimientos reales en comparación con la disponibilidad presupuestaria. Fue aprobada en la S.O. 3290 del 25 de noviembre de 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Se llevaron a cabo las gestiones de las plazas que correspondían. En la VIE se menciona que, las plazas de investigación y extensión no se pueden modificar a fijas, pues están sujetas a las propuestas y resultados de los proyectos o actividades. Se trabajará de manera articulada con la ViDa para identificar el crecimiento de plazas, que se creen en docencia, pero se utilicen en investigación y extensión como lo dicta el reglamento. Las gestiones de plazas fueron aprobadas en la S.O. 3340 del 22 de noviembre de 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el diagnóstico de las necesidades (desde rectoría). A partir de esto, se realizó la propuesta de plazas para los siguientes años como requerimiento ideal, sin embargo, se deberá analizar anualmente cada caso según los recursos disponibles. La estrategia refiere a un trabajo articulado que asegure una estructura institucional de coordinación para el uso eficiente y sostenibilidad de las plazas.

A partir de la evaluación de la meta estratégica 5.1.2, se destaca que la estrategia de plazas refiere a una articulación que asegure una estructura institucional de coordinación que se promueve principalmente desde la Rectoría. Dado lo anterior, se solicita el cambio de responsable de la meta a que pase de docencia a la Rectoría con el fin de agilizar la gestión y toma de decisiones. Lo anterior, genera el traslado de la meta 2.1.5.1 Implementar el 50% de la estrategia para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión a que sea 1.1.5.13 en el PAO 2025.

Para visualizar la documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 2.1.5.1. Elaborar 1 estrategia para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión.

2023: 2.1.5.1 Implementar un 25% de la estrategia para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión.

2024: 2.1.5.3 Elaborar 1 estrategia para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión.

2025: 2.1.5.1 Implementar el 50% de la estrategia para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión. Se solicita el cambio de responsable

En 2026 Implementar el 100% de la estrategia desde la Rectoría.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 5. Procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos. Estrategia: 5.1 Trabajo articulado	5, 6, 10	ME.5.1.3 Implementar al 2026, 1 Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos de la Institución.	5.1.3.1 Porcentaje de avance de la implementación del Centro de Servicios.	39,4	Persona vicerrectora de VAD

Justificación

La meta se mide con base en 5 etapas (una por año) con un peso de 20% cada una.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022	2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó un inventario de servicios académicos y apoyo de cada campus y centro. • Se realizó una primera propuesta que incluye el mapeo de servicios conjuntos y formas en que se puede agilizar la atención que se brinda. • Se solicita la inclusión de personas de Datic y OCM para fortalecer la propuesta. • La meta anual obtuvo un cumplimiento del 90,0%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se analizó la modalidad de atención del Centro de Servicios que será un sitio virtual (página web). • Se realizaron gestiones y coordinaciones para que Datic, OCM y Tec Digital se sumaran al proyecto, sin embargo, no se completó un Plan de Acción. • Se analiza la continuidad de la meta. • La meta anual obtuvo un cumplimiento del 50,0%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se completó la definición del catálogo de servicios a través de un TFG de Diseño Industrial. • Desde la OCM y docente de la Escuela de Diseño Industrial se asume el trabajo para el Centro de Servicios, no obstante, no se logra culminar la propuesta final o Plan de Acción, se proyecta para 2025. • Se está a la espera de la priorización por parte de las autoridades, sobre cuáles categorías de servicios son los que se visualizarán en la página web. • La meta anual obtuvo un cumplimiento del 57,0%.

Para acceder a la documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 1.1.5.9: Realizar 1 propuesta de creación de un Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.

2023: 1.1.5.11 Desarrollar la propuesta de Creación de un Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.

2024: 1.1.5.14 Elaborar 1 propuesta de implementación del Centro de Servicios.

2025: 1.1.5.13 Implementar el 50% de un Centro de Servicios.

En 2026 se implementará el 100% del Centro de Servicios, que depende de la priorización y prueba que se realice en 2025.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 5. Procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos. Estrategia: 5.2 Cultura de calidad-Procesos.	5, 6, 10	ME.5.2.1 Implementar al 2026, 1 Sistema Institucional de Gestión de la Calidad, bajo el enfoque por procesos. ¹⁸	5.2.1.1 Porcentaje de implementación del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.	31,7	Persona directora de OPI

Justificación

La meta se mide con base en 3 etapas (una por año a partir del 2024 debido a la reformulación) con un peso de 33,3% cada una.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022 y 2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> • Se identifican e inicia la documentación de 19 procesos institucionales. • Macroprocesos estratégicos: 3. Macroprocesos misionales: 4. Macroprocesos de apoyo: 10. Macroprocesos de evaluación y control: 2. • Estos años no se consideran en la medición de la meta debido a la reformulación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentó la propuesta del Modelo del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad a las autoridades. • Se avanzó en 80% en la documentación de 2 procesos, se documentaron 69 procedimientos, se revisaron 78 procedimientos y se aprobaron 37. • La meta anual obtuvo un cumplimiento del 95%.

Para acceder a la documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 1.1.5.5. Documentar al menos 15 procesos institucionales según el modelo de control interno y gestión del riesgo de la propuesta del PEI 2022-2026.

2023: 1.1.5.5 Documentar al menos 15 procesos institucionales según el modelo de control interno y gestión del riesgo de la propuesta del PEI 2022-2026.

2024: 1.1.5.1 Desarrollar las fases I (Evaluación Preliminar) y II (Planeación) del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.

2025: 1.1.5.1 Desarrollar el 50% de la fase III (Implementación) del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (Sigeca). (Documentación de 2 procesos, Revisión de procedimientos, Sensibilización de Sigeca, Semana de la calidad)

En 2026 se planifica el último 33,3% del Sigeca que refiere a desarrollar el 100% de la fase III (Implementación) del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.

¹⁸ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3366 de mayo de 2024. Nota: cambió el alcance de documentación de procesos a un sistema de gestión de la calidad (en el cual también se deben documentar procesos y procedimientos).

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 5. Procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos. Estrategia: 5.2 Cultura de calidad-Procesos.	5, 6, 10	ME.5.2.2 Implementar al 2026, un Modelo de Planificación para Resultados, ágil e integral para la toma de decisiones. ¹⁹	5.2.2.1 Porcentaje de avance en las etapas de implementación del Modelo de Planificación para resultados.	33,3	Persona directora de OPI

Justificación

La meta se mide con base en 3 etapas (una por año a partir del 2024 debido a la reformulación) con un peso de 33,3% cada una.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> • La meta dio inicio en 2023 y la fase I en su momento refería a la documentación de procedimientos con base en el Modelo vigente y a la actualización del Reglamento de Planificación. • Se contó con una propuesta de Reglamento de Planificación según el Modelo vigente, revisado en conjunto con CoPA. No obstante, en diciembre a través del SCI-1106-2023 se indica que este debía incorporar las disposiciones de la CGR respecto a la planificación para resultados y la visión de la nueva administración. • A partir de lo anterior, se reformula la meta para realizar un nuevo Modelo de Planificación con enfoque para Resultados y ajuste de la distribución quinquenal de la meta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolló la propuesta de Modelo de Planificación para Resultados del ITCR. • Para este, se realizó revisión exhaustiva de información bibliográfica, capacitaciones al equipo, aplicación de técnicas según Guía del Mideplan, sesiones de validación a nivel interno de la OPI y con la Oplau-UCR. • Se destaca la etapa de validación del Modelo con autoridades y oficinas claves involucradas directamente en el proceso de planificación, quienes brindaron observaciones que fueron incorporadas en el Modelo. • La meta anual obtuvo un cumplimiento del 100%.

Para acceder a la documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2023: 1.1.5.6 Concretar la I fase del Modelo de Planificación Institucional Estratégico.

2024: 1.1.5.2 Presentar a las autoridades 1 propuesta de Modelo de Planificación para Resultados.

2025: 1.1.5.2 Presentar 1 propuesta de Reglamento de Planificación Institucional basado en el Modelo de Planificación para Resultados.

En 2026 se planifica la implementación del Modelo de Planificación para Resultados, en la cual se incluye la aplicación de técnicas en el proceso de formulación del próximo Plan Estratégico Institucional.

¹⁹ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3366 de mayo de 2024. Nota: se ajustó la redacción para evidenciar que es un Modelo para Resultados.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 5. Procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos. Estrategia: 5.2 Cultura de calidad-Procesos	5, 6, 11	ME.5.2.3 Desarrollar al 2026, 1 propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional necesario para cumplir con los fines y principios de una manera eficaz y eficiente.	5.2.3.1 Porcentaje de avance de la propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional.	35,3	Persona rectora

Justificación

La meta se mide con base en 5 etapas (una por año) con un peso de 20% cada una.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022	2023	2024
% cumplimiento de la meta: 20%	% cumplimiento acumulado de la meta: 35,3%	% cumplimiento acumulado de la meta: 35,3%
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el Informe: Gobernanza Institucional: sobre el estudio del entorno • La meta operativa obtuvo un cumplimiento del 100%. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se completa la propuesta. • A partir de la documentación y capacitación se identifica que debe haber cambio de responsable debido a que se deben implementar mecanismos por los máximos órganos. • La meta operativa obtuvo un cumplimiento del 76,7%. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se formuló meta en PAO debido a que estaba en análisis su continuidad. • Se gestionó a través de los oficios OPI-159-2024, OPI-404-2024, R-976-2024, SCI-825-2024 el ajuste de responsable. • Se define que se dará continuidad en 2025 con un equipo Rectoría-OPI-CI.

Para visualizar la documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 1.1.5.6. Elaborar 1 estudio de entorno para la identificación de buenas prácticas de gobernanza institucionales.

2023: 1.1.5.7 Elaborar 1 propuesta de modelo de gobernanza para que sea conocida por la Rectoría.

2024: No se formuló meta ya que se encontraba en análisis.

2025: 1.1.5.3 Desarrollar el 50% de la propuesta de Modelo de Gobernanza Institucional. (se coloca como responsable a la Rectora, pero entre las actividades se indica la creación de una comisión o equipo de trabajo Rectoría-OPI-CI).

En 2026 se planifica desarrollar el 100% de la propuesta de Modelo de Gobernanza Institucional.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 5. Procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos. Estrategia: 5.2 Cultura de calidad-Procesos	5, 6	ME.5.2.4 Implementar al 2026, 1 Modelo de Inteligencia de Negocio para apoyar y retroalimentar la toma de decisiones.	5.2.4.1 Porcentaje de avance de la implementación del Modelo de Inteligencia de Negocio.	49,0	Persona directora de OPI

Justificación

La meta se mide con base en 4 etapas, a partir del 2023. La propuesta realizada en 2022 queda fuera de la medición del indicador debido a que este hace referencia a la implementación, la cual dio inicio en 2023.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022	2023 % cumplimiento acumulado de la meta: 22,9%	2024 % cumplimiento acumulado de la meta: 49,0%
<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolló la propuesta de Modelo de Inteligencia de Negocios y se presenta a las autoridades a través del oficio OPI-322-2022. • La meta operativa obtuvo un cumplimiento del 100%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollaron las herramientas de recolección de datos, se capacitó sobre su uso. • Se determinó que la implementación del Modelo requiere la implementación de cubos dentro del SIGI, por lo que se fusionó con la meta estratégica del momento 7.1.3 que refiere a 4 cubos anuales. • A partir de la fusión de metas estratégicas, se desarrolló un nuevo cronograma de trabajo. • La meta operativa obtuvo un cumplimiento del 91,7%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se dio seguimiento al desarrollo de los cubos de: becas, movilidad y proyección de deserción, su implementación será en 2025. • Se realizó una propuesta del contenido de los dashboard de indicadores. • Se actualizó el modelo de indicadores de gestión institucional. • Se generó una propuesta en Power BI de la visualización gráfica o dashboard a generar en SIGI • La meta operativa obtuvo un cumplimiento del 98,0%.

Para visualizar la documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 1.1.5.7 Desarrollar 1 modelo de inteligencia de negocio a partir de un estudio de análisis.

2023: 1.1.5.8 Implementar un 25% del Modelo de Inteligencia de Negocio.

2024: 1.1.5.3 Implementar el 50% del Modelo de Inteligencia de Negocio.

2025: 1.1.5.4 Implementar el 65% del Modelo de Inteligencia de Negocios.

En 2026 se culmina la implementación del 100% del Modelo, lo cual corresponde a implementar de al menos 3 cubos por año en SIGI, la creación de un dashboard con indicadores de gestión institucional y la documentación pertinente.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 5. Procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos. Estrategia: 5.2 Cultura de calidad-Procesos	5, 6, 11	ME.5.2.5 Definir al 2026, un sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos en función de los procesos institucionales según su entorno y realidad institucional. ²⁰	5.2.5.1: Porcentaje de avance de la definición del sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos.	42,7	Persona directora de OPI

Justificación

La meta se mide con base en 5 etapas (una por año) con un peso de 20% cada una.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022	2023	2024
% cumplimiento de la meta: 20,0%	% cumplimiento acumulado de la meta: 31,4%	% cumplimiento acumulado de la meta: 42,7%
<ul style="list-style-type: none"> Se presentó y aprobó la metodología en atención a los hallazgos de las auditorías y se elaboró el procedimiento correspondiente. La meta operativa obtuvo un cumplimiento del 100%. 	<ul style="list-style-type: none"> Se trabajó en la metodología para la revisión de reglamentos y se aplicó el plan piloto con la Auditoría Interna. Se define que se realizará la conceptualización del sistema y que este se realice a través de procedimientos articulados y guiados por la OPI. Se aclara que, el sistema no refiere a un sistema de información, si no a la relación sistémica y de integración, sus responsables, entradas y salidas. Se solicita y aprueba la reformulación de la meta considerando el tiempo de aprobación para la implementación. La meta operativa obtuvo un cumplimiento del 56,8%. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un avance de la propuesta que incorpora marco referencial, teórico, antecedentes y responsabilidades de las dependencias y órganos que intervienen. Sin embargo, aún se trabaja en la elaboración del diagrama y descripción correspondiente. La meta operativa obtuvo un cumplimiento del 56,9%.

Para visualizar la documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 1.1.5.8. Implementar 1 procedimiento para la revisión y aprobación de reglamentos que aporten a procesos ágiles y de rendición de cuentas.

2023: 1.1.5.9 Definir 1 metodología para la revisión de reglamentos.

2024: 1.1.5.4 Realizar la propuesta de 1 sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos institucionales.

2025: 1.1.5.5 Implementar 1 plan piloto de la propuesta de sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos institucionales.

En 2026: Presentar la propuesta al Consejo Institucional y autoridades para su aprobación e implementación a partir del 2027.

²⁰ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3366 de mayo de 2024. Nota: se modifica el alcance de implementar a definir el sistema, se aclara que no es sistema de información.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 5. Procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos. Estrategia: 5.2 Cultura de calidad-Procesos	5, 6, 11	ME.5.2.6 Implementar al 2024, 1 Código de Ética en la Institución.	5.2.6.1 Porcentaje de avance de la implementación del Código de Ética.	33,2	Persona que ejerce la rectoría

Justificación

La meta se mide con base en 4 etapas (una por año a partir del 2023 que dio inicio) con un peso de 25% cada una.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2023	2024
% cumplimiento de la meta: 16,7%	% de cumplimiento acumulado de la meta: 33,2%
<ul style="list-style-type: none"> • Se analizó el Código de Ética de la UCR como referencia. • Se analizó la propuesta de Código de Ética existente en el ITCR. • Se conformó una comisión. • El cumplimiento de la meta anual fue de 66,7%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se avanzó en la propuesta de Código de Ética que no pudo ser remitida al Consejo Institucional debido a que se tuvo que atender de manera prioritaria la negociación del FEES. • La propuesta final fue analizada por Asesoría Legal y se incorporaron sus ajustes. • Además, desde la Rectoría y en coordinación con el Departamento de GTH y la OPI se refuerzan las capacitaciones en materia de la ética pública. • La nueva propuesta se remitirá al Consejo Institucional en febrero de 2025. • El cumplimiento de la meta anual es de 66,0%.

Para visualizar la documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2023: 1.1.6.1: Generar 1 nueva propuesta de Código de Ética para el TEC.

2024: 1.1.6.1 Remitir al Consejo Institucional 1 nueva propuesta del Código de Ética.

2025: 1.1.5.6 Realizar 3 actividades para la implementación del Código de Ética en la institución.

En 2026 se continúa con la implementación, la cual se refiere a campañas de divulgación y la aplicación del Código de Ética en la Institución.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 5. Procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos. Estrategia: 5.2 Cultura de calidad-Procesos	5, 6, 11	ME.5.2.7 Consolidar al 2026, el 100% del Modelo de Desconcentración Técnica y Administrativa para la mejor atención de actores del desarrollo local en cada uno de los campus tecnológicos y centros académicos. ²¹	5.2.7.1 Porcentaje de avance de la consolidación del Modelo de Desconcentración Técnica y Administrativa.	37,5	Persona que ejerce la rectoría y personas directoras de campus y centros

Justificación

La meta se mide con base en 4 etapas (una por año a partir del 2023) con un peso de 25% cada una.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2023	2024
% cumplimiento de la meta: 16,7%	% de cumplimiento acumulado de la meta: 37,5%
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó un diagnóstico del modelo actual. • Se identificaron líneas estratégicas para la desconcentración. • La meta anual obtuvo un cumplimiento de 66,7%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se reformuló la meta de actualizar a consolidar el Modelo de Desconcentración. • Las personas directoras de campus y centros elaboraron un listado de las labores por desconcentrar y se ha sometido a consideración en Consejo de Rectoría, por lo tanto se completa el diagnóstico. • No se cuenta con una propuesta final debido a que se requiere continuar con la valoración técnica como una etapa previa a la elaboración de dicha propuesta. • La meta anual obtuvo un cumplimiento de 50%.

Para visualizar la documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2023: 1.1.5.10 Desarrollar I Fase para actualización del Modelo de Desconcentración Técnica y Administrativa para la mejor atención de actores del desarrollo local en cada uno de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.

2024: 1.1.5.9 Elaborar 1 propuesta de desconcentración técnica y administrativa de los campus tecnológicos y centros académicos.

2025: 1.1.5.7 Realizar 3 actividades de seguimiento a la implementación del Modelo de Desconcentración Técnica y Administrativa de los campus tecnológicos y centros académicos. Se solicita la reformulación de la meta para culminar la propuesta.

En 2026 se implementarán las acciones de desconcentración identificadas que son viables en la propuesta de 2025.

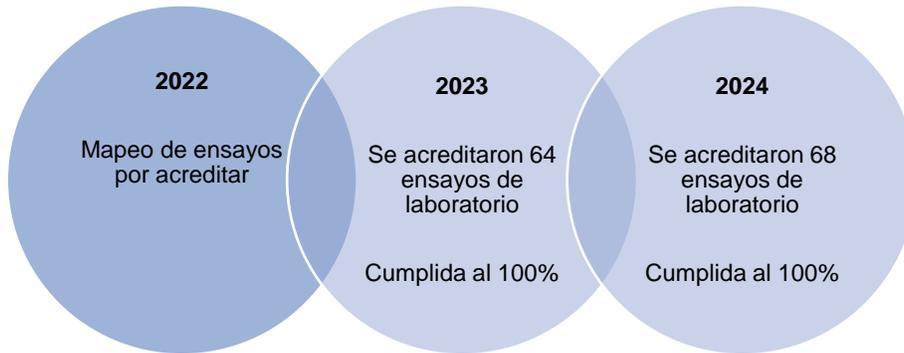
²¹ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3366 de mayo de 2024. Nota: pasó de actualizar el Modelo de Desconcentración, por consolidarlo.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 5. Procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos. Estrategia: 5.2 Cultura de calidad-Procesos	4, 5, 6	ME.5.2.8 Acreditar al 2026, al menos 60 ensayos de laboratorio. ²²	5.2.8.1 Cantidad de ensayos de laboratorio acreditadas.	100,0	Persona vicerrectora de ViDa

Justificación

La meta al 2026 es acreditar 60 ensayos de laboratorio.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:



La meta está cumplida al 100%, la acreditación depende de la disponibilidad de recursos de los centros de investigación y el costo de acreditación es elevado.

Es importante aclarar que, las acreditaciones se evalúan cada año, por lo que los datos obtenidos en 2023 y 2024 no son sumatorios, sino que se evalúan y acreditan los mismos ensayos.

Al quedar cumplida al 100%, la meta en el PAO 2024 pasa a ser sustantiva, sin embargo, se continuará con el seguimiento para identificar si los ensayos se mantienen acreditados al concluir el periodo del PEI o si debe reformularse.

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 2.1.6.2 Realizar 1 diagnóstico de las pruebas de laboratorio acreditables como fase inicial para fortalecer el proceso de aseguramiento de calidad de estos servicios.

2023: 2.1.5.2 Acreditar 52 pruebas de laboratorio.

2024: 2.1.5.1 Mantener la acreditación de 60 ensayos de laboratorio.

2025: 2.1.5.2 Mantener la acreditación de 60 ensayos de laboratorio.

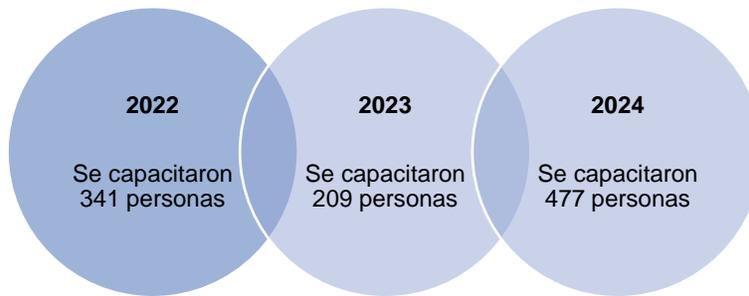
En 2026 mantener la acreditación en al menos 60 ensayos de laboratorio

²² Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3366 de mayo de 2024. Nota: se corrige la redacción de pruebas a ensayos de laboratorio y se agrega la cantidad.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva. Estrategia: 6.1 Cultura de calidad-GTH.	5, 7	ME.6.1.1 Capacitar al 2026, el 100% del personal académico en un Plan de Educación Continua orientado hacia el desarrollo de la competencia digital, la gestión efectiva y el mejoramiento continuo de la labor académica universitaria, como mecanismo de mediación pedagógica asistida por tecnología.	6.1.1.1 Porcentaje acumulado del personal académico capacitado en el Plan de Educación Continua.	NA	Persona vicerrectora de ViDa

Justificación

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:



Nota: los datos mostrados corresponden a las evaluaciones del PAO, sin embargo, el conteo único para la meta se encuentra en construcción.

La meta se excluye de la medición debido a que la línea base de docentes que se capacitarán se encuentra en depuración con las escuelas. Lo anterior, debido a que existen docentes que apoyan en ciertos cursos, pero no son en propiedad o interinos que tengan continuidad, por lo que se deben excluir del total con el fin de visibilizar y enfocar la estrategia en profesores que puedan aplicar los conocimientos en la institución de manera sostenida en el tiempo.

Para el 2025 se facilitó una herramienta tanto al CEDA como al Tec Digital para registrar la información con el mismo formato para poder brindar seguimiento por escuela a las personas que no se capacitan y cumplir con la meta procurando mejorar la calidad y actualización.

La estrategia para lograr la meta, de acuerdo con el Reglamento del Régimen de Enseñanza y Aprendizaje (RREA), sobre responsabilidades de la persona docente, en el artículo 31, inciso g. en el que se indica: “Actualizarse en el campo educativo y en el de su especialidad de conformidad con la normativa institucional”, se propone que en el tiempo en carga dedicado a Consejo de Escuela, cuando no se realice, las personas puedan utilizar por 4 lunes las 4 horas para desarrollar cursos autodirigidos de acuerdo con las necesidades y Planes de Educación Continua. Se propone que para el I semestre de 2025 emitir el lineamiento desde la Vicerrectoría de Docencia y en II semestre recopilar las evidencias (títulos de aprovechamiento) para realizar la medición correspondiente.

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 2.1.6.1 Capacitar a un 20% del personal académico en un plan de educación continua.

2023: 2.1.6.1 Capacitar a un 40% del personal académico en un plan de educación continua.

2024: 2.1.6.1 Alcanzar un 60% del personal académico capacitado en cursos de educación continua.

2025: 2.1.6.1 Alcanzar un 65% del personal académico capacitado en cursos de educación continua. El porcentaje es conservador debido a la incertidumbre presupuestaria al momento de la formulación, además se agregan actividades de medición a partir de la evaluación PEI, no requiere reformular la meta.

En 2026 por definir a partir de los resultados del 2025.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva. Estrategia: 6.1 Cultura de calidad-GTH.	7, 8, 11	ME.6.1.2 Implementar al 2026, el 100% del Modelo de GTH para la transformación cultural y organizacional en función del logro de los objetivos Institucionales.	6.1.2.1 Porcentaje de avance del Modelo de GTH.	55,1	Persona vicerrectora de VAD

Justificación

La meta se mide con base en 5 etapas (una por año) con un peso de 20% cada una.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022	2023	2024
% cumplimiento de la meta: 19,0 <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron las etapas 3, 4 y 5: Se trabajó en la Gestión de la Contratación, Gestión del Desarrollo, Evaluación del Desempeño. • La meta anual obtuvo un cumplimiento del 95,0%. 	% cumplimiento acumulado de la meta: 38,4 <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de etapas 6 y 7: Se estableció el mecanismo que cuenta con la metodología e instrumento elaborado para la "Gestión de la Contratación". • Se construyeron 15 indicadores de compensación y otros (falta su implementación). • Se logró la implementación del Manual de Puestos por Competencias. • Se definen líneas estratégicas para 2024, principalmente en el tema de clima. • La meta anual obtuvo un cumplimiento del 97,0%. 	% cumplimiento acumulado de la meta: 55,1 <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron las acciones de traslado de información de los 17289 documentos que estaban en la base de datos SAPIENS correspondientes al periodo 2014- 2023. • Se incorporaron los subprocesos de Carrera, Nómina, Capacitación y Reclutamiento y Selección, Estudios de Puestos (5 de 6 subprocesos), quedando pendiente Programa de Becas el cuál mantiene mucha documentación física y requiere más tiempo para completar la incorporación en el expediente. • Desde GTH se trabaja en un documento que compila el ajuste de cronograma, pilares de la GTH y elementos claves del Modelo, para 2025. • La meta anual obtuvo un cumplimiento del 83,3%.

Para acceder a la documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 1.1.6.2. Desarrollar las Etapas 3, 4 y 5 del Modelo de Gestión de Talento Humano previstas en el cronograma de trabajo para el año 2022.

2023: 1.1.6.3 Desarrollar las Etapas 6 y 7 del Modelo de Gestión de Talento Humano previstas en el cronograma de trabajo para el año 2023.

2024: 1.1.6.3 Incorporar el 100% de la información de los subprocesos de la Gestión del Talento Humano en el expediente personal.

2025: 1.1.6.2 Desarrollar 6 actividades en seguimiento al Modelo de Gestión del Talento Humano por competencias. En 2026 Implementar las últimas las acciones MGTG (Gestión contratación: aprobación del reglamento, Evaluación desempeño docente y administrativa; Becas: digitalizar expedientes).

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 6. Desarrollar el talento humano. Estrategia: 6.2 Salud Integral	5, 6, 11	ME.6.2.1 Implementar al 2026, 1 Plan de Prevención y Promoción de la Salud Integral de la Comunidad Institucional.	6.2.1.1 Porcentaje de avance del Plan de Prevención y Promoción de la Salud Integral.	47,7	Persona que ejerce la rectoría y CISI

Justificación

La meta se mide con base en 5 etapas (una por año) con un peso de 20% cada una.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022	2023	2024
% cumplimiento de la meta: 20,0%	% cumplimiento de la meta: 29,4%	% de cumplimiento acumulado de la meta: 47,7%
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó un diagnóstico de caracterización de los servicios para la atención, prevención y promoción de la salud integral. • Se conoció el Modelo de la UCR. • La meta tenía como responsable a la persona vicerrectora de la VAD. • La meta anual obtuvo un cumplimiento del 100% 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó un análisis del alcance de la meta sobre si es un Modelo de gestión o conceptual-filosófico. • Se plantea la necesidad de fortalecer la meta con más personas de distintas dependencias. • Se solicitó el cambio de responsable a la CISI. • La meta anual obtuvo un cumplimiento del 47,0% 	<ul style="list-style-type: none"> • Se divulgaron los resultados del diagnóstico en el tema del estado de la salud de la comunidad institucional. • Se concretó la Propuesta inicial del Plan de Prevención y Promoción de la Salud Integral. • Se diseñó y construyó en la página web TEC un apartado propio de la Comisión CISI: https://tec.ac.cr/comision-institucional-prevencion-promocion-salud-integral-cisi • La meta anual obtuvo un cumplimiento del 91,7%

Para visualizar la documentación disponible de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 1.1.6.1: Elaborar 1 Diagnóstico sobre los servicios de prevención y promoción de la salud integral de la comunidad institucional que ofrecen las instancias del TEC.

2023: 1.1.6.2 Desarrollar 1 propuesta del modelo sobre los Servicios de Prevención y Promoción de la Salud Integral de la Comunidad Institucional que ofrecen las instancias del TEC.

2024: 1.1.6.2 Elaborar, a través de la CISI, 1 propuesta de plan de prevención y promoción de la salud integral.

2025: 1.1.6.1 Definir 1 estrategia para la implementación del plan de prevención y promoción de la salud integral.

En 2026 se planifica la implementación del Plan de Prevención y Promoción de la Salud Integral de la comunidad institucional.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura. Estrategia: 7.1 Transformación digital	5, 7, 8	ME.7.1.1 Integrar al 2026, en un sistema digital la documentación institucional.	7.1.1.1 Porcentaje de avance de la integración de información en un sistema.	NA	Persona vicerrectora de VAD

Justificación

En 2022, se había elegido a Alfresco como gestor documental y se instaló en los servidores. Además, se avanzó en los manuales descriptivos y pruebas piloto.

No obstante, a partir de la evaluación de 2023 se indicó que la plataforma tiene problemas de usabilidad, no responde a la diversidad de tecnologías que se utilizan a nivel institucional y la implementación de este software requerirá de un trabajo significativo de configuración y capacitación en cada unidad institucional.

Dado lo anterior, se concluye que no es viable utilizar el sistema. No obstante, se reconoce la importancia, y en cumplimiento de la Ley de Archivo, de contar con gestor documental. De momento, se continúa con el sistema institucional de gestión documental y correspondencia.

En 2024 no se formuló meta, se consultó con Alfresco la posibilidad de realizar ajustes, pero no se renovó contrato.

Se realizaron reuniones con la UNA sobre sus sistemas y posibles licenciamientos. Con la UCR se coordinó la presentación de su sistema propio que se puede valorar un convenio para la utilización. Además, se realizaron reuniones con la empresa Crossland en junio sobre un paquete de Sistema de Archivo, para el cual Datic indicó que no es precisamente una mejora al sistema actual, debido a que se deben adquirir licencias más nuevas y costosas (SQL server 2019), el espacio no era superior al actual y mantiene labores manuales como generación de consecutivo, creación, firma, flujo entre otros.

A partir de lo anterior, se solicita la inclusión de la siguiente meta en PAO 2025 1.1.7.5 Desarrollar la propuesta de gestor documental institucional. Entre sus actividades se definen:

1. Realizar el diagnóstico para la identificación del sistema (incluye subactividades de definición de requerimientos, indagación con otras universidades, costeo)
2. Determinar los criterios de priorización para la elección del nuevo sistema de gestor documental.
3. Proponer la ruta de implementación de acuerdo con la propuesta.
4. Compilar en un documento los hallazgos diagnósticos de la propuesta (diagnóstico, propuesta, estrategia de implementación)
5. Presentar a las autoridades la nueva propuesta.

La meta se excluye de la medición debido a que no contaba con el mecanismo de planificación operativa (meta en el PAO 2024) para poder darle seguimiento. Además, se destaca que se iniciará nuevamente la meta, por lo que no se puede evaluar.

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 1.1.7.5 Realizar la propuesta de 1 sistema para atender con agilidad y eficiencia la gestión de documentos.

2023: 1.1.7.5 Capacitar a 4 dependencias que forman parte de la prueba Plan Piloto del sistema para atender con agilidad y eficiencia la gestión de documentos.

2024: No se formuló meta

2025: A partir de la inclusión en PAO 2025: Desarrollar la propuesta de nuevo gestor documental.

2026: A partir del 2025: Implementar el gestor documental.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura.	5, 7, 8	ME.7.1.2 Lograr la transformación digital en 2 procesos institucionales anuales.	7.1.2.1 Cantidad de procesos institucionales digitalizados.	40,0	Persona rectora y CETI
Estrategia: 7.1 Transformación digital					

Justificación

La proyección al 2026, es lograr la transformación de 10 procesos institucionales.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022	2023	2024
% cumplimiento de la meta: 10,0%	% cumplimiento de la meta: 20,0%	% de cumplimiento acumulado de la meta: 30,0%
<ul style="list-style-type: none"> • Se automatizó el Sistema de Becas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se automatizó el Sistema de ViDa Sistema de Cargas Académicas (SACA) y Sistema de Gestión de la Movilidad Internacional (GEMI). • Se avanza en Sistema de GTH (50%), Sistema del DAR (25%). • Se acordó visibilizar en la evaluación los procesos automatizados por Datic también. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se implementó el sistema CRIS (ORIÓN) para la Investigación y Extensión. • Se avanza en Sistema de GTH (seguimiento al Plan de Trabajo en CETI) y al Sistema del DAR (presentación de hallazgos de sistemas actuales) en la sesión CETI-012-2024.

Con respecto a los procesos automatizados por Datic, se registra un total de 8 finalizados, dentro de los cuales están: CEA, Declaración jurada, Riesgos de trabajo, Solicitudes del DAM, Admisión TEC inscritos, Sigem.

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 1.1.7.4 Gestionar al menos 3 procesos de automatización asignados por el CETI correspondientes a la reserva de automatización.

2023: 1.1.7.4 Gestionar al menos 3 procesos de automatización asignados por el CETI incluidos en la reserva.

2024: 1.1.7.3 Implementar al menos 2 procesos de automatización asignados por el CETI.

2025: 1.1.7.2 Implementar al menos 2 procesos de automatización asignados por el CETI.

En 2026 se automatizarán 5 procesos, contando con los 2 que se encuentran en proceso del 2025.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura. Estrategia: 7.1 Transformación digital	7, 8	ME.7.1.3 Implementar al 2026, el Marco de Gobierno y Gestión de las TI.	7.1.3.1: Porcentaje de avance del Marco de Gobierno y Gestión de las TI.	60,0	Persona rectora y coordinación del equipo implementador del MGGTI

Justificación

La meta se mide con base en 5 etapas (una por año) con un peso de 20% cada una.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022	2023	2024
% cumplimiento de la meta: 10,0%	% cumplimiento acumulado de la meta: 12,0%	% de cumplimiento acumulado de la meta: 60,0%
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Marco de Gobierno y Gestión de las TI. • Se solicita el ajuste de la distribución quinquenal. • La meta anual obtuvo un cumplimiento del 50%. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan de Implementación del Marco de Gobierno y Gestión de las TI fue remitido al Consejo Institucional. • La meta anual obtuvo un cumplimiento del 10%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de las fases I y II del Marco. Se refiere a: • Se conformó el equipo implementador. • Se formalizó por parte del CETI la priorización de los proyectos. • La meta anual obtuvo un cumplimiento del 100%, por lo que de acuerdo con la distribución quinquenal, cumple las etapas I y II implementadas.

Para visualizar la documentación sobre la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 1.1.7.2 Implementar la primera fase del Marco de Gobierno y Gestión de las TI.

2023: 1.1.7.2 Implementar la primera fase del Marco de Gobierno y Gestión de las TI.

2024: 1.1.7.1 Implementar la I y II fase del Marco de Gobierno y Gestión de las TI.

2025: 1.1.7.1 Implementar 4 fases del Marco de Gobierno y Gestión de las TI (estrategias del cambio cultural institucional, diseño de la implementación, definición de la hoja de ruta por fase, y establecimiento de los equipos de proyectos).

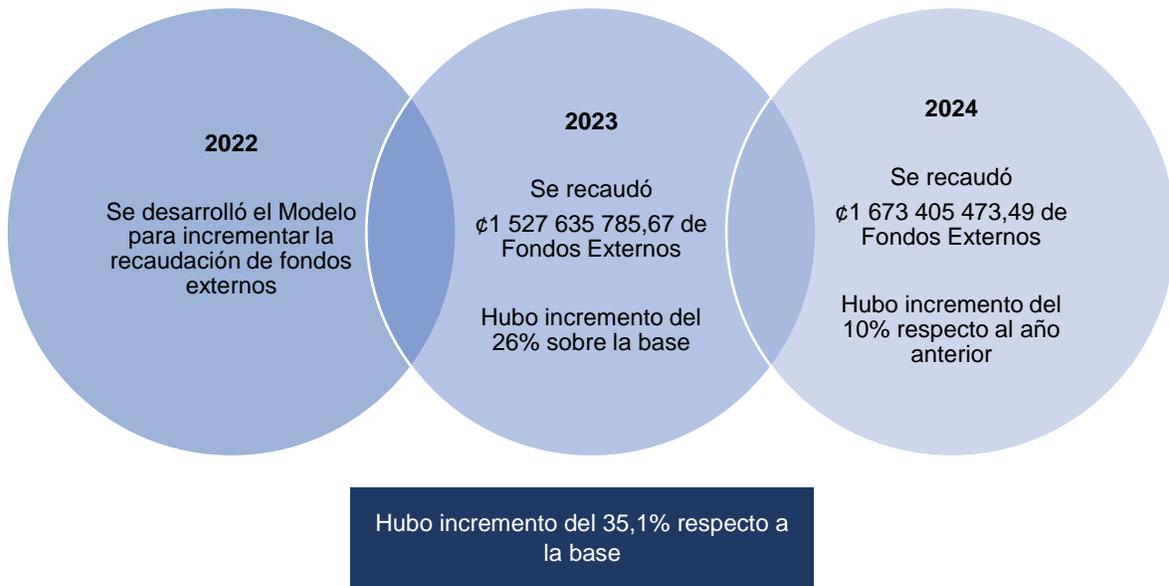
En 2026 se planifica continuar con la implementación del Marco de Gobierno y Gestión de las TI, es decir, poner en marcha la estrategia definida en 2025.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 8. Promover la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios. Estrategia: 8.1 Sostenibilidad	10	ME.8.1.1 Incrementar en un 5% anual el ingreso por fuentes propias mediante la implementación de un nuevo Modelo para la Consecución de Fondos Externos.	8.1.1.1 Tasa de variación del ingreso por fuentes propias.	100,0	Persona vicerrectora de VAD

Justificación

La meta se mide con la línea base del promedio de lo recaudado en los años 2018, 2019 y 2020, este monto es de ¢1 216 332 539,19. La proyección al 2026, incrementando un 5% anual, es de ¢1 478 459 803,46, es decir, se incrementa un 22% respecto a la base.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:



Para visualizar documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 1.1.8.2 Diseñar 1 modelo para incrementar la recaudación de fondos externos.

2023: 1.1.8.2 Incrementar en un 5% la recaudación de fondos externos de la Institución por medio de la vinculación externa remunerada.

2024: 1.1.8.2 Incrementar en un 1% la recaudación de fondos externos, respecto al año anterior.

2025: 1.1.8.1 Incrementar en un 2% la recaudación de fondos externos de la Institución con respecto al año anterior.

En 2026 se plantea incrementar 2% respecto al año anterior, lo anterior por límite de Regla Fiscal, además, debido a que la meta ya está cumplida al 100%, por lo que se dará seguimiento.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 8. Promover la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios. Estrategia: 8.1 Sostenibilidad	5, 10	ME.8.1.2 Mantener anualmente el análisis prospectivo basado en escenarios para asegurar la sostenibilidad y continuidad financiera en el mediano plazo, al menos 5 análisis.	8.1.2.1: Cantidad de informes de análisis prospectivos presentados.	100,0	Persona vicerrectora de VAD
Justificación					
<p>La proyección al 2026 es de contar con al menos 20 análisis prospectivos, excluyendo el 2022 ya que se definió la metodología.</p> <p>Para la meta se consideran los informes mensuales de ejecución presupuestaria, al 2024 se registran al menos 24 informes los cuales utilizan la metodología. Dado lo anterior, la meta tiene un cumplimiento de 100%, sin embargo, se continuará con el seguimiento a nivel operativo para velar que los años restantes del PEI se cumpla con los análisis.</p> <p>Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO: 2022: 1.1.8.3 Desarrollar 1 metodología para realizar análisis prospectivos que permita evaluar la sostenibilidad y continuidad financiera de la institución a mediano plazo.</p> <p>A partir del 2023, se convierte en una actividad de la meta operativa de la VAD, específicamente de DFC.</p>					

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 8. Promover la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios. Estrategia: 8.1 Sostenibilidad	5, 10	ME.8.1.3 Mantener 1 Plan Anual Creciente de Inversión que garantice la continuidad del servicio en la Institución.	8.1.3.1. Porcentaje de avance en el mantenimiento del plan anual creciente de inversión.	38,8	Persona vicerrectora de VAD

Justificación

La meta se mide con base en 4 etapas (una por año a partir del 2023 que dio inicio) con un peso de 25% cada una.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2023	2024
% cumplimiento de la meta: 18,8 <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó análisis, alineamiento y actualización del Plan Táctico de Inversión. • Se define la metodología para Planes de Inversión de bienes duraderos. • Se desarrollaron acciones, más no se cuenta con un producto final. • Se había solicitado la eliminación de la meta para concentrar y simplificar la inversión en el Plan Táctico, no obstante, según el análisis y solicitud de CoPA se solicita que se mantenga para que sea un instrumento de largo plazo. • La meta anual obtuvo un cumplimiento del 75,0% 	% cumplimiento de la meta: 38,8 <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó un análisis histórico del presupuesto y porcentaje de crecimiento de las partidas de: servicios generales, equipo de cómputo, equipo de laboratorio, otras obras construcciones, adiciones y mejoras, edificios de los últimos 5 años. • Se realizó el análisis de la normativa vinculada a las partidas anteriormente mencionadas. • Se procederá a gestionar para el 2025, el estudio actuarial que contemple o incluya el efecto de la regla fiscal y otros factores económicos. • La meta anual obtuvo un cumplimiento del 80,0%

Para visualizar la documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2023: 1.1.5.13 Diseñar 1 Plan Anual de Inversión que garantice la continuidad del servicio en la Institución.

2024: 1.1.8.3 Realizar 1 diagnóstico para establecer el porcentaje de crecimiento sostenible que garantice la continuidad del servicio en la Institución.

2025: 1.1.8.3 Realizar 1 propuesta de plan de inversión que garantice el crecimiento sostenible y continuidad del servicio en la Institución.

En 2026 se establecerá la ruta de implementación del plan de inversión.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 8. Promover la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios. Estrategia: 8.1 Sostenibilidad	5	ME.8.1.4 Implementar al 2026, 1 Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables para la Institución con el fin de garantizar la eficiencia en el uso de los recursos. ²³	8.1.4.1 Porcentaje de avance de la implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables.	32,5	Persona vicerrectora de VAD

Justificación

La meta se mide con base en 4 etapas (da inicio en 2023) con un peso de 25% cada una.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2023	2024
% cumplimiento de la meta: 12,5	% cumplimiento acumulado de la meta: 32,5
<ul style="list-style-type: none"> • Aprovisionamiento definió un listado de compras frecuentes institucionales, el cual fue trasladado a Gasel para su valoración. • Gasel realizó la exposición de los parámetros sustentables de adquisición • Se determinó que por Sicop no se puede contar con socios estratégicos, por lo que se reformuló la meta para eliminar esa parte de la redacción inicial. • Se avanza en actividades diagnósticas, más no se cuenta con un documento final. • La meta anual obtuvo un cumplimiento del 50,0% 	<ul style="list-style-type: none"> • Se completó el diagnóstico del Modelo actual de compras, socios estratégicos y compras interuniversitarias por volumen. • Se analizan los resultados de 2023 con los Criterios de sostenibilidad aplicables en las compras públicas del TEC de acuerdo con lineamientos MINAE. • Gasel y Aprovisionamiento han trabajado en conjunto para revisión de pliegos cartelarios, incorporación de criterios ambientales en los mismos y lo que corresponda en cada caso. • Se cuenta con el diagnóstico más no con la propuesta final de Modelo. • La meta anual obtuvo un cumplimiento del 80,0%

Para visualizar la documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2023: 1.1.5.14 Diseñar 1 Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables para la Institución con el fin de garantizar el desarrollo de socios estratégicos y la eficiencia en el uso de los recursos.

2024: 1.1.8.4 Desarrollar 1 Propuesta de Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables para la Institución.

2025: 1.1.8.4 Definir 1 estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables.

En 2026 Implementar la estrategia

²³ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3366 de mayo de 2024. Nota: se ajusta redacción para eliminar "socios estratégicos" debido a la normativa.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 8. Promover la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios. Estrategia: 8.1 Sostenibilidad	5, 10	ME.8.1.5 Implementar al 2026, el Modelo de Presupuestación Plurianual. ²⁴	8.1.5.1 Porcentaje de avance de la implementación del Modelo de Presupuestación.	100,0	Persona vicerrectora de VAD

Justificación

La meta se mide con base en 4 etapas (una por año a partir del 2023) con un peso de 25% cada una.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó una reunión diagnóstica de la temática plurianual y se evalúa la situación actual del Modelo de Presupuestación Plurianual. • Se identifica la necesidad de capacitación externa y se evalúan los posibles prospectos. • Se solicitó la reformulación de la meta para eliminar "base cero" debido a que no hay viabilidad en la institución, se enfocarán en plurianualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la evaluación de la situación actual, se definieron y atendieron las necesidades de capacitación de las personas involucradas en el proceso respecto a presupuestación plurianual y presupuesto público. • Se determinó que la institución ha venido cumpliendo con lo establecido en la normativa referente a presupuestos plurianuales por lo que la meta estratégica está cumplida al 100%, tal y como se muestra en DFC-930-2024: "Se ha verificado que el apartado titulado Proyecciones Plurianuales e Impacto de la Regla Fiscal, incluido en el Presupuesto Ordinario, cumple a cabalidad con los requerimientos establecidos, reafirmando el compromiso del Instituto Tecnológico con la normativa vigente".

Para visualizar la documentación de la meta ingrese [aquí](#).

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2023: 1.1.6.4 Elaborar 1 Diagnóstico para analizar el Modelo de Presupuestación Plurianual.

2024: 1.1.6.4 Elaborar 1 propuesta de Modelo de Presupuestación Plurianual.

2025 y 2026: Se mantiene como actividad de seguimiento de la meta operativa del DFC.

²⁴ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3366 de mayo de 2024. Nota: se ajusta redacción para eliminar "base cero".

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 8. Promover la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios. Estrategia: 8.1 Sostenibilidad	5, 6, 8	ME.8.1.6 Alcanzar al 2026, un Índice Institucional de Gestión Ambiental de 83 p.p, para disminuir el impacto ambiental mediante el mejoramiento del Sistema de Gestión.	8.1.6.1 Índice Institucional de Gestión Ambiental.	NA	Persona vicerrectora de VAD

Justificación

La proyección al 2026 es contar con IIGA de 83 puntos porcentuales.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022	2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> Se avanzó con cronogramas de Bandera Azul, Carbono Neutral, Radiaciones ionizantes, Salud ocupacional, Sustancias químicas. IIGA obtenido: 67,87 institucional CTCC: 31,87 CTLSC 21,52 CTSLJ: 10,83 CAL: 3,64 	<ul style="list-style-type: none"> IIGA obtenido: 71,9 institucional CTCC: 34,4 CTLSC 22,6 CTSLJ: 11,1 CAL: 3,9. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron acciones pero el IIGA obtenido es 58,76 debido a ajuste en la metodología. Es importante mencionar que el equipo que apoya la medición de la meta pasó de 6 personas a 2, por lo que dificulta la recolección de la información.

Como se indica en [GASEL-033-2025](#) el cálculo del índice actual sólo refleja un porcentaje de tareas realizadas y no evidencia el trabajo que se realiza en el campo de Seguridad Laboral y Regencia Química. Además, la metodología actual presenta oportunidades de mejora en cuanto a la claridad y subjetividad de la medición.

Por esto, en 2025 se mantendrá la meta, pero se ajustarán las actividades con el fin de proponer una nueva metodología, pero a su vez mantener la medición; con esto poder determinar si se requiere reformular.

Para visualizar documentación sobre la meta ingrese [aquí](#).

La meta se excluye de la medición debido al recalcu que se debe realizar, ya que la metodología de 2022 y 2023 es diferente a la de 2024.

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 1.1.8.4 Incrementar en 2 puntos, el Índice Institucional de Gestión Ambiental, para disminuir el impacto ambiental mediante el mejoramiento del sistema de gestión.

2023: 1.1.8.3 Incrementar en 2 puntos, el Índice Institucional de Gestión Ambiental.

2024: 1.1.8.2 Incrementar en 5 puntos, el Índice Institucional de Gestión Ambiental con respecto al año 2023.

2025: 1.1.8.2 Incrementar en 5 puntos, el Índice Institucional de Gestión Ambiental con respecto al año 2024. Se solicita reformulación. Se solicita la reformulación de la meta.

2026: Por definir a partir de los hallazgos de 2025.

EJE DESARROLLO REGIONAL

Total de metas: 2 | % Cumplimiento del eje al 2024: 31,3%

Tabla 8. Detalle de cumplimiento metas del eje de desarrollo regional.

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsable
Objetivo: 9. Acciones articuladas en las regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso. Estrategia: 9.1 Desarrollo Regional	5, 6, 8	ME.9.1.1 Incrementar al 2026, al menos 2 programas académicos articulados entre las universidades públicas.	9.1.1.1 Cantidad de programas académicos articulados entre las universidades públicas.	NA	Persona vicerrectora de VIE
Justificación					
La proyección al 2026 es contar con 2 programas académicos articulados nuevos con otra universidad pública. A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:					
2022	2023		2024		
<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron indagaciones, se destaca la propuesta de Agroindustria de la Escuela de Ciencias Naturales y Exactas en programas de grado. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron gestiones entre universidades públicas a través de las Escuelas de Matemática y Arquitectura y Urbanismo. Se determinó que no existe viabilidad para desarrollar un programa de grado articulado. Se solicita y aprueba el cambio de responsable de ViDa a la VIE, debido a que se identifica mayor apertura para desarrollar posgrados. 		<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con la propuesta del diseño del instrumento de consulta, se ha atrasado la validación en la comisión. No obstante, se conoce la intención de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de participar en un posgrado regional (en Guatemala). Dicha dependencia está solicitando la asesoría del CEDA para iniciar el proceso. 		
Como se indica en el DP-038-2025 y VIE-069-2025 no se cuenta con lineamientos claros desde Conare sobre la articulación interuniversitaria de posgrados. Dado lo anterior y a partir de la respuesta de los programas de posgrados, quienes no evidencian interés por realizar la apertura de un programa articulado se solicita la eliminación de la meta 9.1.2 debido a que no es viable poder ejecutarla en el periodo del PEI.					
Si bien no se cuenta con disponibilidad para dar apertura a un programa articulado, desde la administración en ejercicio se identifica que, en cumplimiento de la estrategia 9.1 sobre fortalecer el desarrollo de programas en las regiones del país, se desea dar apertura a la carrera de Ingeniería Agrícola en el Centro Académico de Limón. Por ello, también se solicita el ajuste de responsable de la meta de la persona vicerrectora de investigación y extensión a la persona vicerrectora de docencia. Se solicita la reformulación de la meta para dar apertura a un programa de grado en el CAL, para más detalle ver el apartado VIII.					
La meta se excluye de la medición debido a que no se cuenta con los insumos necesarios para medir su avance.					
Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:					
2022: 2.1.9.1 Diseñar 1 programa académico articulado entre las universidades públicas en alguna de las regiones del país.					
2023: 2.1.1.15 Aprobar al menos 2 programas académicos articulados entre las universidades públicas.					
2024: 4.1.9.1 Analizar la viabilidad de ofrecer al menos 1 programa de posgrado articulado de forma interuniversitaria.					
2025: Se solicita la inclusión de meta de gestión para dar apertura a una carrera de grado en el CAL, detalle en el apartado VIII.					
2026: Gestiones para dar apertura a una carrera de grado en el CAL, detalle en el apartado VIII.					

Esencia de objetivo y estrategia	Políticas	Meta PEI	Indicador	% de cumplim.	Responsables
Objetivo: 9. Acciones articuladas en las regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso. Estrategia: 9.1 Desarrollo Regional	5, 6, 8	ME.9.1.2 Desarrollar al menos 8 nuevos proyectos o actividades académicas anuales articuladas con IESUE en las distintas regiones del país. ²⁵	9.1.2.1 Cantidad de nuevos proyectos o actividades académicas articuladas con IESUE.	92,5	Persona vicerrectora de VIE

Justificación

La proyección al 2026 es contar con 40 proyectos o actividades académicas articuladas con IESUE en las regiones del país.

A continuación, se muestran los resultados de los años ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

2022	2023	2024
% cumplimiento de la meta: 22,5%	% cumplimiento acumulado de la meta: 60%	% cumplimiento acumulado de la meta: 90%
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 4 proyectos interuniversitarios de extensión • Se realizaron 5 encuentros regionales interuniversitarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 9 proyectos interuniversitarios (Investigación: 5 y Extensión: 4) • Se realizaron 5 talleres interuniversitarios de extensión relacionados con los OCIRs (Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte) • Se reformula la meta para realizar 8 anuales, además se suma investigación a la contabilización de la meta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 9 proyectos interuniversitarios (Investigación: 5 y Extensión: 4) • Se realizaron 5 actividades académicas interuniversitarias de extensión (3 talleres, 1 jornada de reflexión de la extensión y acción social interuniversitaria y 1 Congreso Conare)

Se registran 22 proyectos y 15 actividades interuniversitarias

Para visualizar la documentación de la meta ingrese aquí.

Distribución quinquenal y metas vinculadas en PAO:

2022: 5.1.9.1. Desarrollar al menos 4 nuevos proyectos o actividades académicas articuladas con las universidades públicas en las distintas regiones del país.

2023: Extensión: 5.1.91 Desarrollar al menos 4 nuevos proyectos o actividades académicas articuladas con las universidades públicas en las distintas regiones del país. Investigación: 4.1.9.1 Desarrollar al menos 2 nuevos proyectos o actividades académicas articuladas con las universidades públicas en las distintas regiones del país.

2024: Extensión: 5.1.9.1 Desarrollar al menos 5 nuevos proyectos o actividades de extensión articuladas con las universidades públicas en las distintas regiones del país. Investigación: 4.1.9.2 Desarrollar al menos 2 nuevos proyectos o actividades académicas de investigación articuladas con las universidades públicas en las distintas regiones del país.

2025: No se formuló la meta debido a que no se realizó concurso para proyectos Conare. Se continúa con los proyectos aprobados en 2024 como se visualiza en el OF-ADI-514-2024 y OF-ADI-232-2024.

En 2026 se deben realizar 3 proyectos o actividades académicas interuniversitarias para alcanzar la meta quinquenal.

²⁵ Meta reformulada en Sesión Ordinaria No. 3327 de setiembre de 2023. Nota: pasó de 4 a 8 proyectos o actividades.

V. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PEI

En el año 2022 inició la ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI), cuyo horizonte temporal es de cinco años (2022-2026).

Respecto de la vinculación de las metas estratégicas con los recursos presupuestarios, esta estimación se definió por los líderes de los programas y cuantificación presupuestaria, e incluye, de forma transversal, a los campus tecnológicos y centros académicos del TEC; y se cita como sigue:

Cada responsable de las respectivas metas realiza en forma conjunta con el equipo técnico de la Vicerrectoría de Administración y la Oficina de Planificación Institucional, la estimación de tiempos completos equivalentes (TCE) requeridos para desarrollar y concretar la meta por los respectivos años formulados, tal estimación utiliza como referencia la persona actual en el puesto, teniendo como base la nómina de la partida de remuneraciones al mes de abril del año 2021.

Se concreta la cuantificación por remuneración y se procede a determinar la cantidad de colaboradores según ese TCE, su equivalencia en el monto salarial, el monto requerido es analizado según posibilidades y eventual viabilidad financiera, como resultado se vincula la estimación presupuestaria requerida a las respectivas metas (ITCR, PEI, 2022).

Los recursos estimados durante la formulación del PEI para los años 2022 al 2024, según eje, fueron los siguientes:

Tabla 9. Presupuesto estimado para las metas PEI, según eje, para los años 2022-2024.

Eje	2022	2023	2024
Docencia	86.130.000,00	157.930.000,00	70.640.000,00
Investigación y Extensión	1.760.010.000,00	1.906.540.000,00	887.928.032,30
Vida Estudiantil	1.644.600.000,00	2.478.680.000,00	1.227.750.547,24
Gestión	676.990.000,00	673.750.000,00	507.914.845,38
Desarrollo Regional	706.290.000,00	662.450.000,00	2.822.061.485,25
Total	4.874.020.000,00	5.879.350.000,00	5.516.294.910,18

Seguidamente se detalla el total de los recursos estimados tanto en metas PEI como en presupuesto institucional, para el periodo 2022-2024:

Tabla 10. Total de presupuesto estimado en Presupuesto TEC y metas PEI

Año	Presup. Formulado PEI	Presup. Asignado PAO	% Variación
2022	4.874.020.000,00	5.850.287.355,33	20,0%
2023	5.879.350.000,00	3.830.382.159,95	-34,9%
2024	5.516.294.910,18	6.014.783.910,90	9,0%
Total	16.269.664.910,18	15.695.453.426,18	-3,5%

De la tabla anterior, se denota una variación sustancial hacia la baja en el año 2023 dado que, por el cambio de autoridades, algunas de las metas se suspendieron en este año para realizar el análisis de su alcance y la necesidad de una posible reformulación, considerando la visión de los responsables. No obstante, para los años 2022 y 2024, se ha asignado más recursos de los estimados cuando se formuló el PEI.

Tabla 11. Total de presupuesto anual institucional, estimado y asignado para metas PEI, según año.

Año	Presup. TEC	Presup. Asignado PEI	% Variación
2022	75.809.673.182,82	5.850.287.355,33	7,7%
2023	78.748.322.872,83	3.830.382.159,95	4,9%
2024	89.272.679.136,05	6.014.783.910,90	6,7%
Total	243.830.675.191,70	15.695.453.426,18	6,4%

La asignación de recursos para la atención de las metas PEI, a nivel general, es de un 6,4%; esto con respecto al presupuesto Institucional del periodo 2022-2024. Según se visualiza en la tabla anterior.

Por otra parte, del total de recursos ejecutados a nivel institucional para los tres años del Plan, el 6,4% se utilizó en metas PEI, tal como se muestra a continuación:

Tabla 12. Total de recursos ejecutados en Presupuesto TEC y metas PEI.

Año	Ejecución Institucional	Ejecución Metas PEI	% Sobre el Presupuesto Ejecutado
2022	71.014.750.504,69	5.516.294.910,18	7,8%
2023	71.298.878.584,92	2.935.267.430,67	4,1%
2024	78.346.537.051,23	5.583.112.896,99	7,1%
Total general	220.660.166.140,84	14.034.675.237,84	6,4%

A continuación, se presenta el porcentaje de ejecución presupuestaria por eje de las metas PEI:

Tabla 13. Recursos estimados y ejecutados de las metas PEI, según eje, 2022-2024

Eje	2022		2023		2024	
	Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado
Docencia	86.068.018,71	70.640.000,00	13.619.624,87	13.470.754,94	2.790.261.793,01	2.755.428.072,10
Investigación y Extensión	941.747.752,09	887.928.032,30	1.289.494.962,48	1.229.056.681,96	2.193.716.206,23	1.816.297.194,84
Vida Estudiantil	1.339.668.430,30	1.227.750.547,24	1.323.130.199,75	496.471.153,90	605.102.674,68	597.120.485,21
Gestión	552.799.466,83	507.914.845,38	325.788.494,27	322.745.628,14	384.466.927,87	373.764.069,73
Desarrollo Regional	2.930.003.687,39	2.822.061.485,25	878.348.878,58	873.523.211,73	41.236.309,11	40.503.075,11
Total	5.850.287.355,33	5.516.294.910,18	3.830.382.159,95	2.935.267.430,67	6.014.783.910,90	5.583.112.896,99

En la siguiente figura se muestran los porcentajes de ejecución presupuestaria según eje para los años 2022 y 2024:

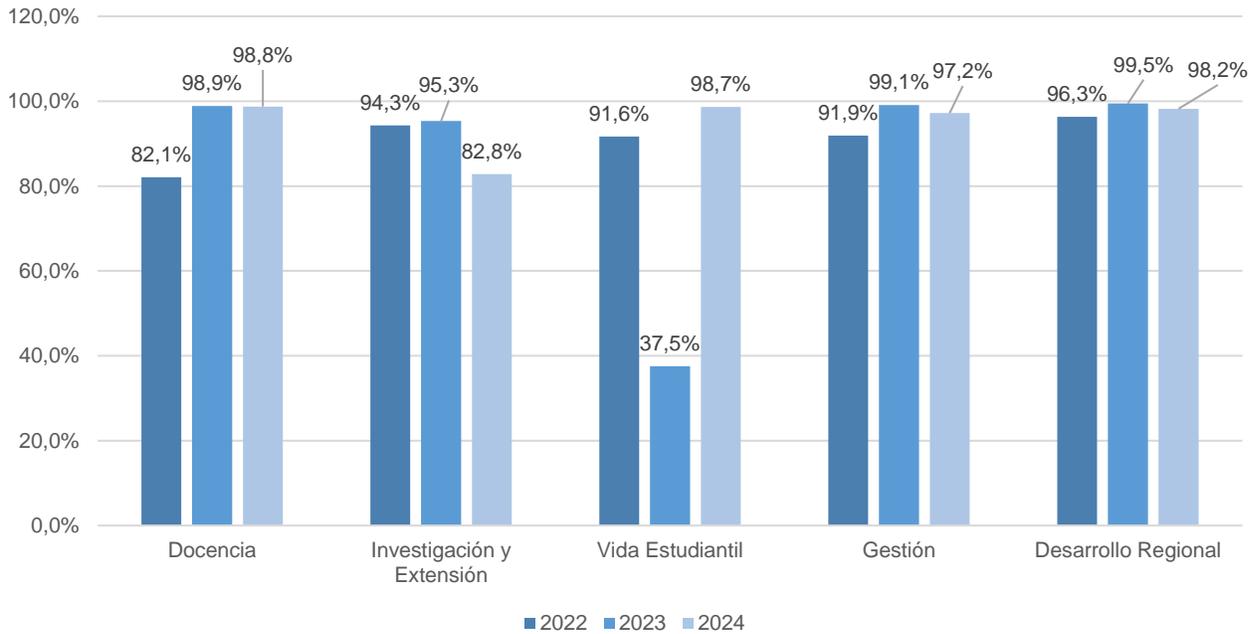


Figura 5. Porcentaje de ejecución de recursos metas PEI, según año.

Tomando en consideración los resultados de esta evaluación, así como los recursos asignados para el 2024, se estima el siguiente presupuesto para los años 2025 y 2026:

Tabla 14. Recursos formulados y estimados para los años 2025 y 2026

Año	Presup. Formulados PEI	Presup. Estimado PEI**	% Variación
2025	6.567.740.000,00	3.453.689.901,29	-47,41
2026	7.029.810.000,00	3.515.383.408,18	-49,99
Total	13.597.550.000,00	6.969.073.309,47	-48,75

**Presupuesto estimado producto de la Formulación 2025

Para el 2026 se muestra el total estimado de recursos, los cuales se proyectan con respecto al año anterior más un 1,5% de incremento (variación promedio de la partida de remuneraciones de los años 2022 a 2025) como máximo. Tal como se indicó anteriormente, para el presupuesto se utiliza la estimación de los tiempos completos equivalentes (TCE) requeridos para desarrollar y concretar la meta para los respectivos años formulados.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Asignado	49.189.626,46	50.799.119,42	50.378.464,21	49.405.342,96	49.224.325,76	50.123.822,88	53.170.220,34
Ejecutado	47.342.077,75	48.080.622,99	48.334.778,95	47.701.487,84	47.251.852,81	49.034.282,05	52.217.624,19
Remanente	1.847.548,71	2.718.496,43	2.043.685,26	1.703.855,12	1.972.472,95	1.089.540,83	952.596,15
% Remanente respecto a presupuesto asignado	3,8%	5,4%	4,1%	3,4%	4,0%	2,2%	1,8%
Variación anual presupuesto asignado		3,3%	-0,8%	-1,9%	-0,4%	1,8%	3,3%

Fuente: elaboración propia, a partir de evaluación PEI 2023 y según Presupuesto Ordinario 2025.

Figura 6. Comportamiento de la partida de remuneraciones 2018 a 2024

Estos montos podrían ser modificados en caso de que se ajuste el método de vinculación presupuestaria según los resultados de ejecución del 2025 o requerimientos adicionales que surjan durante la ejecución de la meta.

Con base en estas estimaciones, la distribución del presupuesto para cada una de las metas del PEI se muestra a continuación:

Tabla 15. Detalle de monto asignado y ejecutado según meta PEI, años 2022 a 2026, en millones de colones

EJE	META ESTRATÉGICA	2022		2023		2024		2025		2026		TOTAL ASIGNADO+E ESTIMADO	TOTAL EJECUTADO
		PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ESTIMADO	PSTO ESTIMADO				
DOCENCIA	ME.1.1.1 Actualizar la currícula de al menos el 15% anual de los planes de estudio en el marco de la certificación y acreditación de los programas académicos.	193,20	185,37	134,12	133,11	91,90	91,60	25,08	25,45	469,74	410,08		
	ME.1.1.2 Incrementar al menos un 5% anual los grupos que se imparten de manera semipresencial o virtual en pregrado, grado y posgrado.	76,06	73,94	64,39	63,83	2.215,84	2.183,68	14,47	14,69	2.385,45	2.321,45		
	ME.1.1.3 Implementar al 2026, el 100% del nuevo Modelo Pedagógico aprobado en el IV Congreso en los programas de grado del TEC.	111,04	106,31	110,19	109,37	235,40	234,47	114,73	116,45	687,82	450,15		
	ME.1.1.4 Re acreditar al 2026, el 100% de los programas de grado que lo requieran.	542,05	503,11	962,61	904,61	242,03	241,05	277,18	281,34	2.305,21	1.648,76		
	ME.1.1.5 Lograr al 2026, la acreditación de 3 programas de posgrado.*	15,86	15,86	10,70	10,70				-	26,56	26,56		
	ME.1.2.1 Alcanzar al 2026, entre el 50% al 60% de la población docente con nivel de inglés B2.	1,22	1,12	2,86	2,86	2,25	2,25	13,26	13,46	33,06	6,23		
	ME.1.2.2 Incluir al 2026, en al menos 4 programas de grado o posgrado, el nivel B2 de inglés como requisito de matrícula o graduación.	2,32	2,23	4,63	4,58	2,83	2,37	7,31	7,42	24,50	9,18		
	Total	941,75	887,93	1.289,49	1.229,06	2.790,26	2.755,43	452,03	458,81	5.932,34	4.872,41		
	INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	ME.2.1.1 Incrementar un 5% anual las acciones internacionales desde la investigación, extensión y docencia.	56,60	55,62	55,95	55,40	18,78	18,78	45,32	46,00	222,65	129,80	
ME.2.1.2 Alcanzar la vinculación anual de al menos un 50% de los Trabajos Finales de Graduación con actividades de investigación y extensión.		14,42	14,42	8,89	8,89	2,82	2,82	4,81	4,89	35,84	26,14		

EJE	META ESTRATÉGICA	2022		2023		2024		2025		2026		TOTAL ASIGNADO+E ESTIMADO	TOTAL EJECUTADO
		PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ESTIMADO	PSTO ESTIMADO				
	ME.2.1.3 Lograr al 2026, que en el 23% de los cursos de posgrado incorporen conocimientos de las actividades de investigación y extensión.*	11,96	11,96	6,92	6,92	-	-	-	-	18,88	18,88		
	ME.2.1.3 Alcanzar al 2026, la vinculación de los proyectos y actividades desarrollados en los cursos con las actividades de investigación y extensión.	1,22	-	0,02	0,02			2,02	2,06	5,33	0,02		
	ME.2.1.4 Mantener la participación anual de al menos 445 estudiantes de grado y posgrado, en actividades de investigación y extensión formalmente aprobadas, extracurriculares y cocurriculares.	152,98	127,76	4,98	4,98	13,36	13,36	28,13	28,55	228,00	146,11		
	ME.2.1.5 Realizar 10 proyectos estudiantiles anuales de investigación y extensión.	14,63	11,76	8,15	8,15	5,12	5,12	2,41	2,45	32,77	25,04		
	ME.2.2.1 Incrementar al 2026, al menos un 20% los proyectos de investigación y extensión con participación nacional e internacional.	24,51	24,51	16,07	16,07	2.102,80	1.725,38	1.964,52	1.993,99	6.101,89	1.765,97		
	ME.2.2.2 Incrementar al 2026, el 50% de la cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas.	26,84	21,90	21,48	21,48	9,44	9,44	19,95	20,25	97,97	52,83		
	ME.2.2.2 Lograr al 2026, que el 100% de las dependencias académicas hayan participado en proyectos o actividades de investigación y extensión.*	15,67	15,67	5,31	5,31	-	-	-	-	20,98	20,98		

EJE	META ESTRATÉGICA	2022		2023		2024		2025		2026		TOTAL ASIGNADO+E STIMADO	TOTAL EJECUTADO
		PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ESTIMADO	PSTO ESTIMADO				
	ME.2.2.3 Visibilizar al 2026, el 100% de los resultados de la investigación y extensión que no estén sujetos a información confidencial mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.	17,70	15,72	21,70	21,70				-	-	39,40	37,42	
	ME.2.2.4 Incrementar anualmente un 5% la movilidad internacional para la academia.	77,48	75,83	35,20	35,20	25,04	25,04	49,81	50,55	238,09	136,07		
	ME.2.2.5 Incrementar en un 2% anual la movilidad nacional para la academia.	98,29	93,80	114,92	112,43	1,75	1,75	3,41	3,46	221,82	207,97		
	ME.2.2.6 Incrementar 1 actividad académica por año que impulse la innovación en los sectores sociales y productivos.	23,87	22,35	17,87	17,87	10,05	10,05	172,47	175,06	399,33	50,27		
	ME.3.1.1 Incrementar anualmente al menos un 5% la cantidad de productos académicos asociados a la extensión y acción social.	16,61	16,61	8,31	8,31	4,54	4,54	70,64	71,70	171,80	29,46		
	Total	552,80	507,91	325,79	322,75	2.193,72	1.816,30	2.363,49	2.398,95	7.834,74	2.646,96		
VIDA ESTUDIANTIL	ME.4.1.1 Implementar al 2026, el 100% de un plan de mejora al proceso institucional de atracción de estudiantes de grado, integrado bajo los principios de trabajo en equipo y participación multidepartamental, atendiendo las políticas institucionales.	190,36	183,63	17,79	17,79	9,51	9,51	15,50	15,74	248,90	210,93		

EJE	META ESTRATÉGICA	2022		2023		2024		2025		2026		TOTAL ASIGNADO+E STIMADO	TOTAL EJECUTADO
		PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ESTIMADO	PSTO ESTIMADO				
	ME.4.1.2 Desarrollar al 2026, 1 propuesta de fortalecimiento al Modelo de Admisión existente que responda de manera integral a las políticas institucionales y bajo los principios de equidad e igualdad.	6,27	5,87	8,14	8,14	9,22	9,22	22,04	22,37	68,05	23,24		
	ME.4.2.1 Implementar al 2026 1 propuesta de mejora de actividades curriculares y cocurriculares a los programas y servicios existentes que se ofrecen desde Viesá para el desarrollo de las habilidades para la vida.	249,99	240,42	157,39	157,39	4,85	4,85	52,74	53,54	518,50	402,65		
	ME.4.2.2 Implementar al 2026, 1 plan de mejora en la oferta de programas o servicios para la adaptación a la vida universitaria en la población de nuevo ingreso.	9,28	8,95	17,06	17,06	8,64	8,64	12,39	12,57	59,95	34,66		
	ME.4.3.1 Implementar al 2026, el 100% de las acciones que resultan de los congresos institucionales, acuerdos del Consejo Institucional y de la Asamblea Institucional Representativa que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la Comunidad Institucional.*	165,50	157,23	112,22	112,22	-	-	-	-	277,72	269,45		
	ME.4.3.1 Incrementar anualmente 2 nuevos programas o servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en los diferentes Campus Tecnológicos y Centros Académicos	2.102,55	2.029,11	404,54	402,57	2,55	2,55	20,07	20,37	2.550,08	2.434,24		

EJE	META ESTRATÉGICA	2022		2023		2024		2025		2026		TOTAL ASIGNADO+E STIMADO	TOTAL EJECUTADO
		PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ESTIMADO	PSTO ESTIMADO				
	ME.4.3.2 Alcanzar al 2026, que la deserción de estudiantes de primer ingreso sea menor al 10%.	68,68	65,62	53,70	52,78	12,11	12,11	24,79	25,16	184,44	130,51		
	ME.4.3.3: Alcanzar al 2026, el indicador de deserción acumulada menor al 25%.	68,68	65,62	53,70	52,78	276,28	272,29	7,59	7,71	413,96	390,69		
	ME.4.3.4 Reducir al 2026, en un 5% la repitencia mediante la estandarización de programas de prevención en las carreras grado de la Institución.	68,68	65,62	53,81	52,78	270,77	266,78	4,05	4,11	401,43	385,18		
	ME.4.3.5 Definir un plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles al 2026.	-	-	-	-	11,16	11,16	23,95	24,31	59,43	11,16		
	Total	2.930,00	2.822,06	878,35	873,52	605,10	597,12	183,13	185,87	4.782,45	4.292,71		
GESTIÓN	ME.5.1.1 Definir al 2026, 1 modelo que mejore los servicios estudiantiles en los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	5,04	4,67	9,19	9,19	5,52	2,50	11,83	12,00	43,58	16,36		
	ME.5.1.2 Desarrollar al 2026, 1 estrategia para articular el trabajo para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión.	1,22	1,12	0,02	0,02	2,89	2,89	6,12	6,21	16,46	4,02		
	ME.5.1.3 Implementar al 2026, 1 Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos de la Institución.	23,37	22,67	10,70	10,70	3,37	1,89	8,28	8,41	54,13	35,25		
	ME.5.2.1 Implementar al 2026, 1 Sistema Institucional de Gestión de la Calidad, bajo el enfoque por procesos.	65,13	63,48	37,64	37,64	3,16	3,16	47,86	48,58	202,38	104,28		

EJE	META ESTRATÉGICA	2022		2023		2024		2025		2026		TOTAL ASIGNADO+E ESTIMADO	TOTAL EJECUTADO
		PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ESTIMADO	PSTO ESTIMADO				
	ME.5.2.2 Implementar al 2026, un Modelo de Planificación para Resultados, ágil e integral para la toma de decisiones.			12,28	12,28	9,62	9,62	23,00	23,35	68,25	21,91		
	ME.5.2.3 Desarrollar al 2026, 1 propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional necesario para cumplir con los fines y principios de una manera eficaz y eficiente.	45,69	44,57	11,61	11,61	-		12,42	12,61	82,32	56,18		
	ME.5.2.4 Implementar al 2026, 1 Modelo de Inteligencia de Negocio para apoyar y retroalimentar la toma de decisiones.	28,63	27,94	9,38	9,38	19,86	19,86	47,51	48,22	153,61	57,19		
	ME.5.2.5 Definir al 2026, un sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos en función de los procesos institucionales según su entorno y realidad institucional.	39,04	38,05	19,51	19,51	3,64	1,89	8,70	8,84	79,73	59,45		
	ME.5.2.6 Implementar al 2026, 1 Código de Ética en la Institución.	-	-	6,66	6,66	0,72	0,45	6,24	6,33	19,95	7,11		
	ME.5.2.7 Consolidar al 2026, el 100% del Modelo de Desconcentración Técnica y Administrativa para la mejor atención de actores del desarrollo local en cada uno de los campus tecnológicos y centros académicos.	-	-	7,29	7,29	5,06	2,53	16,35	16,60	45,29	9,82		
	ME.5.2.8 Acreditar al 2026, al menos 60 ensayos de laboratorio.	1,22	1,12	2,68	2,68	7,48	7,48	13,03	13,23	37,63	11,27		

EJE	META ESTRATÉGICA	2022		2023		2024		2025		2026		TOTAL ASIGNADO+E STIMADO	TOTAL EJECUTADO
		PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ESTIMADO	PSTO ESTIMADO				
	ME.6.1.1 Capacitar al 2026, el 100% del personal académico en un Plan de Educación Continua orientado hacia el desarrollo de la competencia digital, la gestión efectiva y el mejoramiento continuo de la labor académica universitaria, como mecanismo de mediación pedagógica asistida por tecnología.	167,29	157,06	152,31	151,82	234,54	233,61	70,98	72,05	697,17	542,50		
	ME.6.1.2 Implementar al 2026, el 100% del Modelo de GTH para la transformación cultural y organizacional en función del logro de los objetivos institucionales.	125,18	121,36	88,87	88,87	25,42	25,42	22,06	22,39	283,92	235,65		
	ME.6.2.1 Implementar al 2026, 1 Plan de Prevención y Promoción de la Salud Integral de la comunidad institucional.	21,12	20,51	14,29	14,29	3,96	3,96	15,26	15,48	70,11	38,76		
	ME.7.1.1 Integrar al 2026, en un sistema digital la documentación institucional.	26,20	25,45	5,44	5,44	-	-	2,89	2,93	37,46	30,89		
	ME.7.1.2 Lograr la transformación digital en 2 procesos institucionales anuales.	593,71	511,25	850,00	26,72	6,36	6,36	7,25	7,36	1.464,69	544,33		
	ME.7.1.3 Robustecer el Sistema de Indicadores de Gestión Institucional (SIGI), mediante la implementación de 4 cubos anuales, que apoye en todos los niveles de toma de decisiones, considerando la priorización del momento y recursos disponibles.*	56,26	54,83	35,12	35,12	-	-	-	-	91,38	89,95		
	ME.7.1.3 Implementar al 2026, el Marco de Gobierno y Gestión de las TI.	54,66	50,90	3,25	1,62	34,40	34,40	9,36	9,50	111,18	86,93		

EJE	META ESTRATÉGICA	2022		2023		2024		2025		2026		TOTAL ASIGNADO+E ESTIMADO	TOTAL EJECUTADO
		PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ESTIMADO	PSTO ESTIMADO				
	ME.8.1.1 Implementar al 2026, 1 Modelo de Financiamiento de Becas Estudiantiles logrando su sostenibilidad y respondiendo a la realidad socioeconómica de la población estudiantil.*	20,84	20,21	14,85	14,85	-	-	10,43	10,59	56,71	35,06		
	ME.8.1.1 Incrementar en un 5% anual el ingreso por fuentes propias mediante la implementación de un nuevo modelo para la consecución de fondos externos.	33,25	32,18	1,68	1,68	1,91	1,91	3,89	3,95	44,68	35,76		
	ME.8.1.2 Mantener anualmente el análisis prospectivo basado en escenarios para asegurar la sostenibilidad y continuidad financiera en el mediano plazo, al menos 5 análisis.	13,62	13,25	-	-			-	-	13,62	13,25		
	ME.8.1.3 Mantener 1 Plan Anual Creciente de Inversión que garantice la continuidad del servicio en la Institución.	-	-	6,05	6,05	2,99	2,99	4,38	4,44	17,86	9,04		
	ME.8.1.4 Implementar al 2026, 1 Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables para la Institución con el fin de garantizar la eficiencia en el uso de los recursos.	-	-	7,18	7,18	4,69	3,97	8,66	8,79	29,31	11,15		
	ME.8.1.5 Implementar al 2026, el Modelo de Presupuestación Plurianual.	-	-	5,88	5,88	3,61	3,61		-	9,49	9,49		

EJE	META ESTRATÉGICA	2022		2023		2024		2025		2026		TOTAL ASIGNADO+E STIMADO	TOTAL EJECUTADO
		PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ASIGNADO	PSTO EJECUTADO	PSTO ESTIMADO	PSTO ESTIMADO				
	ME.8.1.6 Alcanzar al 2026, un Índice Institucional de Gestión Ambiental de 83 p.p, para disminuir el impacto ambiental mediante el mejoramiento del Sistema de Gestión.	18,18	17,14	11,25	9,97	5,29	5,29	67,21	68,22	170,15	32,39		
	Total	1.339,67	1.227,75	1.323,13	496,47	384,47	373,76	423,72	430,08	3.901,06	2.097,99		
DESARROLLO REGIONAL	ME.9.1.1 Ofertar al 2026, al menos 1 programa académico en una de las regiones	6,07	-	9,56	9,41	1,25	0,52	31,32	41,68	89,89	9,93		
	ME.9.1.2 Desarrollar al menos 8 nuevos proyectos o actividades académicas anuales articuladas con IESUE en las distintas regiones del país.	80,00	70,64	4,06	4,06	39,98	39,98		-	124,04	114,68		
	Total	86,07	70,64	13,62	13,47	41,24	40,50	31,32	41,68	213,92	124,61		
TOTAL GENERAL		5.850,29	5.516,29	3.830,38	2.935,27	6.014,78	5.583,11	3.453,69	3.515,38	22.664,53	14.034,68		

Es imperante rescatar que la Institución y los respectivos responsables muestran el compromiso para atender las diferentes actividades de las metas del PEI, esto a través del seguimiento que se da mediante la operativización de las metas PAO y la evaluación semestral y anual, que va marcando una pauta para hacer los ajustes correspondientes según la disponibilidad de recursos con que cuenta la institución para el cumplimiento de la estrategia.

VI. INDICADORES METAS PEI

Los indicadores representan la “medida que permite conocer el grado de cumplimiento de las metas asociadas a los objetivos y resultados planeados” (Mideplan 2018). En el caso del PEI, los indicadores permiten dar seguimiento a cada una de las metas estratégicas proyectadas para cada uno de los años que abarca el Plan de Acción.

Los indicadores se clasifican según su jerarquía en: indicadores de Gestión y de Resultado. Como se muestra en las figuras 5 y 6. En el caso del Plan Estratégico, los indicadores de Gestión asumen un papel preponderante reuniendo el 92% de los indicadores de las metas y los indicadores de Resultado representan un 8%.

Resulta importante señalar que la mayor cantidad de indicadores se encuentran orientados a la Eficacia con un 83%, seguido por los indicadores de Producto y los indicadores de Calidad con un 8% cada tipo. Se cuenta con un indicador clasificado de tipo Economía.

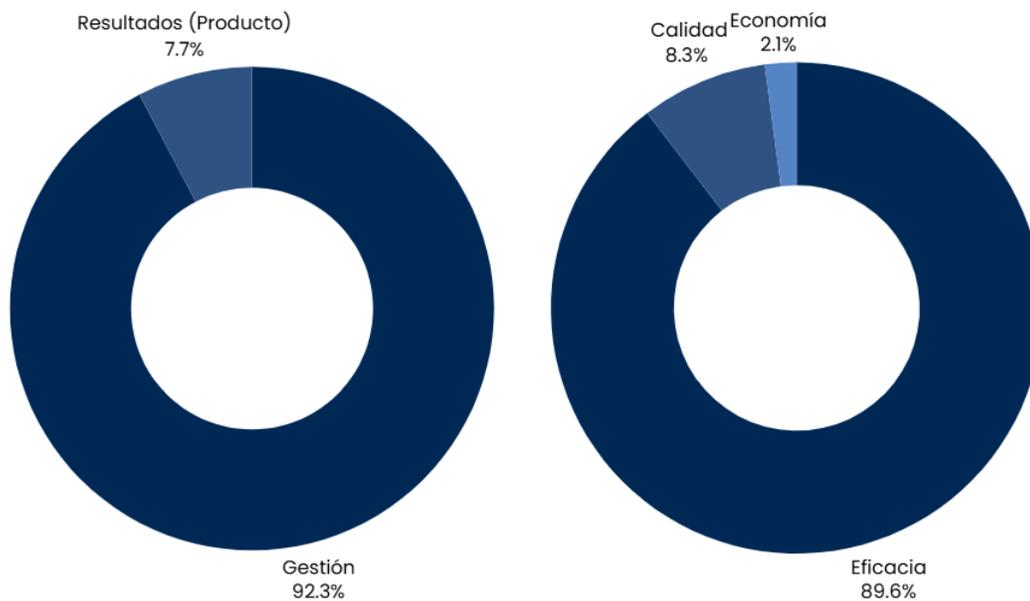


Figura 7. Distribución de los indicadores, según tipo.

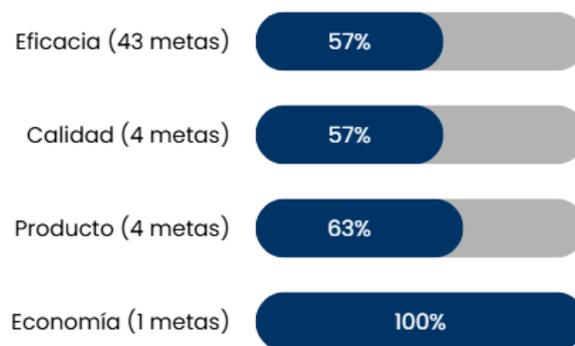


Figura 8. Porcentaje de cumplimiento de las metas, según tipo de indicador.

Las fichas técnicas de los indicadores, que se visualizan en el Apéndice No.1, contemplan la siguiente información: estrategia, meta, indicador, fórmula del cálculo, características del indicador (tipo, periodicidad, unidad de medida, nivel de desagregación), línea base, proyecciones, fuente de información, responsable, observaciones y especificaciones. Esta herramienta permite tener un panorama completo al momento de evaluar el cumplimiento de las metas.

V. SEGUIMIENTO A LA VALORACIÓN DEL RIESGO DEL PEI 2024

Desde la aprobación del Plan Estratégico 2022-2026, la institución ha ejecutado tres años de sus metas estratégicas, implementando acciones de respuesta al riesgo propuestas para disminuir la materialización de los riesgos identificados en la formulación del año 2022 y la reformulación de las metas en los años posteriores.

El seguimiento al cumplimiento de las acciones de respuesta permite identificar el porcentaje de avance y el monitoreo de las situaciones que requieren un cambio necesario para asegurar la calidad y la obtención de los resultados en la consecución de las metas.

Según lo anterior, se realiza el seguimiento correspondiente al año 2024, y la reformulación de los riesgos para el año 2025 al Plan Estratégico Institucional 2022-2026.

OBJETIVO DE LA VALORACIÓN DEL RIESGO

Evaluar el cumplimiento de las acciones de respuesta al riesgo, así como la actualización del riesgo y el nivel del mismo para las metas contenidas en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026.

ALCANCE

El seguimiento de las acciones de respuesta al riesgo se aplicó a las metas estratégicas según el eje y de acuerdo con la responsabilidad de las personas titulares de Rectoría, Vicerrectorías de Docencia, Administración, Vida Estudiantil y Servicios Académicos, Investigación y Extensión y la Dirección de la Oficina de Planificación Institucional.

METODOLOGÍA

Este proceso se llevó a cabo mediante entrevista virtual, en la cual se determina el porcentaje de cumplimiento de las acciones de respuesta al riesgo. Cabe señalar que cada año se debe ejecutar el 20% correspondiente de las acciones de respuesta al riesgo, para finalizar en el año 5 (2026) con un 100%

Asimismo, se realizó la reformulación de los riesgos y el nivel correspondiente, según la evaluación de las metas y actividades del PEI descritas anteriormente.

En este contexto, se presentan los resultados correspondientes al seguimiento de la Gestión de Riesgos realizado a las acciones de respuesta al riesgo incluidas en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026.

RESULTADOS

El proceso de seguimiento a los riesgos del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 se realizó de manera satisfactoria en el plazo establecido, obteniendo un promedio institucional de cumplimiento de las acciones de respuesta al riesgo de un 19% para el año 3 (2024) y un total de 55% del año 2022 al 2024.

Fueron valoradas un total de 52 metas, 61 riesgos y el seguimiento se realizó para 46 acciones de respuesta al riesgo.

Un total de 13 riesgos tiene un estado de controlado, lo que significa que la meta tiene las condiciones para ejecutarse debido a que cuenta con la estructura, recursos humanos, materiales y presupuestarios para su implementación.

Son 17 acciones de respuesta al riesgo que tiene un NA en el seguimiento, debido a que no fue necesaria su ejecución por lo que se mantuvo en su condición inicial, tal como se formuló en el año 2022.

Del total de las metas valoradas se realizó el seguimiento a un total 29 acciones de respuesta al riesgo, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 16. Total de metas, riesgos y acciones con y sin seguimiento, según los ejes programáticos, Plan Estratégico Institucional 2022-2026.

Eje	Metas	Total Riesgos	Riesgos controlados*	Acciones N/A	Seguimiento
Docencia	6	6	1	4	1
Investigación y Extensión	12	12	6	5	1
Vida Estudiantil	9	9	0	2	7
Gestión	23	32	5	6	19
Desarrollo Regional	2	2	1	0	1
Total	52	61	13	17	29

Nota: *Riesgos controlados: son metas que tienen riesgos tienen todas las condiciones para su adecuada ejecución, por lo que el nivel de riesgo es aceptable.

** A la fecha no se requerido la implementación de la acción de respuesta al riesgo.

La siguiente figura muestra porcentualmente el cumplimiento de las acciones de respuesta al riesgo de cada eje, según la información proporcionada por las personas responsables de cada uno de los programas que conforman la estructura programática.

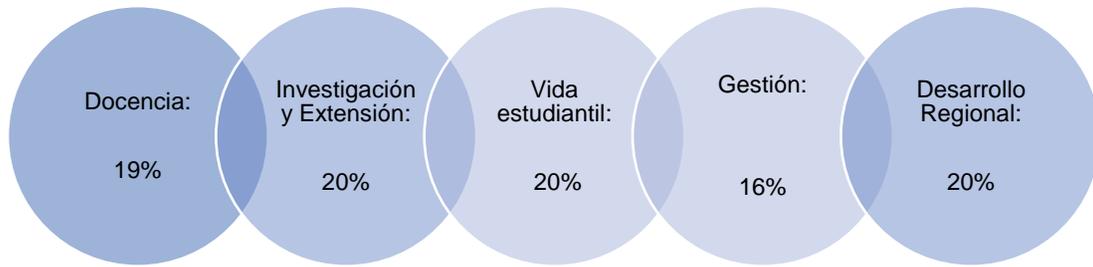


Figura 9. Porcentaje de cumplimiento de las acciones de respuesta al riesgo por eje.

Nota: el porcentaje de cumplimiento de las acciones es sobre el 20% anual que corresponde.

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS PEI, AÑO 3 (2024)

Para las acciones de respuesta al riesgo que se les aplico el seguimiento se identifica el porcentaje de su implementación, a continuación, se presenta por cada eje, la evaluación efectuada:

VALORACIÓN DEL RIESGO DEL EJE DE DOCENCIA

Total de metas: 6 | Total de riesgos: 6 | % Cumplimiento del eje del 2024: 19%

Tabla 17. Seguimiento a los riesgos del eje de docencia al 2024.

Meta Estratégica	Reformulación 2024		Seguimiento 2024			Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción de respuesta al riesgo	% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
ME.1.1.1: Actualizar la curricula de al menos el 15% anual de los planes de estudio en el marco de la certificación y acreditación de los programas académicos.	Riesgo asociado a la demora en el proceso de convocatoria de entes externos a las escuelas para obtener la información y aprobaciones pertinentes.	Acceptable	Monitorear el criterio de aceptación en el corto plazo, para realizar los ajustes correspondientes, según el comportamiento del mismo.	N/A	No se ha requerido la implementación de la acción de respuesta al riesgo	Riesgo asociado a la demora en el proceso de convocatoria de entes externos a las escuelas para obtener la información y aprobaciones pertinentes. VIE-posgrados: Riesgo Alto para los programas de posgrado por la cantidad de actualización de planes tipo 2 o 3.	Acceptable	
ME.1.1.2: Incrementar al menos un 5% anual los grupos que se imparten de manera semipresencial o virtual en pregrado, grado y posgrado.	Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Acceptable				Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Acceptable	
ME.1.1.3: Implementar al 2026, el 100% del nuevo Modelo Pedagógico aprobado en el IV Congreso en los programas de pregrado, grado y	Riesgo por las limitaciones en las contrataciones que se realizan por parte de GTH para las capacitaciones del modelo, ocasionado por la	Acceptable	Monitorear el criterio de aceptación en el corto plazo, para realizar los ajustes correspondientes, según el comportamiento del mismo.	N/A	No se ha requerido la implementación de la acción de respuesta al riesgo	Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Acceptable	

Meta Estratégica	Reformulación 2024		Acción de respuesta al riesgo	Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo		% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
posgrado del TEC.	normativa interna, que limita la participación de los funcionarios quienes tienen el conocimiento, las contrataciones se hacen externas.							
ME.1.1.4: Reacreditar al 2026, el 100% de los programas de grado que lo requieran.	Riesgo por atrasos en la presentación de los requisitos previos de escuelas/carreras acreditadas, actualmente no se tiene aprobado el plan de estudios, incumpliendo la acreditación.	Bajo	Sensibilizar sobre el análisis de opciones de mejora y los plazos para atenderlas dada a la realidad presupuestaria. (Regla Fiscal)	18%	La Escuela de Agronomía no cuenta con el certificado de acreditación.	Riesgo por atrasos en la presentación de los requisitos previos de escuelas/carreras	Bajo	Monitorear los procesos de reacreditación
ME.1.2.1: Alcanzar al 2026, entre el 50% al 60% de la población docente con nivel de inglés B2.	Desmotivación del personal para participar en los cursos de inglés, riesgo externo a la Vicerrectoría de Docencia	Muy Alto	Extender el plazo de implementación de la meta según el comportamiento del presupuesto	N/A	No se ha requerido la implementación de la acción de respuesta al riesgo	Riesgo por no cumplimiento de la meta, considerando que no hay fondos ni plazas para que los docentes estudien, además los requisitos del Comité de Becas.	Muy Alto	Extender el plazo de implementación de la meta según el comportamiento del presupuesto.
ME.1.2.2: Incluir al 2026, en al menos 4 programas de grado o posgrado, el nivel B2 de inglés como requisito de matrícula o graduación.	Que las escuelas no realicen el proceso de incorporación del requisito del nivel B2 en sus planes	Bajo	Extender el plazo de implementación de la meta según el comportamiento del presupuesto	N/A	No se ha requerido la implementación de la acción de respuesta al riesgo	Riesgo por no cumplimiento de la meta, considerando el rezago de los estudiantes que provienen de secundaria con una formación deficiente en inglés. Limitación de recursos presupuestarios. VIE-posgrados: Riesgo del cierre del programa por inconsistencia en la	Muy Alto	Realizar la viabilidad para determinar el diagnóstico para identificar si el posgrado lo puede hacer.

Meta Estratégica	Reformulación 2024		Acción de respuesta al riesgo	Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo		% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
						información de los requisitos para el ingreso a los posgrados, en el tema de inglés, podría generar discriminación, según lo establecido por Conare. Nivel: Muy Alto Reformular la meta PAO del 2025		

VALORACIÓN DEL RIESGO DEL EJE DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Total de metas: 12 | Total de riesgos: 12 | % Cumplimiento del eje del 2024: 20%

Tabla 18. Seguimiento a los riesgos del eje de investigación y extensión al 2024.

Meta Institucional	Reformulación 2024			Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
ME.2.1.1: Incrementar un 5% anual las acciones internacionales desde la investigación, extensión y docencia.	Riesgos por eventos externos a nivel mundial que dificulten o inhabiliten para ejecutar la meta. Disponibilidad presupuestaria para incrementar.	Acceptable	Monitorear el criterio de aceptación en el corto plazo, para realizar los ajustes correspondientes, según el comportamiento del mismo.	N/A	No se ha requerido la implementación de la acción de respuesta al riesgo	Riesgos asociados al procedimiento de asignación de becas. VIE: Riesgo presupuestario que limitan la realización de acciones internacionales. Nivel: Muy Alto Solicitar cambio de responsable-solo docencia	Acceptable	VIE: Definir las prioridades de participación en los eventos.
ME.2.1.2 Alcanzar la vinculación anual de al menos un 50% de los Trabajos Finales de Graduación de programas académicos de posgrados adscritos a la VIE, con proyectos de investigación y extensión.	Riesgo presupuestario que genere inconvenientes en la ejecución de la meta relacionados con la no asignación de recursos para el incremento de los proyectos de investigación.	Acceptable	Monitorear el criterio de aceptación en el corto plazo, para realizar los ajustes correspondientes, según el comportamiento del mismo.	N/A	No se ha requerido la implementación de la acción de respuesta al riesgo	Riesgo presupuestario que genere inconvenientes en la ejecución de la meta relacionados con la no asignación de recursos para el incremento de los proyectos de investigación.	Acceptable	
ME.2.1.3 Alcanzar al 2026, la vinculación de los proyectos y actividades desarrollados en los cursos con las actividades de investigación y extensión.	Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Acceptable				Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Acceptable	Debido a la incertidumbre y en espera de la evaluación del PEI la meta se excluye de la medición.

Meta Institucional	Reformulación 2024			Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
ME.2.1.4 Mantener la participación anual de al menos 445 estudiantes de grado y posgrado, en actividades de investigación y extensión formalmente aprobadas, extracurriculares y cocurriculares. .	Efecto colateral de la disminución de becas, grupos y cursos por los ajustes de la Regla Fiscal.	Aceptable	Monitorear el criterio de aceptación en el corto plazo, para realizar los ajustes correspondientes, según el comportamiento del mismo.	N/A	No se ha requerido la implementación de la acción de respuesta al riesgo		Aceptable	
ME.2.1.5: Realizar 10 proyectos estudiantiles anuales de investigación y extensión.	Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable				Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable	
ME.2.2.1 Incrementar al 2026, al menos un 20% los proyectos de investigación y extensión con participación nacional e internacional.	Restricción presupuestaria institucional que limita el incremento de los proyectos de investigación y extensión con participación nacional e internacional. (Regla Fiscal)	Moderado	Incrementar la modalidad de proyectos de investigación y extensión con fondos externos, que se administren desde la FUNDATEC u otras fundaciones.	20%		Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable	
ME.2.2.2 Incrementar al 2026, el 50% de la cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas.	Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable				Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable	
ME.2.2.3 Visibilizar al 2026, el 100% de los resultados de la investigación y extensión que no estén sujetos a	Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente	Aceptable				Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable	

Meta Institucional	Reformulación 2024			Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
información confidencial mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.	en el año correspondiente.							
ME.2.2.4 Incrementar anualmente un 5% la movilidad internacional para la academia.	Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable				Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable	
ME.2.2.5: Incrementar en un 2% anual la movilidad nacional para la academia.	Riesgo por falta de recursos que limiten el incremento en la movilidad nacional para la academia.	Aceptable	Monitorear el criterio de aceptación en el corto plazo, para realizar los ajustes correspondientes, según el comportamiento del mismo.	N/A	No se ha requerido la implementación de la acción de respuesta al riesgo	Riesgo por falta e incertidumbre de recursos presupuestarios que limiten el incremento en la movilidad nacional para la academia.	Aceptable	
ME.2.2.6 Incrementar 1 actividad académica por año que impulsen la innovación en los sectores sociales y productivos.	Reducción de la actividad académica en congresos, proyectos y actividades que involucren intercambio académico.	Moderado	Buscar mecanismos alternativos para apoyar la participación de personal académico en congresos y pasantías académicas en el exterior.	N/A	La meta se excluye de la medición debido a que el indicador que se midió en 2022 y 2023 es diferente al 2024, ya que este último año cambia a ser la nueva línea base.	Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable	
ME.3.1.1: Incrementar anualmente al menos un 5% la cantidad de productos académicos asociados a la extensión y acción social.	Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable			La meta se excluye de la medición debido a que se está a la espera de la entrega de los Informes Finales para cuantificar los productos	Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable	

Meta Institucional	Reformulación 2024			Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
					desarrollados en 2024, este dato se obtiene en julio, por lo que se espera actualizar en conjunto con la evaluación del PAO a junio de 2025.			

VALORACIÓN DEL RIESGO DEL EJE DE VIDA ESTUDIANTIL

Total de metas: 9 | Total de riesgos: 9 | % Cumplimiento del eje del 2024: 20%

Tabla 19. Seguimiento a los riesgos del eje de vida estudiantil al 2024.

Meta Estratégica	Reformulación 2024			Seguimiento 2024	Reformulación 2025			
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
ME.4.1.1 Implementar al 2026, el 100% de un plan de mejora al proceso institucional de atracción de estudiantes de grado, integrado bajo los principios de trabajo en equipo y participación multidepartamental, atendiendo las políticas institucionales.	Riesgo de gestión debido a la falta de conceptualización, revisión de términos de vocación y atracción, actividades no relacionadas con la atracción y estrategia institucional para realizar la atracción.	Moderado	Diseñar el plan de mejora para la atracción.	18%	Se generaron las directrices y lineamientos para formalizar la participación en el proceso de atracción. Antes de ejecutar es necesario la retroalimentación de CASAP, Consejo de Docencia y Consejo de Rectoría. Está pendiente la operacionalización	Riesgo de limitación de recursos presupuestarios, humanos y materiales en la operación de los lineamientos establecidos.	Moderado	Presentar y formalizar los lineamientos
ME.4.1.2 Desarrollar al 2026, 1 propuesta de fortalecimiento al Modelo de Admisión existente que responda de manera integral a las políticas institucionales y bajo los principios de equidad e igualdad.	Riesgo de presentar propuestas de nuevas modalidades de admisión que no sean viables dado que no tengan el respaldo de recursos económicos, humanos u otros para la sostenibilidad de la misma parte de las autoridades.	Alto	Obtener el visto bueno por parte de las autoridades para tener claridad sobre las posibles modalidades de admisión que apruebe el Consejo Institucional.	20%		Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente; sin embargo, se indica que la admisión Programa para la Inclusión con Equidad de los	Bajo	

Meta Estratégica	Reformulación 2024		Acción	Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo		% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
						Pueblos Indígenas en la Educación Superior no se va a implementar		
ME 4.2.1 Implementar al 2026 1 propuesta de mejora de actividades curriculares y cocurriculares a los programas y servicios existentes que se ofrecen desde Viesá para el desarrollo de las habilidades para la vida.	Riesgo no existe un marco teórico referencial que sustente cuales son las habilidades para la vida	Bajo	Construir un marco teórico que enmarque las referencias con base en la OMS.	20%		Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable	
ME.4.2.2: Implementar al 2026, 1 propuesta de mejora del proceso institucional de adaptación a la vida universitaria en la población de nuevo ingreso.	Riesgo por falta de Recurso Humano y Asignación de presupuesto	Alto	Informar sobre el proceso en los diferentes espacios institucionales para dar a conocer el avance de lo propuesto para implementar la meta	20%		Riesgo por indisponibilidad presupuestaria, recursos humanos y materiales.	Moderado	Informar sobre el proceso en los diferentes espacios institucionales para dar a conocer el avance de lo propuesto para implementar la meta

Meta Estratégica	Reformulación 2024			Seguimiento 2024	Logro o Justificación	Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución		Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
ME.4.3.1 Incrementar 2 anualmente nuevos programas o servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en los diferentes Campus Tecnológicos y Centros Académicos	Riesgo de Recursos Humanos (Cambio de personal clave)	Bajo	Dar seguimiento a la ejecución de las actividades de los Campus y Centros y realizar campañas de divulgación que promuevan la conciencia y acción social de toda la comunidad.	20%		Riesgo por indisponibilidad presupuestaria, recursos humanos y materiales.	Alto	Dar seguimiento a la ejecución de las actividades de los Campus y Centros y realizar campañas de divulgación que promuevan la conciencia y acción social de toda la comunidad.
ME.4.3.2 Reducir al 2026, la deserción de estudiantes de primer ingreso a menos de un 10%.	Riesgo por disminución en la asignación de recursos para apoyar los servicios estudiantiles (Regla Fiscal)	Bajo		20%	Acciones que se han generado en las escuelas para mitigar la deserción de los primeros ingresos.	Disminución en la asignación de recursos para apoyar los servicios estudiantiles (Regla Fiscal)	Aceptable	
ME.4.3.3: Alcanzar al 2026, el indicador de deserción acumulada menor al 25%.	Riesgo Operativo (Disponibilidad de información) Que no se cuente con información fidedigna que permita caracterizar las causas de la deserción y que las actividades que se planteen no sean las adecuadas. (PEI)	Aceptable	Monitorear el criterio de aceptación en el corto plazo, para realizar los ajustes correspondientes, según el comportamiento del mismo.	N/A		Riesgo Operativo (Disponibilidad de información) Que no se cuente con información fidedigna que permita caracterizar las causas de la deserción y que las actividades que se planteen no sean las adecuadas. (PEI)	Aceptable	

Meta Estratégica	Reformulación 2024			Seguimiento 2024	Logro o Justificación	Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución		Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
ME.4.3.4: Reducir al 2026, en un 5% la repitencia mediante la estandarización de programas de prevención	Riesgo Operativo (Disponibilidad de información) Que no se cuente con información fidedigna que permita caracterizar las causas de la deserción y que las actividades que se planteen no sean las adecuadas. Riesgo de ajuste postpandemia en estudiantes de primer ingreso en cursos de Química, Física, Matemática y Electromecánica, incrementando la reprobación.	Aceptable	Monitorear el criterio de aceptación en el corto plazo, para realizar los ajustes correspondientes, según el comportamiento del mismo.	N/A	No se ha requerido la implementación de la acción de respuesta al riesgo	Riesgo por limitación para abrir tutorías y cursos de verano, su sostenibilidad en el tiempo está sujeto al presupuesto	Aceptable	
ME 4.3.5 Definir un plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles al 2026.	Riesgo Operativo (Disponibilidad de información) Que no se cuente con información fidedigna que permita caracterizar las causas de la deserción y que las actividades que se planteen no sean las adecuadas.	Moderado	Dar seguimiento a la ejecución de las actividades de los Campus y Centros y realizar campañas de divulgación que promuevan la conciencia y acción social de toda la comunidad.	20%	Se implementó un servicio nuevo	Riesgo de disponibilidad presupuestarias para dar sostenibilidad a los servicios del sistema de becas residencias estudiantiles y los programas y servicios estudiantiles.	Alto	Dar seguimiento a la ejecución de las actividades de los Campus y Centros y realizar campañas de divulgación que promuevan la conciencia y acción social de toda la comunidad.

VALORACIÓN DEL RIESGO DEL EJE DE GESTIÓN

Total de metas: 23 | Total de riesgos: 32 | % Cumplimiento del eje del 2024: 16%

Tabla 20. Seguimiento a los riesgos del eje de gestión al 2024.

Meta Estratégica	Reformulación 2024			Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
ME 5.1.1 Definir al 2026, 1 modelo que mejore los servicios estudiantiles en los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	Riesgo de dualidad de funciones y supervisión entre la Vicerrectoría VIESA y las Direcciones de los Campus y Centros Académicos	Alto	Presentar informes parciales a la Rectoría y al CI para recibir retroalimentación y conocer la dirección a la que se quiere llegar con este proyecto.	20%	Se cuenta con la aprobación de la estrategia de socialización, la misma se presentó al Consejo de Rectoría y está pendiente la socialización con los Consejos de Dependencias, VIESA, campus y centros.	Riesgo de dualidad de funciones y supervisión entre la Vicerrectoría VIESA y las Direcciones de los Campus y Centros Académicos	Alto	Presentar la estrategia ante los demás consejos.
	Riesgo de resistencia al cambio entre las personas que tienen plazas asignadas en VIESA y las Direcciones de los Campus y Centros Académicos.	Alto				Riesgo de resistencia al cambio entre las personas que tienen plazas asignadas en VIESA y las Direcciones de los Campus y Centros Académicos.	Alto	
	Riesgo de viabilidad política y normativa para la ejecución de la estrategia de la nueva estructura de VIESA y las Direcciones de los Campus y Centros Académicos	Alto				Riesgo de viabilidad política y normativa para la ejecución de la estrategia de la nueva estructura de VIESA y las Direcciones de los Campus y Centros Académicos	Alto	

Meta Estratégica	Reformulación 2024			Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
	Riesgo de cambios y transferencia de plazas por parte de las e VIESA y las Direcciones de los Campus y Centros Académicos según la estructura propuesta.	Alto				Riesgo de cambios y transferencia de plazas por parte de las e VIESA y las Direcciones de los Campus y Centros Académicos según la estructura propuesta.	Alto	
ME.5.1.2: Desarrollar al 2026, 1 estrategia para articular el trabajo para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión.	Riesgo de limitación presupuestaria, prioridades y no claridad en la estrategia para la asignación de plazas en docencia, investigación y extensión	Bajo	Definición de la estrategia para articular las plazas	N/A	Se solicita la eliminación de la meta.	Riesgo Operativo (Presupuesto y Planificación) (Regla Fiscal) Riesgo de limitación presupuestaria, prioridades y no claridad en la estrategia para la asignación de plazas en docencia, investigación y extensión	Bajo	En 2026 no aplica debido a que se solicita la eliminación de la meta para dar seguimiento a nivel de actividad operativa.
ME.5.1.3: Implementar al 2026, 1 Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos de la Institución.	Riesgo de que no se logren vincular los sistemas con el modelo del Centro de Servicios que se seleccionen para la primera etapa.	Moderado	Determinar cuales son los servicios prioritarios y completar el catálogo de servicios.	10%	Se estaba trabajando con un estudiante de proyecto de graduación de la carrera de Diseño Industrial; se completo el catálogo de servicios; sin embargo, el estudiante no termina el proyecto. (finalización fase I), pendiente fase II) Se requiere	Riesgo de no poder cumplir con la implementación de la meta por un tema de carga laboral del talento humano	Alto	La meta ha cambiado de sentido desde su origen, la carga de trabajo es mucha, es necesario establecer como será la sistematización y vinculación con los sistemas, así como la priorización de los servicios.

Meta Estratégica	Reformulación 2024			Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
					identificar como se realizará la alineación con los sistemas.			
ME.5.2.1 Implementar al 2026, 1 Sistema Institucional de Gestión de la Calidad, bajo el enfoque por procesos.	Riesgo de Recursos Humanos disponibilidad y apoyo de los líderes de los procesos y cargas de trabajo de los encargados	Moderado	Nombrar un equipo de trabajo UECI Definir cronograma de trabajo Realizar la Semana de la Calidad	20%	Se presentaron las propuestas del Modelo del SIGECA y del Reglamento del SIGECA.	Riesgo de estratégico (viabilidad-aprobación)	Alto	Dar seguimiento a la aprobación del Reglamento del SIGECA. Continuar implementando acciones para el fortalecimiento del modelo del SIGECA.
ME.5.2.2 Implementar al 2026, un Modelo de Planificación para Resultados, ágil e integral para la toma de decisiones.	Riesgo de gestión del talento humano, que conlleva una sobrecarga laboral, por el aumento en la cantidad de procesos que hay que abordar con el mismo recurso humano.	Bajo	Generar propuestas con base técnica	20%	Se presenta la propuesta del Modelo de Planificación para resultados	Riesgo de la no aprobación del nuevo Modelo de Planificación Institucional para Resultados.	Alto	Realizar los ajustes correspondientes en el cronograma de formulación del PEI y aplicar las observaciones o ajustes al modelo
	Riesgo de la no aprobación del nuevo Modelo de Planificación Institucional para Resultados	Bajo	Planear un esquema de socialización individual con actores interesados en la propuesta del modelo de planificación.	20%	Se realiza la socialización de manera individual de la propuesta del modelo con diferentes actores institucionales.			

Meta Estratégica	Reformulación 2024			Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
ME.5.2.3: Desarrollar al 2026, 1 propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional necesario para cumplir con los fines y principios de una manera eficaz y eficiente.	Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable				Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable	
ME.5.2.4 Implementar al 2026, 1 Modelo de Inteligencia de Negocio para apoyar y retroalimentar la toma de decisiones.	Riesgo de la falta de recurso humano para implementar el 65% del Modelo.	Moderado	Monitorear la disponibilidad de recursos para realizar los ajustes correspondientes y atender el requerimiento.	19%	Se dio seguimiento al desarrollo de los cubos de: becas, movilidad y proyección de deserción. Se realizó una propuesta del contenido de los dashboard de indicadores y se actualizó el modelo de indicadores de gestión institucional. Se generó una propuesta en Power BI de la visualización gráfica de los dashboard.	Riesgo de la falta de recurso humano para implementar el Modelo.	Moderado	Monitorear la disponibilidad de recursos para realizar los ajustes correspondientes y atender el requerimiento.
	Riesgo de deficiencias en las fuentes de información.	Moderado	Revisar y actualizar el SIGI	19%				

Meta Estratégica	Reformulación 2024			Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
	Riesgo de la falta de sistemas institucionales.	Moderado	Utilizar programas o plataformas que den soporte a la información	19%				
	Riesgo Estratégico (Viabilidad política).	Bajo	Socializar el avance, alcance y relevancia del modelo con las autoridades políticas	19%				
ME.5.2.5 Definir al 2026, un sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos en función de los procesos institucionales según su entorno y realidad institucional.	Riesgo por atrasos en el cronograma de implementación por sobrecarga laboral, dado al aumento en la cantidad de procesos que hay que abordar con el mismo recurso humano.	Aceptable	Monitorear el criterio de aceptación en el corto plazo, para realizar los ajustes correspondientes, según el comportamiento del mismo.	11%	Se cuenta con un avance de la propuesta del marco referencial, teórico, antecedentes y responsabilidades de las dependencias. Esta trabaja actualmente, en la elaboración del diagrama y descripción correspondiente.	Riesgo por atrasos en el cronograma de implementación por sobrecarga laboral, dado al aumento en la cantidad de procesos que hay que abordar con el mismo recurso humano.	Aceptable	
ME.5.2.6: Implementar al 2026, 1 Código de Ética en la Institución.	Riesgo Estratégico (Viabilidad política)	Moderado	Realizar campañas de concientización de los argumentos que tiene la institución como una debilidad que se refleja en los estudios de la Contraloría General de la República.	18%	1. Dar seguimiento a la aprobación, por parte del Consejo Institucional, del Código de Ética 2. Gestionar la publicación del Código de Ética, aprobado por el Consejo Institucional, en la Gaceta Institucional.	Riesgo Estratégico (Viabilidad política)	Moderado	Realizar campañas de concientización de los argumentos que tiene la institución como una debilidad que se refleja en los estudios de la Contraloría General de la República.

Meta Estratégica	Reformulación 2024			Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
					3. Divulgar por medios electrónicos oficiales sobre el Código de Ética aprobado por el CI para conocimiento de la comunidad institucional.			
ME.5.2.7 Consolidar al 2026, el 100% del Modelo de Desconcentración Técnica y Administrativa para la mejor atención de actores del desarrollo local en cada uno de los campus tecnológicos y centros académicos.	Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable				Riesgo de Gestión administrativa	Moderado	Dar seguimiento a las actividades delegadas a las personas vicerrectoras, revisando los requerimientos para la implementación.
ME.5.2.8 Acreditar al 2026, al menos 60 ensayos de laboratorio.	Riesgo no lograr mantener las acreditaciones de las pruebas de laboratorio por falta de recursos presupuestarios o humanos y por traslado del FDU a la institución cuya ejecución es diferente.	Bajo	Dar seguimiento a la ejecución de la meta	20%		Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable	

Meta Estratégica	Reformulación 2024			Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
ME.6.1.1 Capacitar al 2026, el 100% del personal académico en un Plan de Educación Continua orientado hacia el desarrollo de la competencia digital, la gestión efectiva y el mejoramiento continuo de la labor académica universitaria, como mecanismo de mediación pedagógica asistida por tecnología.	Riesgo de Recursos Humanos (Gestión de Recursos-Que el personal académico no quiera participar en los procesos de capacitación) (PEI)	Aceptable	Monitorear el criterio de aceptación en el corto plazo, para realizar los ajustes correspondientes, según el comportamiento del mismo.	N/A	No se ha requerido la implementación de la acción de respuesta al riesgo	Riesgo de Recursos Humanos (Gestión de Recursos-Que el personal académico no quiera participar en los procesos de capacitación) (PEI)	Aceptable	Monitorear el criterio de aceptación en el corto plazo, para realizar los ajustes correspondientes, según el comportamiento del mismo.
	Falta de recursos para cubrir los costos de las capacitaciones (Regla Fiscal)	Aceptable	Monitorear el criterio de aceptación en el corto plazo, para realizar los ajustes correspondientes, según el comportamiento del mismo.	N/A	No se ha requerido la implementación de la acción de respuesta al riesgo	Falta de recursos para cubrir los costos de las capacitaciones Riesgo de gestión administrativa debido al cumplimiento de tiempos en los procesos de contratación pública con el Departamento de Aprovechamiento.	Aceptable	Monitorear el criterio de aceptación en el corto plazo, para realizar los ajustes correspondientes, según el comportamiento del mismo.

Meta Estratégica	Reformulación 2024			Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
ME.6.1.2: Implementar al 2026, el 100% del Modelo de GTH para la transformación cultural y organizacional en función del logro de los objetivos institucionales.	Riesgo de no lograr incentivar, convencer y trabajar en conjunto con la comunidad las etapas hacia la consolidación del modelo de talento humano.	Moderado	Incorporación de los subprocesos	13%	Se traslado la información de los documentos que estaban en la base de datos correspondientes al periodo 2023-2024. Incorporación de los subprocesos: carrera, nómina, capacitación y reclutamiento	Riesgo de no lograr la implementación de las actividades del modelo debido a la no aprobación del reglamento e insumos de evaluación.	Moderado	Contar con un documento todas las etapas del modelo de GTH y el seguimiento del modelo de competencias.
ME.6.2.1: Implementar al 2026, 1 Plan de Prevención y Promoción de la Salud Integral de la comunidad institucional.	Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable			La meta fue trasladada a la Rectoría. Se presenta un informe de la CISI (Comisión Institucional de Salud Integral) 2025: Estrategias para implementar el plan	Riesgo controlado: se considera que la meta cuenta con los recursos humanos, materiales y presupuestarios necesarios para su ejecución	Aceptable	
ME.7.1.1: Integrar al 2026, en un sistema digital la documentación institucional.	Riesgo Financiero (Software). (Regla Fiscal)	Muy Alto	Buscar alternativas de financiamiento para este proyecto.	N/A	No se formuló meta en 2024 ya que su continuidad está en análisis por la administración. Corresponde a capacitación de todos los usuarios e implementar en 50%. Responde a un informe de Auditoría	Riesgo Financiero, desactualización en el proceso de documentación, falta de estandarización de la documentación institucional y resistencia al cambio.	Muy Alto	Reformular la meta: 2025: A partir de la reformulación: Desarrollar 50% de la propuesta de nuevo gestor documental. 2026: A partir de la reformulación: Desarrollar 100% de la propuesta de nuevo gestor documental.

Meta Estratégica	Reformulación 2024			Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
ME.7.1.2: Lograr la transformación digital en 2 procesos institucionales anuales.	Riesgo de Gestión administrativa	Alto	Concientizar a las áreas usuarias.	9%	La implementación de los sistemas depende del levantamiento de procedimientos y requerimientos a cargo de cada dependencia responsable en conjunto con Datic, para la debida aprobación del CETI. Actualmente se cuenta con avances en los planes de trabajo, que continuarán en el 2025.	Riesgo de Gestión administrativa	Alto	Reformular la meta: ME.7.1.2 Lograr al 2026 la transformación digital de 7 procesos institucionales. Se han alcanzado 3, en el 2025: 2 y en el 2026: 2
ME.7.1.3: Implementar al 2026, el Marco de Gobierno y Gestión de las TI.	Recurso presupuestario para implementar el Marco de Gobierno y Gestión de las TI.	Moderado	Ejecutar el Plan de implementación por etapas de acuerdo con los recursos asignados.	20%	La meta a la fecha se ha ejecutado con recursos humanos (plazas asignadas) para tal fin.	Recurso presupuestario para implementar el Marco de Gobierno y Gestión de las TI. (Regla Fiscal)	Moderado	Definir qué tipo de implementar, si es la comunicación o la ejecución de las fases.
ME.8.1.1 Incrementar en un 5% anual el ingreso por fuentes propias mediante la implementación de un nuevo Modelo para la Consecución de Fondos Externos.	Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable				Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable	

Meta Estratégica	Reformulación 2024			Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
ME.8.1.2 Mantener anualmente el análisis prospectivo basado en escenarios para asegurar la sostenibilidad y continuidad financiera en el mediano plazo, al menos 5 análisis.	Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable				Riesgo controlado: se considera que la meta cuenta con los recursos humanos, materiales y presupuestarios necesarios para su ejecución en el transcurso del Plan Anual de Trabajo.	Aceptable	
ME.8.1.3 Mantener 1 Plan Anual Creciente de Inversión que garantice la continuidad del servicio en la Institución.	Riesgo de la incertidumbre económica que puedan afectar las proyecciones actuariales definir el porcentaje de crecimiento sostenible para la institución.	Aceptable	Monitorear el criterio de aceptación en el corto plazo, para realizar los ajustes correspondientes, según el comportamiento del mismo.	N/A	No se ha requerido la implementación de la acción de respuesta al riesgo	Riesgo controlado: se considera que la meta cuenta con los recursos humanos, materiales y presupuestarios necesarios para su ejecución en el transcurso del Plan Anual de Trabajo.	Aceptable	
ME.8.1.4 Implementar al 2026, 1 Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables para la Institución con el fin de garantizar la eficiencia en el uso de los recursos.	Riesgo de que el Departamento de Compra Pública Estratégica de la Dirección de Contratación Pública no genere oportunamente los lineamientos aplicables a la gestión de compra pública estratégica.	Aceptable	Monitorear el criterio de aceptación en el corto plazo, para realizar los ajustes correspondientes, según el comportamiento del mismo.	N/A	No se ha requerido la implementación de la acción de respuesta al riesgo	Riesgo controlado: se considera que la meta cuenta con los recursos humanos, materiales y presupuestarios necesarios para su ejecución en el transcurso del Plan Anual de Trabajo.	Aceptable	

Meta Estratégica	Reformulación 2024			Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
ME.8.1.5 Implementar al 2026, el Modelo de Presupuestación Plurianual.	Riesgo de Recursos Humanos (preparación técnica Presupuestación base 0)	Moderado	Capacitar al ente técnico encargado para gestionar un presupuesto base 0	20%	Se determina que no es requerida la elaboración de la propuesta establecida como actividad 5 de la meta. Remiten oficio DFC-930-2024 como evidencia.	Riesgo controlado: se considera que la meta cuenta con los recursos humanos, materiales y presupuestarios necesarios para su ejecución en el transcurso del Plan Anual de Trabajo.	Aceptable	
			Capacitar a las Direcciones en relación sobre "planificación y Presupuestación", el curso debe ser abierto y con vigencia de 5 años, así como la modificación de los requerimientos de dicho puesto.	20%				
			Reasignar las prioridades de atención en relación con el desarrollo de software	20%				
ME.8.1.6 Alcanzar al 2026, un Índice Institucional de Gestión Ambiental de 83 p.p, para disminuir el impacto ambiental	Riesgo de no contar con una directriz enfocada en actividades adicionales en gestión ambiental. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y	Moderado	Realizar campañas de conciencia ambiental y gasto sostenible de los recursos de la institución, así como la búsqueda de	20%	Se solicita la reformulación de la meta, para eliminar el 83pp considerando que este índice no refleja algunas tareas realizadas, así como tareas en el campo	Riesgo de información inadecuada debido a metodologías que no reflejan la realidad.	Moderado	Reformular la meta para que incluya la nueva metodología en el cálculo del índice

Meta Estratégica	Reformulación 2024			Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
mediante el mejoramiento del Sistema de Gestión.	compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.		otras fuentes de financiamiento.		laboral y regencia química.			
	Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Moderado						

VALORACIÓN DEL RIESGO DEL EJE DE DESARROLLO REGIONAL

Total de metas: 2 | Total de riesgos: 2 | % Cumplimiento del eje del 2024: 20%

Tabla 21. Seguimiento a los riesgos del eje de desarrollo regional al 2024.

Meta Estratégica	Reformulación 2024			Seguimiento 2024		Reformulación 2025		
	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción	% Ejecución	Logro o Justificación	Riesgo	Nivel de Riesgo	Acción
ME.9.1.1 Incrementar al 2026, al menos 2 programas académicos articulados entre las universidades públicas	Riesgo Controlado, se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año correspondiente.	Aceptable				Riesgo por falta de estrategia y claridad en relación al incremento de programas académicos, complejidad de control, gestión y registro de actividades académicas y administrativas.	Alto	2025: No se formuló meta debido a que no hay viabilidad para dar apertura a un nuevo programa articulado.
ME.9.1.2 Desarrollar al menos 8 nuevos proyectos o actividades académicas anuales articuladas con IESUE en las distintas regiones del país.	Cambio en las prioridades por temas presupuestarios de las actividades académicas articuladas con IESUE en las distintas regiones del país. (Regla Fiscal)	Moderado	Reforzar y buscar nuevas alianzas con actores sociales y productivos para la consecución de fondos de operación para los proyectos en las regiones.	20%		Riesgo por la no formulación ni aprobación de proyectos de investigación en el 2024.	Moderado	2025: No se formuló la meta debido a que no se realizó concurso para proyectos Conare. Se continúa con los proyectos aprobados en 2024 como se visualiza en el OF-ADI-514-2024. OF-ADI-232-2024 No se realizará concurso para proyectos
			Promover la participación de personal académico en concursos externos por fondos para el desarrollo de proyectos regionales.	20%				

VII. ALINEAMIENTO PLANES-PEI

A continuación, se presenta el alineamiento del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025 con las metas correspondientes al Plan Estratégico Institucional 2022-2026 y su respectivo porcentaje de cumplimiento

Tabla 22. Alineamiento Planes 2021-2025 con metas PEI 2022-2026.

Estrategia Planes 21-25	Meta Planes 21-25	Estrategia PEI 22-26	Meta PEI 22-26	% cumplimiento acumulado
AS. Impartir programas de formación en pregrado, grado y posgrado en las regiones del país.	1.1.1 Ofrecer programas de calidad en formación en pregrado, grado y posgrado en las universidades que conforman el Sesue.	1.1. Mantener actualizada la oferta académica en programas de capacitación, de técnicos (relacionado con el marco de cualificación), de pregrado, de grado y posgrado.	ME.1.1.1 Actualizar la currícula de al menos el 15% anual de los planes de estudio en el marco de la certificación y acreditación de los programas académicos.	54,8%
AS. Impartir programas de formación en pregrado, grado y posgrado en las regiones del país.	1.1.1 Ofrecer programas de calidad en formación en pregrado, grado y posgrado en las universidades que conforman el Sesue.	1.1. Mantener actualizada la oferta académica en programas de capacitación, de técnicos (relacionado con el marco de cualificación), de pregrado, de grado y posgrado.	ME.1.1.2 Incrementar al menos un 5% anual los grupos que se imparten de manera semipresencial o virtual en pregrado, grado y posgrado.	60,7%
AS. Impartir programas de formación en pregrado, grado y posgrado en las regiones del país.	1.1.2 Desarrollar proyectos vigentes de docencia en las Proyectos de docencia universidades públicas.	1.1. Mantener actualizada la oferta académica en programas de capacitación, de técnicos (relacionado con el marco de cualificación), de pregrado, de grado y posgrado.	ME.1.1.3 Implementar al 2026, el 100% del nuevo Modelo Pedagógico aprobado en el IV Congreso en los programas de grado del TEC.	58,2%
AS. Impartir programas de formación en pregrado, grado y posgrado en las regiones del país.	1.1.1 Ofrecer programas de calidad en formación en pregrado, grado y posgrado en las universidades que conforman el Sesue.	1.1. Mantener actualizada la oferta académica en programas de capacitación, de técnicos (relacionado con el marco de cualificación), de pregrado, de grado y posgrado.	ME.1.1.4 Re acreditar al 2026, el 100% de los programas de grado que lo requieran.	54,3%
AS. Impartir programas de formación en pregrado, grado y posgrado en las regiones del país.	1.1.1 Ofrecer programas de calidad en formación en pregrado, grado y posgrado en las universidades que conforman el Sesue.	1.2. Desarrollar competencias lingüísticas en inglés como segundo idioma en la comunidad institucional	ME.1.2.1 Alcanzar al 2026, entre el 50% al 60% de la población docente con nivel de inglés B2.	15,6%
CS. Impulsar la generación de nuevo conocimiento en todas las regiones del país	1.2.1 Fortalecer los proyectos, programas y actividades de investigación de las universidades en las regiones.	2.1. Fomentar la integración de la investigación con la docencia y la extensión.	ME.1.2.2 Incluir al 2026, en al menos 4 programas de grado o posgrado, el nivel B2 de inglés como requisito de matrícula o graduación.	NA
FE. Impulsar la internacionalización en el marco del sistema interuniversitario estatal.	2.4.2 Promover alianzas internacionales para el desarrollo de proyectos académicos conjuntos en vinculación con las áreas sustantivas de las universidades.	2.1. Fomentar la integración de la investigación con la docencia y la extensión.	ME.2.1.1 Incrementar un 5% anual las acciones internacionales desde la investigación, extensión y docencia.	100,0%
CS. Impulsar la generación de nuevo conocimiento en todas las regiones del país	1.2.2 Fortalecer las actividades de investigación en los programas del Conare.	2.1. Fomentar la integración de la investigación con la docencia y la extensión.	ME.2.1.2 Alcanzar la vinculación anual de al menos un 50% de los Trabajos Finales de Graduación de programas académicos de posgrados adscritos a la VIE, con proyectos de investigación y extensión.	100,0%
CS. Impulsar la generación de nuevo conocimiento en todas las regiones del país	1.2.2 Fortalecer las actividades de investigación en los programas del Conare.	2.1. Fomentar la integración de la investigación con la docencia y la extensión.	ME.2.1.3 Alcanzar al 2026, la vinculación de los proyectos y actividades	NA

Estrategia Planes 21-25	Meta Planes 21-25	Estrategia PEI 22-26	Meta PEI 22-26	% cumplimiento acumulado
			desarrollados en los cursos con las actividades de investigación y extensión.	
CS. Impulsar la generación de nuevo conocimiento en todas las regiones del país	1.2.1 Fortalecer los proyectos, programas y actividades de investigación de las universidades en las regiones.	2.2 Impulsar actividades de generación de conocimiento en todas las instancias académicas.	ME.2.1.4 Mantener la participación anual de al menos 445 estudiantes de grado y posgrado, en actividades de investigación y extensión formalmente aprobadas, extracurriculares y cocurriculares.	74,9%
CS. Impulsar la generación de nuevo conocimiento en todas las regiones del país	1.2.1 Fortalecer los proyectos, programas y actividades de investigación de las universidades en las regiones.	2.2 Impulsar actividades de generación de conocimiento en todas las instancias académicas.	ME.2.1.5 Realizar 10 proyectos estudiantiles anuales de investigación y extensión.	62,0%
CS. Impulsar la generación de nuevo conocimiento en todas las regiones del país	1.2.1 Fortalecer los proyectos, programas y actividades de investigación de las universidades en las regiones.	2.2 Impulsar actividades de generación de conocimiento en todas las instancias académicas.	ME.2.2.1 Incrementar al 2026, al menos un 20% los proyectos de investigación y extensión con participación nacional e internacional.	100,0%
CS. Impulsar la generación de nuevo conocimiento en todas las regiones del país	1.2.1 Fortalecer los proyectos, programas y actividades de investigación de las universidades en las regiones.	2.2 Impulsar actividades de generación de conocimiento en todas las instancias académicas.	ME.2.2.2 Incrementar al 2026, el 50% de la cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas.	34,6%
CS. Impulsar la generación de nuevo conocimiento en todas las regiones del país	1.2.1 Fortalecer los proyectos, programas y actividades de investigación de las universidades en las regiones.	2.2 Impulsar actividades de generación de conocimiento en todas las instancias académicas.	ME.2.2.3 Visibilizar al 2026, el 100% de los resultados de la investigación y extensión que no estén sujetos a información confidencial mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.	100,0%
GS. Fomentar la participación en actividades de movilidad académica y estudiantil en ámbitos nacionales e internacionales.	1.5.2 Incentivar la participación de personas funcionarias en actividades de movilidad internacional, según región en el periodo.	2.2 Impulsar actividades de generación de conocimiento en todas las instancias académicas.	ME.2.2.4 Incrementar anualmente un 5% la movilidad internacional para la academia.	NA
GS. Fomentar la participación en actividades de movilidad académica y estudiantil en ámbitos nacionales e internacionales.	1.5.3 Incentivar la participación de personas funcionarias en actividades de movilidad nacional, según región en el periodo.	2.2 Impulsar actividades de generación de conocimiento en todas las instancias académicas.	ME.2.2.5 Incrementar en un 2% anual la movilidad nacional para la academia.	100,0%
DS. Orientar los mecanismos de interacción universidad y sociedad hacia las necesidades de la población.	1.3.1 Desarrollar proyectos, programas Proyectos y actividades acordes con las necesidades vigentes de la población.	2.2 Impulsar actividades de generación de conocimiento en todas las instancias académicas.	ME.2.2.6 Incrementar 1 actividad académica por año que impulse la innovación en los sectores sociales y productivos.	NA
DS. Orientar los mecanismos de interacción universidad y sociedad hacia las necesidades de la población.	1.3.1 Desarrollar proyectos, programas Proyectos y actividades acordes con las necesidades vigentes de la población.	3.1 Fortalecer la extensión y la acción social como funciones sustantivas del quehacer institucional para una mejor rendición de cuentas.	ME.3.1.1 Incrementar anualmente al menos un 5% la cantidad de productos académicos asociados a la extensión y acción social.	NA
ES: Fortalecer las condiciones que garanticen la formación y atención integral de los estudiantes.	1.4.3 Brindar beneficios a los estudiantes que favorezcan la vida universitaria.	4.1 Robustecer los procesos de atracción, selección, admisión bajo principios de solidaridad, conciencia social, ética, equidad, respeto compromiso y trabajo en equipo multidepartamental atendiendo el contexto social y regional.	ME.4.1.1 Implementar al 2026, el 100% de un plan de mejora al proceso institucional de atracción de estudiantes de grado, integrado bajo los principios de trabajo en equipo y participación multidepartamental, atendiendo las políticas institucionales.	58,0%

Estrategia Planes 21-25	Meta Planes 21-25	Estrategia PEI 22-26	Meta PEI 22-26	% cumplimiento acumulado
ES: Fortalecer las condiciones que garanticen la formación y atención integral de los estudiantes.	1.4.3 Brindar beneficios a los estudiantes que favorezcan la vida universitaria.	4.1 Robustecer los procesos de atracción, selección, admisión bajo principios de solidaridad, conciencia social, ética, equidad, respeto compromiso y trabajo en equipo multidepartamental atendiendo el contexto social y regional.	ME.4.1.2 Desarrollar al 2026, 1 propuesta de fortalecimiento al Modelo de Admisión existente que responda de manera integral a las políticas institucionales y bajo los principios de equidad e igualdad.	60,0%
ES: Fortalecer las condiciones que garanticen la formación y atención integral de los estudiantes.	1.4.4 Lograr la participación de estudiantes de las lesue en actividades culturales, deportivas, recreativas y otras actividades cocurriculares.	4.2 Fortalecer las actividades curriculares y transversales desde la formación, la cultura, el deporte, que se facilitan mediante la docencia, investigación, extensión, acción social, programas, servicios estudiantiles y académicos.	ME.4.2.1 Implementar al 2026 1 propuesta de mejora de actividades curriculares y cocurriculares a los programas y servicios existentes que se ofrecen desde Viesia para el desarrollo de las habilidades para la vida.	33,3%
ES: Fortalecer las condiciones que garanticen la formación y atención integral de los estudiantes.	1.4.3 Brindar beneficios a los estudiantes que favorezcan la vida universitaria.	4.2 Fortalecer las actividades curriculares y transversales desde la formación, la cultura, el deporte, que se facilitan mediante la docencia, investigación, extensión, acción social, programas, servicios estudiantiles y académicos.	ME.4.2.2 Implementar al 2026, 1 plan de mejora en la oferta de programas o servicios para la adaptación a la vida universitaria en la población de nuevo ingreso.	50,0%
ES: Fortalecer las condiciones que garanticen la formación y atención integral de los estudiantes.	1.4.3 Brindar beneficios a los estudiantes que favorezcan la vida universitaria.	4.3 Fortalecer los programas y servicios estudiantiles en su dimensión intelectual, académica, cultural, espiritual, psicológica, social, socioeconómica en beneficio de la vida universitaria desde una perspectiva integradora de mejoramiento continuo y garantía de los derechos humanos	ME.4.3.1 Incrementar anualmente 2 nuevos programas o servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en los diferentes Campus Tecnológicos y Centros Académicos	70,0%
AS. Impartir programas de formación en pregrado, grado y posgrado en las regiones del país.	1.1.2 Desarrollar proyectos vigentes en docencia en las universidades públicas.	4.3 Fortalecer los programas y servicios estudiantiles en su dimensión intelectual, académica, cultural, espiritual, psicológica, social, socioeconómica en beneficio de la vida universitaria desde una perspectiva integradora de mejoramiento continuo y garantía de los derechos humanos	ME.4.3.2 Alcanzar al 2026, que la deserción de estudiantes de primer ingreso sea menor al 10%.	100,0%
AS. Impartir programas de formación en pregrado, grado y posgrado en las regiones del país.	1.1.2 Desarrollar proyectos vigentes en docencia en las universidades públicas.	4.3 Fortalecer los programas y servicios estudiantiles en su dimensión intelectual, académica, cultural, espiritual, psicológica, social, socioeconómica en beneficio de la vida universitaria desde una perspectiva integradora de mejoramiento continuo y garantía de los derechos humanos	ME.4.3.3: Alcanzar al 2026, el indicador de deserción acumulada menor al 25%.	NA
AS. Impartir programas de formación en pregrado, grado y posgrado en las regiones del país.	1.1.2 Desarrollar proyectos vigentes en docencia en las universidades públicas.	4.3 Fortalecer los programas y servicios estudiantiles en su dimensión intelectual, académica, cultural, espiritual, psicológica, social, socioeconómica en beneficio de la vida universitaria desde una perspectiva integradora de mejoramiento continuo y garantía de los derechos humanos	ME.4.3.4 Reducir al 2026, en un 5% la repitencia mediante la estandarización de programas de prevención en las carreras grado de la Institución.	5,4%
ES: Fortalecer las condiciones que garanticen la formación y	1.4.3 Brindar beneficios a los estudiantes que favorezcan la vida universitaria.	4.3 Fortalecer los programas y servicios estudiantiles en su dimensión intelectual, académica, cultural, espiritual, psicológica, social,	ME.4.3.5 Definir un plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles al 2026.	28,3%

Estrategia Planes 21-25	Meta Planes 21-25	Estrategia PEI 22-26	Meta PEI 22-26	% cumplimiento acumulado
atención integral de los estudiantes.		socioeconómica en beneficio de la vida universitaria desde una perspectiva integradora de mejoramiento continuo y garantía de los derechos humanos		
ES: Fortalecer las condiciones que garanticen la formación y atención integral de los estudiantes.	1.4.3 Brindar beneficios a los estudiantes que favorezcan la vida universitaria.	5.1 Optimizar el trabajo conjunto, colaborativo y articulado entre las vicerrectorías, escuelas, áreas académicas, departamentos y unidades desconcentradas para una gestión académica integrada.	ME 5.1.1 Definir al 2026, 1 modelo que mejore los servicios estudiantiles en los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	45,0%
KS. Fortalecer la gestión universitaria como apoyo al quehacer sustantivo.	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de la educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	5.1 Optimizar el trabajo conjunto, colaborativo y articulado entre las vicerrectorías, escuelas, áreas académicas, departamentos y unidades desconcentradas para una gestión académica integrada.	ME.5.1.2 Desarrollar al 2026, 1 estrategia para articular el trabajo para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión.	33,3%
KS. Fortalecer la gestión universitaria como apoyo al quehacer sustantivo.	1.5.9 Realizar proyectos en el eje de gestión en las universidades públicas.	5.1 Optimizar el trabajo conjunto, colaborativo y articulado entre las vicerrectorías, escuelas, áreas académicas, departamentos y unidades desconcentradas para una gestión académica integrada.	ME.5.1.3 Implementar al 2026, 1 Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos de la Institución.	39,4%
KS. Fortalecer la gestión universitaria como apoyo al quehacer sustantivo.	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	5.2. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.	ME.5.2.1 Implementar al 2026, 1 Sistema Institucional de Gestión de la Calidad, bajo el enfoque por procesos.	31,7%
KS. Fortalecer la gestión universitaria como apoyo al quehacer sustantivo.	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	5.2. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.	ME.5.2.2 Implementar al 2026, un Modelo de Planificación para Resultados, ágil e integral para la toma de decisiones.	33,3%
KS. Fortalecer la gestión universitaria como apoyo al quehacer sustantivo.	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	5.2. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.	ME.5.2.3 Desarrollar al 2026, 1 propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional necesario para cumplir con los fines y principios de una manera eficaz y eficiente.	35,3%
KS. Fortalecer la gestión universitaria como apoyo al quehacer sustantivo.	1.5.9 Realizar proyectos en el eje de gestión en las universidades públicas.	5.2. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.	ME.5.2.4 Implementar al 2026, 1 Modelo de Inteligencia de Negocio para apoyar y retroalimentar la toma de decisiones.	49,0%
KS. Fortalecer la gestión universitaria como apoyo al quehacer sustantivo.	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	5.2. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.	ME.5.2.5 Definir al 2026, un sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos en función de los procesos institucionales según su entorno y realidad institucional.	42,7%
KS. Fortalecer la gestión universitaria como apoyo al quehacer sustantivo.	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	5.2. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.	ME.5.2.6 Implementar al 2026, 1 Código de Ética en la Institución.	33,2%
KS. Fortalecer la gestión universitaria como apoyo al quehacer sustantivo.	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior	5.2. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las	ME.5.2.7 Consolidar al 2026, el 100% del Modelo de Desconcentración Técnica y Administrativa para la mejor atención de	37,5%

Estrategia Planes 21-25	Meta Planes 21-25	Estrategia PEI 22-26	Meta PEI 22-26	% cumplimiento acumulado
	universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	competencias del personal y la gestión por procesos.	actores del desarrollo local en cada uno de los campus tecnológicos y centros académicos.	
KS. Fortalecer la gestión universitaria como apoyo al quehacer sustantivo.	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	5.2. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.	ME.5.2.8 Acreditar al 2026, al menos 60 ensayos de laboratorio.	100,0%
FS. Promover el desarrollo de competencias del talento humano.	1.5.4 Capacitar y actualizar a funcionarios de las regiones sobre el quehacer universitario.	6.1 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.	ME.6.1.1 Capacitar al 2026, el 100% del personal académico en un Plan de Educación Continua orientado hacia el desarrollo de la competencia digital, la gestión efectiva y el mejoramiento continuo de la labor académica universitaria, como mecanismo de mediación pedagógica asistida por tecnología.	NA
HE. Desarrollar acciones de mejora continua en el sistema de gestión universitario estatal.	2.5.6 Implementar el modelo integrado de Sesue para la atención de procesos de gestión de talento humano.	6.1 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.	ME.6.1.2 Implementar al 2026, el 100% del Modelo de GTH para la transformación cultural y organizacional en función del logro de los objetivos institucionales.	55,1%
KS. Fortalecer la gestión universitaria como apoyo al quehacer sustantivo.	1.5.8 Desarrollar acciones para la prevención de riesgos naturales y la atención de la salud ocupacional y laboral en las universidades estatales.	6.2. Fortalecer la salud integral mediante el desarrollo de un programa transversal en la Institución.	ME.6.2.1 Implementar al 2026, 1 Plan de Prevención y Promoción de la Salud Integral de la comunidad institucional.	47,7%
KS. Fortalecer la gestión universitaria como apoyo al quehacer sustantivo.	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	7.1 Desarrollar la transformación digital de la Institución. I.4.0.	ME.7.1.1 Integrar al 2026, en un sistema digital la documentación institucional.	NA
KS. Fortalecer la gestión universitaria como apoyo al quehacer sustantivo.	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	7.1 Desarrollar la transformación digital de la Institución. I.4.0.	ME.7.1.2 Lograr la transformación digital en 2 procesos institucionales anuales.	40,0%
KS. Fortalecer la gestión universitaria como apoyo al quehacer sustantivo.	1.5.9 Realizar proyectos en el eje de gestión en las universidades públicas. .	7.1 Desarrollar la transformación digital de la Institución. I.4.0.	ME.7.1.3 Implementar al 2026, el Marco de Gobierno y Gestión de las TI.	60,0%
HE. Desarrollar acciones de mejora continua en el sistema de gestión universitario estatal.	2.5.9 Establecer estrategias que permitan garantizar la sostenibilidad financiera.	8.1 Lograr el equilibrio entre los recursos financieros, ambientales, sociales disponibles y los requerimientos de la Institución.	ME.8.1.1 Incrementar en un 5% anual el ingreso por fuentes propias mediante la implementación de un nuevo modelo para la consecución de fondos externos.	100,0%
HE. Desarrollar acciones de mejora continua en el sistema de gestión universitario estatal.	2.5.9 Establecer estrategias que permitan garantizar la sostenibilidad financiera.	8.1 Lograr el equilibrio entre los recursos financieros, ambientales, sociales disponibles y los requerimientos de la Institución.	ME.8.1.2 Mantener anualmente el análisis prospectivo basado en escenarios para asegurar la sostenibilidad y continuidad financiera en el mediano plazo, al menos 5 análisis.	100,0%
HE. Desarrollar acciones de mejora continua en el sistema de gestión universitario estatal.	2.5.9 Establecer estrategias que permitan garantizar la sostenibilidad financiera.	8.1 Lograr el equilibrio entre los recursos financieros, ambientales, sociales disponibles y los requerimientos de la Institución.	ME.8.1.3 Mantener 1 Plan Anual Creciente de Inversión que garantice la continuidad del servicio en la Institución.	38,8%

Estrategia Planes 21-25	Meta Planes 21-25	Estrategia PEI 22-26	Meta PEI 22-26	% cumplimiento acumulado
KS. Fortalecer la gestión universitaria como apoyo al quehacer sustantivo.	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	8.1 Lograr el equilibrio entre los recursos financieros, ambientales, sociales disponibles y los requerimientos de la Institución.	ME.8.1.4 Implementar al 2026, 1 Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables para la Institución con el fin de garantizar la eficiencia en el uso de los recursos.	32,5%
HE. Desarrollar acciones de mejora continua en el sistema de gestión universitario estatal.	2.5.9 Establecer estrategias que permitan garantizar la sostenibilidad financiera.	8.1 Lograr el equilibrio entre los recursos financieros, ambientales, sociales disponibles y los requerimientos de la Institución.	ME.8.1.5 Implementar al 2026, el Modelo de Presupuestación Plurianual.	100,0%
IS. Promover espacios universitarios sostenibles.	1.5.7 Desarrollar acciones para la gestión ambiental de las instituciones.	8.1 Lograr el equilibrio entre los recursos financieros, ambientales, sociales disponibles y los requerimientos de la Institución.	ME.8.1.6 Alcanzar al 2026, un Índice Institucional de Gestión Ambiental de 83 p.p, para disminuir el impacto ambiental mediante el mejoramiento del Sistema de Gestión.	NA
EE. Fortalecer los mecanismos para la incorporación de las personas en condición de vulnerabilidad a la comunidad universitaria estatal.	2.3.6 Fortalecer programas de grado y posgrado de carácter interinstitucional e interdisciplinario, en las regiones	9.1 Fortalecer el desarrollo de programas, proyectos y acciones académicas inter y transdisciplinarias en las regiones del país.	ME.9.1.1 Incrementar al 2026, al menos 2 programas académicos articulados entre las universidades públicas.	NA
EE. Fortalecer los mecanismos para la incorporación de las personas en condición de vulnerabilidad a la comunidad universitaria estatal.	2.3.6 Fortalecer programas de grado y posgrado de carácter interinstitucional e interdisciplinario, en las regiones	9.1 Fortalecer el desarrollo de programas, proyectos y acciones académicas inter y transdisciplinarias en las regiones del país.	ME.9.1.2 Desarrollar al menos 8 nuevos proyectos o actividades académicas anuales articuladas con IESUE en las distintas regiones del país.	92,5%

VIII. RESUMEN DE REFORMULACIÓN DE LAS METAS PEI

A partir del ejercicio de evaluación del tercer año de ejecución del Plan Estratégico Institucional, se presenta en la siguiente tabla la solicitud de reformulación de la meta PEI:

Tabla 23. Resumen de meta PEI producto de evaluación.

META APROBADA	PROPUESTA DE META PARA REFORMULACIÓN	DETALLE	Tipo	Responsable
ME.9.1.1 Incrementar al 2026, al menos 2 programas académicos articulados entre las universidades públicas.	ME 9.1.1 Ofertar al 2026, al menos 1 programa académico en una de las regiones.	<p>Como se indica en el DP-038-2025 y VIE-069-2025, no se cuenta con lineamientos claros desde Conare sobre la articulación interuniversitaria de posgrados. Dado lo anterior y a partir de la respuesta de los programas de posgrados, quienes no evidencian interés por realizar la apertura de un programa articulado, se solicita la reformulación de la meta.</p> <p>Si bien no se cuenta con disponibilidad para dar apertura a un programa articulado, desde la administración en ejercicio se identifica que, en cumplimiento de la estrategia 9.1 sobre fortalecer el desarrollo de programas en las regiones del país, se desea dar apertura a la carrera de Ingeniería Agrícola en el Centro Académico de Limón. Por ello, también se solicita el ajuste de responsable de la meta de la persona vicerrectora de investigación y extensión a la persona vicerrectora de docencia.</p> <p>La distribución para los años 2025 y 2026 es la siguiente: Se solicita la inclusión de la meta 2.1.9.1 en el PAO 2025: Realizar 11 actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL. Las actividades son: 1. Reunión de coordinación con la Rectoría, ViDa y la Escuela de Ing. Agrícola. 2. Participación en la feria vocacional en el Centro Académico de Limón. 3. Realizar una reunión con JAPDEVA para coordinar el uso de la finca experimental con la Escuela y la Oficina de Ingeniería. 4. Realizar visita al Laboratorio de Biología de la UCR Sede Atlántico. 5. Definir de listados de equipamiento. 6. Definir requerimientos de infraestructura. 7. Definir de necesidades operativas. 8. Revisar contratos de mantenimiento de edificios, seguridad y limpieza, en coordinación con la Dirección del Centro Académico. 9. Realizar actividades de promoción de la carrera en el Centro Académico de Limón, como una mesa redonda. 10. Definir la proyección de plazas por utilizar a lo largo de la carrera. 11. Coordinar con el Departamento de GTH, el establecimiento de un registro de elegibles para los puestos de Profesor (a), Asistente en Gestión Administrativa, Técnico (a) de Laboratorio y Bodeguero (a).</p> <p>En 2026, la meta PAO prevista es: 2.1.9.1 Realizar las 6 actividades del plan piloto para dar apertura a la carrera de Ing. Agrícola en el CAL. Las actividades son: 1. Dar apertura de un grupo piloto de la carrera de Ingeniería Agrícola en CAL. 2. Iniciar gestiones en la finca experimental. 3. Coordinar con la Oficina de Ingeniería la ejecución de la obra de</p>	Reformula	Persona vicerrectora de VIE (se solicita cambio de responsable)

META APROBADA	PROPUESTA DE META PARA REFORMULACIÓN	DETALLE	Tipo	Responsable
		<p>infraestructura por realizar en la finca experimental. 4. Recibir a estudiantes de nuevo ingreso. 5. Coordinar con la Dirección del Centro Académico de Limón, el uso de aulas para impartir lecciones y oficinas para profesores para los siguientes años. 6. Realizar las gestiones ante el Consejo Institucional para la creación de la Unidad Desconcentrada de Ingeniería Agrícola en el Centro Académico de Limón.</p>		

Antecedentes

1. En mayo del 2013 se publicó, en la Gaceta 87, que la Asamblea Legislativa aprobó “la Ley 9131 “Reforma del Artículo 3° de la Ley N° 6450, de 15 de julio de 1980 y sus reformas”, que indica:

“Artículo 3º.- De los ingresos alcanzados con el impuesto sobre la renta, Ley del Impuesto sobre la Renta, N.º 7092, de 21 de abril de 1988, se destinarán las siguientes sumas para 1993: ciento treinta millones de colones (¢130.000.000) para el Instituto Tecnológico de Costa Rica; doscientos sesenta millones de colones (¢260.000.000) para la Universidad de Costa Rica, que se distribuirán de la siguiente forma: setenta y cinco millones de colones (¢75.000.000) para la Sede de Paraíso de Cartago y los ciento ochenta y cinco millones de colones restantes (¢185.000.000) para programas de desarrollo; doscientos sesenta millones de colones (¢260.000.000) para la Universidad Nacional, los cuales se distribuirán así: doscientos millones de colones (¢200.000.000) para la Sede Central; treinta millones de colones (¢30.000.000) para la Sede Regional Brunca y treinta millones de colones (¢30.000.000) para la Sede Regional Chorotega. Los montos constituirán rentas propias e independientes de cada institución a partir del período fiscal del año de 1994 y, en lo sucesivo, según el índice de inflación, se actualizarán anualmente, mediante un procedimiento similar al utilizado en la recalificación del Fondo para la Educación Superior. El monto que se le gire al Instituto Tecnológico de Costa Rica será el mismo que el de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, y será utilizado para la instauración y el desarrollo de las sedes universitarias en la provincia de Limón y en la zona de la Península de Osa; asimismo, para otros proyectos del Instituto.

2. Posteriormente, el 19 de junio de 2013, el Consejo Institucional aprobó en Sesión Ordinaria No. 2825 Artículo 14:

- a. *Crear el Centro Académico de Limón (CAL), que tendrá como objetivo fortalecer y potenciar las capacidades de los habitantes de la zona atlántica por medio de una educación de calidad (a nivel técnico, de grado y de posgrado), así como el desarrollo de proyectos de investigación y extensión de pertinencia local, de acuerdo con la propuesta adjunta al oficio ViDa-549-2013.*

...

3. La inauguración del CAL se dio en el año 2014, con la apertura de tres carreras: Ingeniería en Computación, Ingeniería en Producción Industrial y Administración de Empresas.

4. Dentro de los servicios estudiantes que tienen a disposición los estudiantes del CAL, se encuentran:

- Trabajo Social y salud

- Orientación y psicología
 - Admisión y Registro
 - Biblioteca
 - Integratec (apertura reciente-2024)
5. El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 estableció, en el eje de Desarrollo Regional, la estrategia ME.9.1.1: Incrementar al 2026, al menos 2 programas académicos articulados entre las universidades públicas.
 6. El reglamento de Planificación en su artículo 10 Seguimiento y evaluación, inciso a reza:
 - a. *Plan Estratégico Institucional: se realizará la evaluación y seguimiento del Plan Estratégico al menos al finalizar el año calendario, a través de la evaluación final del Plan Anual Operativo por parte de la Oficina de Planificación Institucional. **De considerarlo necesario, esta Oficina deberá formular en conjunto con el Rector, Vicerrectores, Directores de Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos, las acciones correctivas para alcanzar los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional, las cuales serán presentadas por el Rector para aprobación ante el Consejo Institucional, el que notificará a la comunidad institucional los ajustes correspondientes a dicho plan.** (la negrita no es del original).*
 7. La administración en ejercicio (2023-2027) ha impulsado acciones de afirmativas, de acercamiento y vinculación estratégica con los sectores socio-productivos, así como con las regiones Chorotega, Brunca, Caribe; esto el marco del fortalecimiento de la cobertura regional del país.
 8. En el oficio IA-260-2025, suscrito por la Dra. Natalia Gómez Calderón, Directora, Escuela de Ingeniería Agrícola, dirigido al MGA. Ricardo Coy Herrera, Vicerrector, Vicerrectoría de Docencia, solicita *la apertura de un grupo piloto para la apertura de la carrera de Ing. Agrícola en el CAL.* Dicho oficio fundamenta lo siguiente:

Resultando que:

1. El Consejo de Escuela de Ingeniería Agrícola tomó el siguiente acuerdo: 1.1. El Consejo de Escuela de Ingeniería Agrícola, sesión 13, artículo 15 del 06 de mayo del 2024, aprobó la propuesta de apertura de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Agrícola en el Centro Académico de Limón (CAL) del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

1.2. Mientras se realiza el debido proceso para establecer la Unidad Desconcentrada en el CAL, se ha propuesto la apertura de un grupo de estudiantes de nuevo ingreso para el primer semestre 2025.

Considerando que:

1. Existe una población importante de egresados y empleadores de Ingeniería Agrícola, posicionados en empresas del sector público y privado del Cantón de Limón y alrededores.
2. Según el sistema SIGI, desde el 2015 al 2024, 26 estudiantes limonenses han matriculado la carrera de Ingeniería Agrícola, aunque en promedio por año hasta el 2024, 61 estudiantes se inscriben en el examen de admisión solicitándola como primera opción de ingreso al TEC. En el intermedio del proceso se presentan situaciones que limitan su acceso a la carrera.
3. La Escuela ha desarrollado y tiene en ejecución, proyectos de investigación en manejo de agua y escenarios de cambio climático en la Zona Huetar Norte y Caribe, además de actividades académicas inherentes a los cursos de la carrera que permiten el acercamiento e impacto de nuestra Escuela en la zona.
4. La Dra. Natalia Gómez Calderón y la Dra. Isabel Guzmán Arias (directora de la Escuela y coordinadora del CETIA respectivamente), sostuvieron conversaciones con el director del CAL, MGP. Luis Diego Noguera Mena y con la rectora M.Sc. María Estrada Sanchez sobre la posibilidad de la apertura de la carrera en el CAL.
5. La Dra. Natalia Gómez Calderón y la Dra. Isabel Guzmán Arias (directora de la Escuela y coordinadora del CETIA), sostuvieron conversaciones con Sra. Ana Matarrita McCalla, alcaldesa del Cantón de Limón (2024-2028), con quien se vió la necesidad de iniciar proyectos en conjunto en ASADAS de Peshurt y río Bananito, además de presentarle los proyectos de modelación de inundaciones realizados en la zona.
6. El director del CAL, es el coordinador del Órgano de Coordinación Interuniversitaria Regionales (OCIR) de CONARE y de la Agencia Regional de Desarrollo (AREDES) de MIDEPLAN, entes en donde se ha expresado la necesidad de carreras agrícolas en la zona.
7. La apertura de la carrera de Ingeniería Agrícola en el CAL, requiere del estudio previo que respalde la propuesta, con miras a iniciar en el 2026 y analizar disponibilidad de recursos e infraestructura.
8. El consejo de escuela de Ingeniería Agrícola nombró la Comisión de Apertura de la Carrera en el CAL TEC (CAL – IA), integrada por la Dra. Natalia Gómez Calderón (coordinadora), la Dra. Isabel Guzmán Arias y el M.Sc. Fernando Watson Hernández, con el fin de iniciar los análisis y procesos que correspondan. Se acuerda la necesidad de que la comisión tenga como miembro adicional a una persona del CAL.
9. En el oficio IA-106-2024, se solicita el espacio para hacer un día promocional de la carrera, aprovechando la celebración de la Semana de Ingeniería Agrícola del 09 al 13 de setiembre: “Específicamente el día 11 de setiembre, solicitamos su aval para hacer una actividad académica de exhibición de pósteres relacionados con proyectos de investigación, extensión y docencia de Ingeniería Agrícola, así como actividades de integración estudiantil a cargo de la asociación de estudiantes de nuestra carrera. Estamos preparando un grupo de 40 personas entre funcionarios y estudiantes para asistir a la actividad. Le solicitamos, además, el apoyo del DOP por medio de la participación de

la Dra. Kimberly Matarrita McCalla en el desarrollo de las actividades. Agradecemos de antemano, nos pueda brindar el permiso y el espacio para llevarlo a cabo, así como que nos honre con su presencia y apertura del evento”

10. En el oficio DLIM-198-2024, el director del CAL, Ing. Luis Diego Noguera, asigna a la Bach. Michelle Francini Leyton Quirós como miembro de la comisión de apertura de la carrera de Ingeniería Agrícola en el CAL.

11. En reuniones de seguimiento sobre la apertura de la carrera de Ingeniería Agrícola entre la comisión, el CAL, la rectora y el vicerrector de docencia, se nos insta a hacer una apertura de un grupo satélite de la carrera de 18 estudiantes pertenecientes a la zona de influencia, en forma de plan piloto.

12. El miércoles 11 de setiembre, se realizó una sesión de pósteres en el CAL, en conjunto con la Dirección de Vinculación y con el apoyo de la Vicerrectoría de Docencia, en la cual se invitó a personas en posiciones estratégicas en Limón, entre ellas, la Alcaldesa del cantón de Limón, al que asistió todo el personal de la escuela y 25 estudiantes.



13. De la sesión de pósteres, se obtienen los contactos de las sedes regionales del MEP que imparten especialidades relacionadas con Ingeniería Agrícola, así como los contactos de JAPDEVA para gestionar el uso del canon de APM Terminals. Se decide dejar en exposición los pósteres hasta el 30 de setiembre para que la comunidad tuviera acceso a ellos.

14. De la sesión de pósteres, se coordina una reunión con JAPDEVA, de la cual obtenemos la siguiente información:

...

15. De la reunión con JAPDEVA, surge el interés por conocer los proyectos realizados en Limón sobre manejo de aguas, por lo que el 10 de octubre se realizó a JAPDEVA y a la Municipalidad de Limón, la presentación de los proyectos de investigación relacionados con inundaciones del Río La Estrella y del Río Matina. De la reunión, se acuerda trabajar conjuntamente en los proyectos de CORBANA, así como explorar la posibilidad del uso de la finca experimental de JAPDEVA en Limón, en lo que se tramitan las propuestas de proyectos para equipamiento e infraestructura con financiamiento del canon de APM Terminals, contando con los siguientes participantes:

Nombre	Correo electrónico
Natalia Gomez Calderon	ngomez@itcr.ac.cr
Fernando Watson	fwatson@itcr.ac.cr
Carlos Alvarado Ulloa	calvarado@itcr.ac.cr
Isabel Guzman Arias	iguzman@itcr.ac.cr
Edgar Villarreal Ruiz	evillarreal@japdeva.go.cr
José Mario Alvarado Esna	jmalvarado@japdeva.go.cr
Karla Rodríguez González	krodriguez@japdeva.go.cr
Fernando Abdelnour Vega	fabdelnour@japdeva.go.cr
Michelle Francinie Leiton Quiros	mleiton@itcr.ac.cr
Ana Matarrita (Alcaldesa Limón)	Alcaldia@municlimon.go.cr

16. En el Oficio IA-206-2024, se consulta a las escuelas que imparten los cursos de los dos primeros semestres de la carrera, la disponibilidad de cobertura del grupo de 18 personas adicionales para iniciar el año 2025 en el CAL. Los cursos de los primeros dos semestres son los siguientes, entre paréntesis se indica el atributo y el nivel:

Semestre	Código	Nombre
I	QU-1106	Química Básica I (CI - I)
	QU-1102	Laboratorio Química Básica I (CI - I)
	MA-0101	Matemática General (CI - I)
	BI-1103	Biología Agrícola (HC - I)
	BI-1104	Laboratorio de Biología Agrícola (TE - I)
	CI-1230	Inglés I (HC - I)
	CI-1106	Comunicación Escrita (HC - I)
II	QU-1107	Química Básica II (TE - I)
	QU-1104	Laboratorio de Química Básica II (CI - I)
	MA-1102	Cálculo Diferencial e Integral
	IA-1203	Dibujo Técnico
	CS-1502	Introducción a la C, T Y T
	CI-1231	Inglés II (HC - I)
	CI-1107	Comunicación Oral (HC - I)
	CS-3305	Legislación Agrícola (PM - I)

17. Por lo anterior, se obtienen las siguientes respuestas, además del complemento de necesidades para toda la carrera:

Semestre	Código	Nombre	Solicitud de tiempo (TC)	Solicitud de equipos	Consultas/Observaciones	Oficio	Costo Equipos (\$)
							388.394,00
I	INTEGRATEC				Coordinar primer ingreso con Marilyn Barrios Ulloa		
	QU-1106	Química Básica I (CI - I)	0,3		Profesor Ricardo Ulate por ampliación de jornada Y definir horarios con el	EQ-506-2024	
	QU-1102	Laboratorio Química Básica I (CI - I)			Profesor Ricardo Ulate por ampliación de jornada Y definir horarios con el	EQ-506-2024	
	MA-0101	Matemática General (CI - I)	0,4		Grupo piloto de 10 personas	EM-508-2024	
	BI-1103	Biología Agrícola (HC - I)			Se imparte semipresencial para la carrera	EB-507-2024	
	BI-1104	Laboratorio de Biología Agrícola (TE - I)		Al menos 18 Microscopios ópticos	Reconocimiento de tiempo de traslado y transporte Se requiere personal técnico de laboratorio Se sugiere impartirlo el segundo semestre debido a los requerimientos Requiere giras de campo Se consultó a la UCR sobre la posibilidad de uso del laboratorio de biología al MBA. William García Morera. Coordinador de docencia. Sede del Caribe UCR 25117346 William.garcia@ucr.ac.cr, espera visita con la escuela de Biología a José Castillo quien es el coordinador de los laboratorios	EB-507-2024	30.294,00
	CI-1230	Inglés I (HC - I)			Realizar examen diagnóstico	ECL-172-2024	
	IA-1002	Fundamentos de Ingeniería Agrícola	0,2		Profesor de IA por ampliación de jornada		
	CI-1106	Comunicación Escrita (HC - I)			depende de la proyección de cursos	ECL-172-2024	
			<i>Lab adm/acreditación/atributos</i>	0,25			
TOTAL REQUERIDO I SEMESTRE 2025			1,15				30.294,00
II	QU-1107	Química Básica II (TE - I)	0,3		Profesor Ricardo Ulate por ampliación de jornada Y definir horarios con el	EQ-506-2024	
	QU-1104	Laboratorio de Química Básica II (CI - I)			Profesor Ricardo Ulate por ampliación de jornada Y definir horarios con el	EQ-506-2024	
	MA-1102	Cálculo Diferencial e Integral	0,4		Grupo piloto de 10 personas	EM-508-2024	

Semestre	Código	Nombre	Solicitud de tiempo (TC)	Solicitud de equipos	Consultas/Observaciones	Oficio	Costo Equipos (\$)
	IA-1203	Dibujo Técnico	0,25	Laboratorio de cómputo para 18 personas con licencias de AUTOCAD	Profesor de IA por ampliación de jornada		
	CS-1502	Introducción a la C, T Y T			Se puede ofertar sin mayores problemas. Indicar horario y tipo de grupo	ECS-198-2024	
	CI-1231	Inglés II (HC - I)			No se mencionan restricciones	ECL-172-2024	
	CI-1107	Comunicación Oral (HC - I)			depende de la proyección de cursos	ECL-172-2024	
	CS-3305	Legislación Agrícola (PM - I)			Se puede ofertar sin mayores problemas. Indicar horario y tipo de grupo	ECS-198-2024	
		<i>Lab adm/acreditación/atributos</i>	0,25				
TOTAL REQUERIDO II SEMESTRE 2025			1,2				-
III	IA-2101	Edafología	0,25				
	IA-2105	Lab Edafología	0,25	Infraestructura de Laboratorio equipado al menos con hornos, calcinadores, cristalería, equipos de muestreo, sensores de pH, reactivos, balanzas analíticas, sin considerar infraestructura, penetrolgger (11800), veleta (6000), sensores de humedad para el campo (10000), ollas de succión (45000)	SET completo de muestreo \$4800, balanzas, purificadores \$7000, hornos \$8000, cristalería, \$3000		95.600,00
	MA-1103	Cálculo y álgebra lineal	0,4				
	FI-1101	Física General I					
	FI-1201	Lab Física General I					
	IA-2204	Programación Aplicada	0,25	Laboratorio de cómputo para 18 personas			
	SE-1100	Act. Cultural					
		<i>Lab adm/acreditación/atributos</i>	0,25				

Semestre	Código	Nombre	Solicitud de tiempo (TC)	Solicitud de equipos	Consultas/Observaciones	Oficio	Costo Equipos (\$)
TOTAL REQUERIDO III SEMESTRE 2026			1,4				95.600,00
IV	IA-2106	Sistemas de Producción Agrícola	0,25	Se requiere área experimental (opción: canon JAPDEVA), herramientas de campo			
	CM-2103	Termodinámica	0,25				
	MA-2105	Ecuaciones Diferenciales	0,4				
	FI-2103	Física General III					
	IA-2202	Estática	0,25				
	SE-1200	Act. Deportiva 1					
		<i>Lab adm/acreditación/atributos</i>	0,25				
TOTAL REQUERIDO IV SEMESTRE 2026			1,4				-
V	IA-3202	Estadística Aplicada	0,25				
	CM-3207	Métodos Numéricos	0,25				
	IA-3302	Topografía	0,25	Se requiere bodega de equipos con personal que les de mantenimiento y se encargue de los activos. Se requieren al menos dos estaciones totales (\$5000) y equipo RTK (\$20000), tres niveles(\$3000) (cintas métricas de 8 y 50 m, estacas, cintas topográficas (\$500)			28.500,00
	IA-3212	Mecánica de Fluidos Aplicada	0,25				
	IA-3206	Resistencia de Materiales	0,25				
	IA-3208	Electricidad	0,25				
	SE-1400	Act. Cult. / Deport.					
		<i>Lab adm/acreditación/atributos</i>	0,25				
TOTAL REQUERIDO V SEMESTRE 2027			1,75				28.500,00

Semestre	Código	Nombre	Solicitud de tiempo (TC)	Solicitud de equipos	Consultas/Observaciones	Oficio	Costo Equipos (\$)
VI	IA-3105	Relación S-A-P	0,25	Se requiere laboratorio de suelos y área experimental			
	IA-3401	Elementos y Mecanismos de Máquinas Agr	0,25				
	IA-3303	Aplicaciones Topográficas	0,25	Se requieren al menos dos estaciones totales (\$5000) y equipo RTK (\$20000) y laboratorio de cómputo			
	IA-3213	Hidráulica de Canales	0,25				
	IA-3210	Lab Hidráulica	0,25	Se requiere laboratorio de hidráulica con pared hidráulica (\$25000) y canal abierto (\$60000)			85.000,00
	IA-3501	Electrificación Rural	0,25				
	IA-5601	Protección Ambiental	0,25				
	IA-3203	Hidrología	0,25	Se requiere al menos un molinete (\$22000)			22.000,00
		<i>Lab adm/acreditación/atributos</i>	0,25				
TOTAL REQUERIDO VI SEMESTRE 2027			2,25				107.000,00
VII	IA-4311	Riego Superficial	0,25	Se requiere área experimental (canon JAPDEVA)			
	IA-4402	Motores Combustión Interna	0,25				
	IA-5001	Electiva 2	0,25	Dron hiperespectral y RTK (TIPO MAVIC 3)			7.000,00
	IA-4312	Drenaje Superficial	0,25	Se requiere área experimental (canon JAPDEVA)			
	CS-3404	Seminario de Ética en la Ingeniería					
	IA-4407	Tractores Agrícolas	0,25				

Semestre	Código	Nombre	Solicitud de tiempo (TC)	Solicitud de equipos	Consultas/Observaciones	Oficio	Costo Equipos (\$)
	IA-4307	Diseño de Estructuras Hidráulicas	0,25				
		<i>Lab adm/acreditación/atributos</i>	0,25				
TOTAL REQUERIDO VII SEMESTRE 2028			1,75				7.000,00
VIII	IA-4313	Riego a presión	0,25	Se requiere área experimental (canon JAPDEVA)			
	IA-4315	Manejo de S y A y Diseño de obras para la C.	0,25				
	IA-4314	Drenaje Sub-superficial	0,25				
	IA-5402	Lab Tractores y Mecanización	0,25	Se requiere área experimental y maquinaria básica con equipamiento de agricultura de precisión (tractor \$45000, piloto automático \$40000, subsolador \$10000, paleadora y rotador (25000)			120.000,00
	IA-4403	Mecanización Agrícola	0,25	Se requiere área experimental y maquinaria básica con equipamiento de agricultura de precisión (tractor \$45000, piloto automático \$40000, subsolador \$10000, paleadora y rotador (25000)			
	CS-4402	Seminario de Estudios Costarricenses					
		<i>Lab adm/acreditación/atributos</i>	0,25				
TOTAL REQUERIDO VIII SEMESTRE 2028			1,5				120.000,00
IX	AE-4208	Desarrollo de Emprendedores	0,25				
	SO-4604	Seguridad y S. Ocupacional	0,25				

Semestre	Código	Nombre	Solicitud de tiempo (TC)	Solicitud de equipos	Consultas/Observaciones	Oficio	Costo Equipos (\$)
	PI-5516	Ingeniería Económica	0,25				
	IA-4408	Taller de Diseño	0,25	Equipamiento adquirido			
		<i>Lab adm/acreditación/atributos</i>	0,25				
TOTAL REQUERIDO IX SEMESTRE 2029			1,25				-
X	IA-5002	Electiva 3	0,25	Equipamiento adquirido			
	IA-3003	Trabajo Final Graduación	0,25	Equipamiento adquirido			
		<i>Lab adm/acreditación/atributos</i>	0,25				
TOTAL REQUERIDO X SEMESTRE 2029			0,75				-

18. El 24 de octubre del 2024, la comisión de apertura de la carrera mantuvo una reunión virtual con el señor Vicerrector de Docencia, Ricardo Coy Herrera, para analizar las respuestas obtenidas de las escuelas y los recursos necesarios, en la que se nos indicó:

- Verificar situación del curso Biología Agrícola y el Laboratorio de Biología Agrícola, incluyendo las opciones de contratación por única vez para el semestre de una persona de Limón, uso de instalaciones de UCR, entre otras.

- Consultar si con la ampliación del cupo para Ing. En Producción Industrial, se abarcarían los cupos para Ing. Agrícola.

- De las listas de estudiantes con opción de matrícula, filtrar quienes provienen de Limón para ofrecer los cursos en Limón por inclusión. Eventualmente, solicitar aprobación de aumento de cupo de la carrera al CI.

- Hacer una solicitud de equipos ViDA 2025 en el TEC Digital para Ing. Agrícola en el CAL (Hablar con Madelaine y Juan Carlos Ortega).

- Gestionar por parte de la escuela ante GTH, un concurso de profesores(as) elegibles específicamente para Limón.

19. Se verificó con la Escuela de Biología las condiciones para impartir los cursos en mención, cuya posición es: a. No contratar personal nuevo y cubrir los cursos con docentes de experiencia que estén en la capacidad de motivar a los estudiantes de primer ingreso en una carrera que por primera vez se abriría en el CAL.

b. Mover los cursos al II semestre del 2025.

c. Cubrir el tiempo de traslado de la persona docente de Cartago a Limón para que imparta los cursos.

20. Para la carrera de Ingeniería Agrícola, no es viable mover los cursos de Biología Agrícola (3 créditos) y Laboratorio de Biología Agrícola (1 crédito) pues se recargan los créditos en el segundo semestre que ya cuenta con 17 créditos en el plan de la carrera.

21. No se dispone de Laboratorio especializado de Biología en el CAL, por lo que se hacen gestiones de compra de 18 microscopios ópticos y el posible uso de las instalaciones de la Sede de la UCR en Limón. La UCR está anuente a permitirnos el uso del laboratorio de Biología.

22. La Sra. Michelle Francini Leitón Quirós del CAL, como parte de la comisión, comunica que el técnico de Laboratorio no está en capacidad de atender el Laboratorio de Biología Agrícola, según la consulta realizada de forma personal.

23. Se recibe la consulta por parte de la comunidad del CAL, de si es posible hacer un foro para aclarar las preocupaciones alrededor de la apertura de la carrera en el CAL, especialmente por la percepción de competencia por cupos en los cursos y aulas (capacidad de instalaciones).

24. En la sesión de consejo de escuela 25-2024, del 04 de noviembre del 2024, en el punto de varios, la presidenta de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Agrícola, María Paula Iglesias, indica que recibió la consulta por parte de los representantes de la FEITEC en el CAL sobre la apertura de la carrera, en el mismo sentido del punto anterior.

25. Las escuelas de Matemáticas y Química no tienen inconveniente en reservar cupos para hacer las inclusiones que correspondan para una cantidad limitada de personas.

26. El profesor Kerin Romero Calvo, realizó la gestión de pedido de equipos ViDA para Limón, en la plataforma del TEC Digital en coordinación con la Sra. Madelaine Campos Valerín. Lo anterior, partiendo del hecho de la no existencia de infraestructura para la instalación de los equipos necesarios, ni espacio físico para las prácticas necesarias dentro del CAL.

27. El 12 de noviembre, se recibe el reporte por parte del Departamento de Admisión y Registro (DAR) con los estudiantes de nuevo Ingreso 2025 en condición de Admitidos y En Espera, para primera y segunda opción de carrera, enviado por María Elena Montero Rojas, del cual se desprenden los siguientes datos:

	Provincia	Admitido	En Espera	Total
Primera opción	Cartago	10	4	14
	San Jose	12	2	14
	Alajuela	4	5	9
	Puntarenas	4		4
	Guanacaste	2		2
	Heredia	2		2
	Limón		1	1
Segunda opción	Cartago	11	4	15
	San Jose	6	8	14
	Heredia	3	5	8
	Alajuela	5	1	6
	Guanacaste	1	3	4
	Puntarenas	3		3
	Limón	2		2

28. Los cantones de los que usualmente provienen más estudiantes, este año experimentaron una baja en las opciones de matrícula. En el caso de Limón, se pasó de 10 interesados a 3 con opciones de matrícula, en condición de admitidos o en espera

Por lo tanto:

1. Se solicita no aperturar el grupo piloto de la carrera en el 2025 debido a las condiciones descritas anteriormente y a que no se percibe un panorama claro de acción que garantice el éxito de la carrera en el CAL.

2. Se propone hacer las gestiones de apertura de la carrera para el año 2026 con el fin de: a. Solicitar el apoyo de la Vicerrectoría de Docencia para iniciar el debido proceso de oferta de la carrera y hacer la difusión correspondiente a tiempo en la zona según el calendario académico.

b. Organizar los cursos de Biología Agrícola y Laboratorio de Biología Agrícola adecuadamente, considerando tener el recurso humano y el espacio adecuado para la impartición de los dichos cursos.

- c. Gestionar espacios para el equipamiento y necesidades de los diferentes cursos prácticos que contienen el plan desde el tercer semestre de la carrera, debido a que las condiciones en el CAL no lo permiten en este momento.
- d. Solicitar el apoyo de la Dirección de Cooperación para la presentación de proyectos para optar por los fondos del canon de APM Terminals ante JAPDEVA.
- e. Verificar la disponibilidad de al menos 1,5 Tiempos Completos para docentes de la carrera en Limón a partir del tercer semestre del plan de estudios.

9. Según oficio IA-76-2025, remitido por parte de la Dra. Natalia Gómez Calderón, Directora, Escuela de Ing. Agrícola, al MGA Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de Docencia; se indica:

Atendiendo su solicitud, me sirvo indicarle que, de acuerdo con los Informes de Avance de Acreditación, entregados desde la primera visita de AAPIA en el 2022, es posible establecer que los siguientes criterios se han mantenido en el tiempo como acciones por tomar (Ver informe del 2022, páginas 14, 15, 16, 18, 21, 22, 25, 33, 37, 38 y 39).

Según el último informe de avance (2025), se pueden enlazar las siguientes acciones con la creación de un grupo piloto y eventualmente la apertura de la carrera de Ingeniería Agrícola en el Centro Académico de Limón (CAL).

Categoría: 4.1 Plan de Estudios

Criterio: 4.1.2 Orientación del plan de estudios

Categoría: 4.1 Plan de Estudios

Criterio: 4.1.2 Orientación del plan de estudios

Acciones	Metas	Relación con CAL
Creación del perfil objetivo de estudiantes a ingresar en la carrera.	Caracterizar el público interesado en la oferta académica de la carrera.	<p>Debido a las actividades que se realizan en la provincia de Limón, la carrera tiene impacto en las siguientes áreas de interés:</p> <p>Cultivos principales: Banano y piña</p> <p>Gestión de recursos hídricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control de inundaciones - Acueductos - Estructuras hidráulicas <p>Los temas anteriores han sido cubiertos por medio de proyectos de investigación con empresas privadas y gubernamentales presentes en la zona, así como la incorporación de egresados en puestos directivos del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA) y la Dirección de Agua, puestos de ingeniería en empresas como DOLE, CHIQUITA Brands, Del Monte, agencias de maquinaria, entre otras, que en grupos focales recalcan la necesidad de personas profesionales en ingeniería agrícola en la</p>

Acciones	Metas	Relación con CAL
		<p>zona.</p> <p>Además de ser una provincia de alta colocación de personas egresadas, oriundas de otras zonas del país (no nativos de la provincia)</p>
<p>Creación del perfil objetivo de estudiantes a ingresar en la carrera.</p>	<p>Caracterizar el público interesado en la oferta académica de la carrera.</p>	<p>Debido a las actividades que se realizan en la provincia de Limón, la carrera tiene impacto en las siguientes áreas de interés:</p> <p>Cultivos principales: Banano y piña</p> <p>Gestión de recursos hídricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control de inundaciones - Acueductos - Estructuras hidráulicas <p>Los temas anteriores han sido cubiertos por medio de proyectos de investigación con empresas privadas y gubernamentales presentes en la zona, así como la incorporación de egresados en puestos directivos del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA) y la Dirección de Agua, puestos de ingeniería en empresas como DOLE, CHIQUITA Brands, Del Monte, agencias de maquinaria, entre otras, que en grupos focales recalcan la necesidad de personas profesionales en ingeniería agrícola en la zona.</p> <p>Además de ser una provincia de alta colocación de personas egresadas, oriundas de otras zonas del país (no nativos de la provincia)</p>

Categoría: 4.1 Plan de Estudios

Criterio: 4.1.2 Orientación del plan de estudios

Acciones	Metas	Relación con CAL
<p>Actividades de presentación de tecnologías pertinentes.</p>	<p>Divulgación de las tecnologías emergentes en el área de desempeño de la carrera.</p>	<p>Es de interés en la provincia de Limón, las herramientas digitales que se generan desde Ingeniería Agrícola para la prevención de inundaciones y modelación de efectos en estructuras de contención, población, vías públicas y cultivos, así como la generación de personas profesionales con capacidad de utilizarlas, analizarlas e interpretarlas en el ejercicio profesional, así indicado por JAPDEVA y la Municipalidad de Limón durante las</p>

Acciones	Metas	Relación con CAL
		<i>presentación de nuestros trabajos realizados en la zona, y la posibilidad de colaborar en diversas situaciones por medio de Trabajos Finales de Graduación, proyectos estudiantiles guiados, tal y como se mencionó en el oficio IA-260-2024</i>

Otros aspectos relacionados con el último Informe de Avance de Acreditación son:

- *Divulgar las capacidades de los graduados de la carrera en el sector agro- empresarial.*
- *Extender la acción del CETIA para la obtención de financiamiento y equipo.*
- *Garantizar el máximo alcance posible de los objetivos de la carrera*

Justificación y Argumentación Institucional

1. A partir de la evaluación de los primeros 3 años de ejecución del PEI, las metas PAO (2022, 2023 y 2024) vinculadas para la estrategia supramencionada han sido modificadas, dado que los resultados no han sido satisfactorios, pues a nivel de Conare no se ha logrado articular programas académicos de grado ni de posgrado.

Por lo que, dados esos resultados de la no viabilidad de articulación de programas académicos estatales y con el fin de no eliminar la meta PEI 9.1.1, la administración en ejercicio y en el marco de cobertura regional determina, para el 2025, la solicitud de reformular la meta PEI 9.1.1 para que se enfoque, según se indica: “ME 9.1.1: Ofertar al 2026, al menos 1 programa académico en una de las regiones.”

2. La administración en ejercicio ha visualizado dentro de las acciones afirmativas hacia la cobertura regional la apertura de un grupo piloto de la carrera de Ing. Agrícola en el CAL.

Por lo que se solicita incluir una meta PAO que operacionalice la meta PEI 9.1.1 citada en el resultando 1. Estará bajo la responsabilidad de la Rectoría (Programa 2 Docencia), por ser un programa de grado el que se atenderá. La meta nueva solicitada se lee como sigue 2.1.9.1 Realizar 11 actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL; y dentro de las actividades por realizar están:

1. *Reunión de coordinación con la Rectoría, ViDa y la Escuela de Ing. Agrícola.*
2. *Participación en la feria vocacional en el Centro Académico de Limón.*
3. *Realizar una reunión con JAPDEVA para coordinar el uso de la finca experimental con la Escuela y la Oficina de Ingeniería.*
4. *Realizar visita al Laboratorio de Biología de la UCR Sede Atlántico.*
5. *Definir de listados de equipamiento.*

6. Definir requerimientos de infraestructura.
7. Definir de necesidades operativas.
8. Revisar contratos de mantenimiento de edificios, seguridad y limpieza, en coordinación con la Dirección del Centro Académico.
9. Realizar actividades de promoción de la carrera en el Centro Académico de Limón, como una mesa redonda.
10. Definir la proyección de plazas por utilizar a lo largo de la carrera.
11. Coordinar con el Departamento de GTH, el establecimiento de un registro de elegibles para los puestos de Profesor (a), Asistente en Gestión Administrativa, Técnico (a) de Laboratorio y Bodeguero (a).

3. Los recursos necesarios para atender la operacionalización de la nueva meta PAO 2.1.9.1 que responde a la meta PEI 9.1.1, se han proyectado de la siguiente forma:

Presupuesto	2025	2026
Remuneraciones	30.782.335,84	38.445.314,26
Servicios	539.000,00	3.234.000,00
Total Psto. Operación en colones	31.321.335,84	41.679.314,26

Donde cada partida considera:

Partida	2025	2026
Remuneraciones	<ul style="list-style-type: none"> • 4 profesionales de la Oficina de Ingeniería (20% c/u). Estarán a cargo de analizar, en el mediano plazo, la adecuación de espacios físicos que permitan la inclusión de esta carrera, dado que actualmente hay disponibilidad limitada de infraestructura. • 3 académicos de la Escuela de Ing. Agrícola 5% cada uno). Estarán a cargo de las gestiones académicas en el CAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 profesionales de la Oficina de Ingeniería (20% c/u). Estarán a cargo de analizar, en el mediano plazo, la adecuación de espacios físicos que permitan la inclusión de esta carrera, dado que actualmente hay disponibilidad limitada de infraestructura. • 3 académicos de la Escuela de Ing. Agrícola (5% cada uno). Estarán a cargo de las gestiones académicas en el CAL. • 1 académico de la Escuela de Ing. Agrícola. (100%). Para impartir lecciones del piloto año 1.
Servicios	Se estiman viáticos (Desayuno, Almuerzo, Cena) para los profesionales de la Oficina de Ingeniería y los académicos de la Escuela de Ing. Agrícola	Se estiman viáticos (Desayuno, Almuerzo, Cena) para los profesionales de la Oficina de Ingeniería y los académicos de la Escuela de Ing. Agrícola

Los recursos estimados en el 2025 para la nueva meta 2.1.9.1 provienen de una redistribución de la meta operativa 2.1.5.3 Ejecutar 19 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la docencia. Al ser una redistribución interna de recursos, no se prevé una afectación al PAO. Por

el contrario, se estima un impacto positivo al fomentar el desarrollo regional mediante el fortalecimiento de la oferta académica institucional.

Cabe aclarar que aunque en la meta 2.1.9.1 (Programa 2) se contemplan remuneraciones de profesionales de la Oficina de Ingeniería, oficina que se ubica en el Programa 1 Administración - 1.1.1 Dirección Superior, los recursos se están asignando exclusivamente del Programa 2; recordando que es un estimado del costo de la meta.

4. Dada la información del ítem anterior, la meta PEI 9.1.1 tendría asignados como recursos para el 2025-2026:

Meta	2025	2026
9.1.1	31.321.335,84	1.679.314,26

5. Es importante destacar que la escuela de Ing. Agrícola ha señalado lo siguiente:
1. *Se procura alcanzar a la población meta, conformada principalmente por estudiantes provenientes de zonas rurales.*
 2. *Diversos empleadores del sector agrícola de la Región Caribe, especialmente en actividades relacionadas con la producción bananera y piñera, han manifestado un interés favorable en incorporar, en sus organizaciones, profesionales formados por el TEC. Esta posición se basa en las experiencias previas con contrataciones de profesionales provenientes del Valle Central, quienes en muchos casos, presentan una limitada permanencia en la región debido a su intención de retornar a su lugar de origen. Sin embargo, se considera que la formación de profesionales oriundos de la Región Caribe podría contribuir significativamente a mejorar los niveles de retención de talento humano calificado y fortalecer la vinculación de oferta académica con necesidades del entrono productivo regional.*

IX. RESUMEN DE REFORMULACIÓN DE LAS METAS PAO PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN PEI

A partir del ejercicio de evaluación del tercer año de ejecución del Plan Estratégico Institucional, se presenta en la siguiente tabla las solicitudes de reformulación de las metas PAO 2025:

Tabla 24. Resumen de reformulación de PAO 2025 producto de evaluación PEI.

META APROBADA	PROPUESTA DE META PARA REFORMULACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO	TIPO	RESPONSABLE
4.1.1.3 Determinar los requerimientos de dominio de inglés como requisito de ingreso para el 100% de los programas de posgrado.	4.1.1.3 Realizar un diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado.	Se destaca que desde los lineamientos Conare de creación de programas, el dominio del idioma debe ser una condición deseable, más no requisito, debido a la exclusión que puede generar, entre otras razones. No obstante, desde la Dirección de Posgrado se desea compilar en un documento la situación actual sobre el dominio de inglés en la población de posgrado. Dado lo anterior, se solicita la reformulación de la meta 4.1.1.3 del PAO 2025 a que se corrija a: 4.1.1.3 Realizar un diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado. Las actividades son: 1. Coordinar con la Escuela de Ciencias del Lenguaje la aplicación de una prueba diagnóstica para conocer el nivel con el que ingresan y con el que salen las personas estudiantes de posgrados. 2. Consultar y compilar la información sobre cuáles programas de posgrados cuentan actualmente con algún dominio de inglés como requisito o como deseable. 3. Elaborar un documento que compile los resultados de la situación actual para la incorporación del dominio B2 como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado.	NA	Reformulación	Persona que ejerce la VIE
4.1.2.1 Alcanzar el 95% de las acciones internacionales desde la VIE logradas en el año anterior.	4.1.2.1 Desarrollar al menos 7 acciones internacionales desde la VIE.	A partir del proceso de evaluación PEI a diciembre de 2024, se analiza que el registro de acciones de la VIE puede duplicar los datos brindados por las escuelas. Además, se destaca que el proceso de movilidad no se puede visualizar como un ejercicio aislado de eventos, movilidad entrante y saliente. Por lo que en la VIE se medirán en esta meta sólo las acciones de representación TEC y la movilidad tanto entrante como saliente a través de la meta estratégica 2.2.4 y en la meta PAO en la 4.1.2.7. Dado lo anterior, se solicita la reformulación de la meta 4.1.2.1 del PAO 2025 a que se lea correctamente: 4.1.2.1 Desarrollar al menos 7 acciones internacionales desde la VIE. Las actividades son: 1. Registrar y contabilizar la cantidad de eventos internacionales que la VIE organizó o apoyó. (2 en el PAT: NAFSA y Congreso las Américas). 2. Desarrollar proyectos o programas de cooperación con financiamiento internacional (5).	NA	Reformulación	Persona que ejerce la VIE

META APROBADA	PROPUESTA DE META PARA REFORMULACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO	TIPO	RESPONSABLE
NA debido a que no se formuló	2.1.2.4 Determinar la línea base de la vinculación de la docencia con proyectos de investigación y extensión.	En 2024 se identificó en evaluación de PEI que, a partir de los Informes Finales de los proyectos se puede identificar a través de una escala de 1 a 5 la vinculación con la docencia. A partir de lo anterior, se solicita la inclusión de la meta en el PAO 2025: 2.1.2.4 Determinar la línea base de la vinculación de la docencia con proyectos de investigación y extensión. Las actividades son: 1. Solicitar a la VIE los informes de proyectos de investigación y extensión finalizados en 2024. 2. Preparar un Excel del grado de vinculación del 1 al 5. 3. Estimar el dato de línea base del 2024. 4. Establecer el indicador de incremento para el 2026.	2.024.780,60	Reformulación (Agrega meta)	Persona que ejerce la ViDa
3.1.5.1 Desarrollar el 25% de la estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos.	3.1.5.1 Desarrollar el 100% de la estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos.	A partir de la evaluación del PEI, se determina que la estrategia de socialización de la nueva estructura Viesa puede agilizarse optando por modalidades virtuales con el propósito de cumplir con la meta PEI en el periodo establecido. Por lo tanto, se solicita la reformulación de la meta a que se lea correctamente: 3.1.5.1 Desarrollar el 100% de la estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos. Las actividades son: 1. Socializar en Consejos de Viesa la propuesta de nueva estructura en el I semestre (visitas virtuales en consejos de Viesa). 2. Recopilar las observaciones y comentarios que surjan de las visitas a los Consejos. 3. Desarrollar el perfil de una persona enlace entre el consejo Viesa y los campus tecnológicos y centros académicos. 4. Identificar las acciones para la implementación de la propuesta. 5. Elaborar el nuevo documento de propuesta de cambio de estructura con las observaciones de los Consejos de Viesa.	NA	Reformulación	Persona que ejerce la Viesa
2.1.5.1 Implementar el 50% de la estrategia para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión.	1.1.5.18 Implementar el 50% de la estrategia para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión.	A partir de la evaluación de la meta estratégica 5.1.2, se destaca que la estrategia de plazas refiere a una articulación que asegure una estructura institucional de coordinación que se promueve principalmente desde la Rectoría. Dado lo anterior, se solicita el cambio de responsable de la meta a que pase de docencia a la Rectoría con el fin de agilizar la gestión y toma de decisiones. Lo anterior, genera el traslado de la meta 2.1.5.1 Implementar el 50% de la estrategia para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión a que sea 1.1.5.18 en el PAO 2025.	6.120.216,41	Reformulación (Cambio de programa la meta)	Persona que ejerce la ViDa a Rectoría
NA debido a que no se formuló	1.1.7.5 Desarrollar la propuesta de gestor documental institucional.	A partir de la evaluación de la meta estratégica 7.1.1, se solicita la inclusión de la siguiente meta en PAO 2025 1.1.7.5 Desarrollar la propuesta de gestor documental institucional. Entre sus actividades se definen: 1. Realizar el diagnóstico para la identificación del sistema (incluye subactividades de definición de requerimientos, indagación con otras universidades, costeo). 2. Determinar los criterios de priorización para la elección del nuevo sistema de gestor documental. 3. Proponer la ruta de implementación de acuerdo con la propuesta. 4. Elaborar el	2.887.085,24	Reformulación (Agrega meta)	Persona que ejerce la VAD

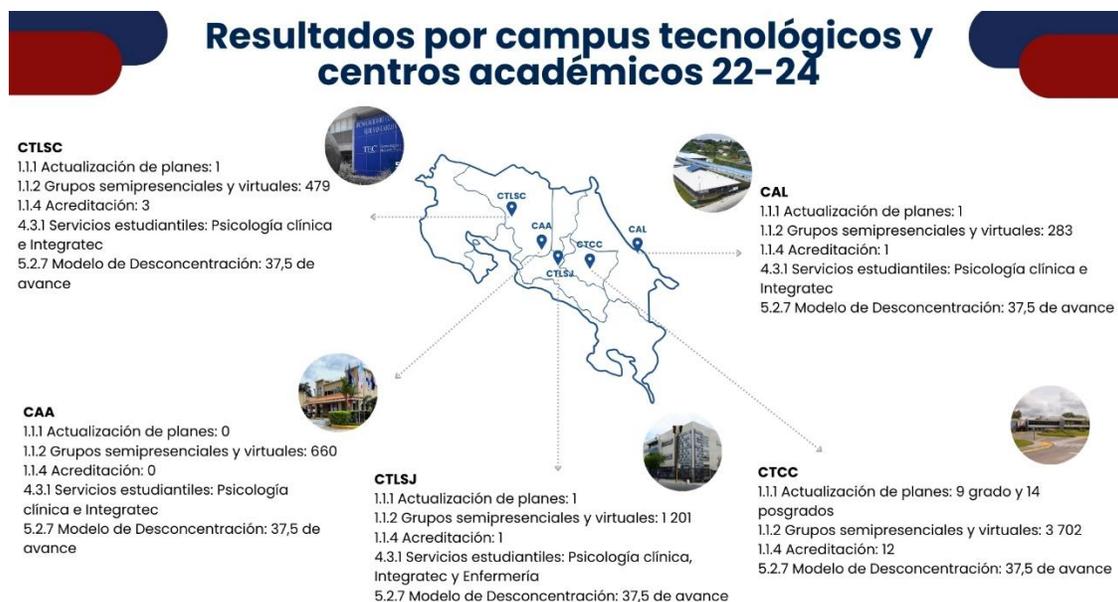
META APROBADA	PROPUESTA DE META PARA REFORMULACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO	TIPO	RESPONSABLE
		documento de propuesta de gestor documental (que incluya diagnóstico, propuesta, estrategia de implementación). 5. Presentar a las autoridades la nueva propuesta.			
5.1.5.1 Ejecutar al menos 12 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Extensión.	5.1.5.1 Ejecutar al menos 14 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Extensión.	A partir de la evaluación PEI, al no haber convocatoria de proyectos interuniversitarios con fondos Conare, no se formuló meta con objetivo 9 (Desarrollo Regional) no obstante, se solicita agregar la siguiente actividad: 13. Registrar y contabilizar actividades académicas de extensión articuladas con las universidades públicas en las regiones. (en el PAT: los encuentros o talleres IESUE-OCIR). Además, se solicita agregar la actividad: 14. Dar seguimiento a los 4 proyectos asociados al PPA con el Campus Tecnológico Local de San Carlos, para que se visualicen en el PAO y no como subactividad.	NA	Reformulación	Persona que ejerce la VIE
NA debido a que no se había formulado en PAO 2025	2.1.9.1 Realizar 11 actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL.	A partir del proceso de evaluación del PEI, se determina que la meta de dar apertura a un programa de posgrado articulado interuniversitariamente no es viable en este periodo. Sin embargo, desde la administración en ejercicio se identifica que, en cumplimiento de la estrategia 9.1 sobre fortalecer el desarrollo de programas en las regiones del país, se desea dar apertura a la carrera de Ingeniería Agrícola en el Centro Académico de Limón. Por ello, también se solicita el ajuste de responsable de la meta de la persona vicerrectora de investigación y extensión a la persona vicerrectora de docencia. Dado lo anterior, se solicita la inclusión de la meta 2.1.9.1 en el PAO 2025: Realizar 11 actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL. Las actividades son: 1. Reunión de coordinación con la Rectoría, ViDa y la Escuela de Ing. Agrícola. 2. Participación en la feria vocacional en el Centro Académico de Limón. 3. Realizar una reunión con JAPDEVA para coordinar el uso de la finca experimental con la Escuela y la Oficina de Ingeniería. 4. Realizar visita al Laboratorio de Biología de la UCR Sede Atlántico. 5. Definir de listados de equipamiento. 6. Definir requerimientos de infraestructura. 7. Definir de necesidades operativas. 8. Revisar contratos de mantenimiento de edificios, seguridad y limpieza, en coordinación con la Dirección del Centro Académico. 9. Realizar actividades de promoción de la carrera en el Centro Académico de Limón, como una mesa redonda. 10. Definir la proyección de plazas por utilizar a lo largo de la carrera. 11. Coordinar con el Departamento de GTH, el establecimiento de un registro de elegibles para los puestos de Profesor (a), Asistente en Gestión Administrativa, Técnico (a) de Laboratorio y Bodeguero (a).	17.371.394,95	Reformulación (Agrega meta)	Persona que ejerce la ViDa
1.1.5.7 Realizar 3 actividades de seguimiento a la	1.1.5.7 Elaborar 1 propuesta de desconcentración	A partir de la evaluación PEI, se solicita la reformulación de la meta a que se lea correctamente: Elaborar 1 propuesta de desconcentración	NA	Reformulación	Persona que ejerce la Rectoría y

META APROBADA	PROPUESTA DE META PARA REFORMULACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO	TIPO	RESPONSABLE
implementación del Modelo de Desconcentración Técnica y Administrativa de los campus tecnológicos y centros académicos.	técnica y administrativa de los campus tecnológicos y centros académicos.	técnica y administrativa de los campus tecnológicos y centros académicos, con el fin de contar con la propuesta. Las actividades son: 1. Elaborar la propuesta de desconcentración y su implementación. 2. La Rectoría oficializará mediante resolución los lineamientos de desconcentración para los campus y centros para su implementación. 3. Remitir al CI los lineamientos que requieren para su aprobación.			direcciones de campus tecnológicos y centros académicos.

X. RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL TERCER AÑO DE EJECUCIÓN DEL PEI

A partir de la evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 al 31 de diciembre del 2024, se determinan las siguientes conclusiones a manera de resumen:

- Se identifican diez metas con un cumplimiento del 100%, lo que significa un 19% del total de metas PEI. Las metas son: 2.1.1 Acciones internacionales, 2.1.2 Vinculación de TFG con proyectos, 2.2.1 Proyectos, 2.2.3 Visibilizar resultados en repositorio, 2.2.5 Movilidad nacional, 4.3.2 Reducir la deserción de primer ingreso, 5.2.8 Acreditar ensayos de laboratorio y 8.1.1 Ingreso de fuentes propias, 8.1.2 Análisis prospectivos financieros y 8.1.5 presupuestación Plurianual.
- En cuanto a la participación de los campus tecnológicos y centros académicos se destaca que el plan es transversal, por lo tanto, si bien algunas metas se desarrollan por los equipos desde el Campus Tecnológico Central Cartago (CTCC), los resultados y beneficios son para toda la comunidad institucional. No obstante, existen datos o resultados que se pueden determinar por cada campus tecnológico y centro académico, tales como: Actualización de planes, Grupos semipresenciales y virtuales, Acreditación, Servicios estudiantiles, Modelo de desconcentración. En la siguiente figura se muestran algunos de estos resultados:



- En cuanto a la ejecución presupuestaria, se destaca que, si bien en la formulación del PEI se realizó una estimación de costos, esta difiere del monto asignado en PAO 2022 - 2024. El monto estimado en la formulación inicial del PEI es de 32 835,23 (miles de millones), el porcentaje ejecutado acumulado a través de las metas PAO 2022-2024 es de 42,7%, lo ejecutado respecto al asignado en PAO es de 89,4%.

APÉNDICES

Apéndice 1: Fichas Técnicas de Indicadores de las metas Plan Estratégico 2022-2026.

Elemento	Descripción														
Estrategia	EI.1.1. Mantener actualizada la oferta académica en programas de capacitación, de técnicos (relacionado con el marco de cualificación), de pregrado, de grado y posgrado.														
Meta	ME.1.1.1: Actualizar la currícula de al menos el 15% anual de los planes de estudio en el marco de la certificación y acreditación de los programas académicos.														
Indicador	1.1.1.1. Porcentaje de planes de estudio actualizados														
Fórmula de cálculo	$PPE = \left(\frac{\sum Pi}{Pt} \right) * 100$ <p><i>Donde:</i> PPE = Porcentaje de planes de estudio de actualizados Pi = Planes de estudio actualizados Pt = Total de planes de estudio</p>														
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia													
	Periodicidad	Anual													
	Unidad de medida	Porcentaje													
	Nivel de desagregación	Grado y Posgrado													
Línea base	Año	2022	2023	2024											
	Grado	29	30	33											
	Posgrado	33	29	28											
	Total	62	59	61											
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026										
	Total: 15% (9) Grado: 5 Posgrado: 4	Total: 30% (9) Grado: 5 Posgrado: 4	Total: 45% (9) Grado: 5 Posgrado: 4	Total: 60% (9) Grado: 5 Posgrado: 4	Total: 75% (9) Grado: 5 Posgrado: 4										
Meta quinquenal	75% anual de los planes de estudio en el marco de la certificación y acreditación de los programas académicos. (43 planes de estudio actualizados).														
Resultado	57% planes de estudio actualizados														
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de avance por año ■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026 PEI <table style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; background-color: #003366;"></td> <td style="padding: 0 5px;">17,50%</td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; background-color: #003366;"></td> <td style="padding: 0 5px;">30,70%</td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; background-color: #003366;"></td> <td style="padding: 0 5px;">8,80%</td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="padding: 0 5px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="padding: 0 5px;"></td> </tr> </table>						17,50%		30,70%		8,80%				
	17,50%		30,70%		8,80%										
Fuente de información	Vicerrectoría de Docencia, Escuelas, CEDA y Vicerrectoría de Investigación y Extensión														
Responsable	Personas vicerrectoras de ViDa y VIE														
Observaciones	Se contabilizan como planes de estudio sujetos a actualización, aquellos que cuentan con matrícula de primer ingreso en el año a evaluar. Consulta en SIGI en el cubo Primer Ingreso Institucional (Medidas: cantidad de estudiantes, Columnas: Año de ingreso, Filas: Carrera, Código de Carrera, Grado Académico, Plan de estudios). Tipos de actualizaciones de grado: https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/reglamento_para_el_diseno_y_redisenos_curricular_de_los_planes_de_estudio_pregrado_y_grado_en_el_itcr.pdf Tipos de actualizaciones posgrado: https://www.tec.ac.cr/reglamento-diseno-redisenos-curricular-planes-estudio-posgrado-itcr-0 Se consideran solamente los planes de estudios activos.														

Elemento	Descripción				
Estrategia	El.1.1. Mantener actualizada la oferta académica en programas de capacitación, de técnicos (relacionado con el marco de cualificación), de pregrado, de grado y posgrado.				
Meta	ME.1.1.2: Incrementar al menos un 5% anual los grupos que se imparten de manera semipresencial o virtual en pregrado, grado y posgrado.				
Indicador	1.1.2.1: Tasa de variación interanual de grupos impartidos de manera semipresencial o virtual en pregrado, grado y posgrado.				
Fórmula de cálculo	$TIG = \left(\frac{\sum G_i t}{\sum G_i t - 1} \right) - 1 * 100$ <p>donde: TIG = Tasa de variación interanual de grupos semipresenciales o virtuales G_it = Grupos semipresenciales o virtuales en el año t G_i t - 1 = Grupos semipresenciales o virtuales en el año t - 1</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Tasa			
	Nivel de desagregación	Pregrado, grado y posgrado.			
Línea base	2022				
	Grupos semipresencial o virtual pregrado: 414 Grupos semipresencial o virtual grado: 2291 Grupos semipresencial o virtual posgrado: 633 Grupos semipresencial o virtual total: 3338				
Proyecciones	2022	2023	2024	2025	2026
	Línea base	Tasa de variación interanual: 5% Pregrado: 435 Grado: 2406 Posgrado: 665 Total: 3505	Tasa de variación interanual: 5% Pregrado: 456 Grado: 2526 Posgrado: 698 Total: 3680	Tasa de variación interanual: 5% Pregrado: 479 Grado: 2652 Posgrado: 733 Total: 3864	Tasa de variación interanual: 5% Pregrado: 503 Grado: 2785 Posgrado: 769 Total: 4057
Meta quinquenal	Tasa de variación de 22% (4057)				
Resultado	60,7% de variación de grupos impartidos de manera semipresencial o virtual en pregrado, grado y posgrado.				
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p>PEI </p>				
Fuente de información	Pregrado: Fundatec (Vicerrectoría de Docencia) Grado: SIGI Posgrado: SIGI				
Responsable	Personas vicerrectoras de ViDa y VIE				
Observaciones	La línea base se cambia a 2022, ya que en años anteriores la oferta virtual estaba influenciada por la atención a la pandemia, y se incluyen los Centros de Formación Humanística y la reformulación de la meta. Se utiliza el grado académico como filtro en la consulta del SIGI, con el fin de no duplicar grupos. Virtual: virtual y enseñanza remota. Presencial: asistida, asistida por computadora, corriente, interactiva, regular, RN, taller, tutoría, laboratorio, no especificado. Semipresencial: bimodal, semivirtual. Suficiencia, reconocimiento se excluye porque no es un grupo La consulta en SIGI debe realizarse una vez concluida la matrícula de verano para asegurar la inclusión de la totalidad de grupos ofertados en el año. En el caso de los técnicos la fuente de información son las escuelas a cargo de cada programa.				

Elemento	Descripción																
Estrategia	EI.1.1. Mantener actualizada la oferta académica en programas de capacitación, de técnicos (relacionado con el marco de cualificación), de pregrado, de grado y posgrado.																
Meta	ME.1.1.3. Implementar al 2026, el 100% del nuevo Modelo Pedagógico aprobado en el IV Congreso en los programas de pregrado, grado y posgrado del TEC.																
Indicador	1.1.3.1. Porcentaje acumulado de avance en la implementación del nuevo Modelo Pedagógico																
Fórmula de cálculo	$PIG = \left(\frac{\sum Ei}{Et} \right) * 100$ <p>Donde: PIG = Porcentaje de avance en la implementación del nuevo Modelo Pedagógico Ei = Etapa ejecutada Et = Total de etapas planificadas</p>																
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia															
	Periodicidad	Anual															
	Unidad de medida	Porcentaje															
	Nivel de desagregación	-															
Línea base	0% de implementación del Modelo Pedagógico																
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026												
	20% de cumplimiento Capacitación	40% de cumplimiento Capacitación	60% de cumplimiento Levantamiento de la línea base	80% de cumplimiento Implementación del modelo en 50% de escuelas al menos 35% de los programas de cursos	100% de cumplimiento Implementación del modelo en 100% de las carreras al menos 35% de los programas de cursos												
Meta quinquenal	Implementar el 100% del nuevo Modelo Pedagógico aprobado en el IV Congreso en los programas de pregrado, grado y posgrado del TEC.																
Resultado	58,2% de avance en la implementación del Modelo Pedagógico																
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>18,2%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>20,0%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Año	Porcentaje de avance	2022	20%	2023	18,2%	2024	20,0%	2025		2026	
Año	Porcentaje de avance																
2022	20%																
2023	18,2%																
2024	20,0%																
2025																	
2026																	
Fuente de información	Centro de Evaluación y Desarrollo Académico.																
Responsable	Persona vicerrectora de ViDa																
Observaciones	Cada año equivale a 20%. Interpretación: el 100% de las escuelas cuenten con la implementación del Modelo Pedagógico en al menos el 35% de los programas de sus cursos.																

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.1.1. Mantener actualizada la oferta académica en programas de capacitación, de técnicos (relacionado con el marco de cualificación), de pregrado, de grado y posgrado.				
Meta	ME.1.1.4 Reacreditar al 2026, el 100% de los programas de grado que lo requieran				
Indicador	1.1.4.1 Porcentaje de programas de grado reacreditados.				
Fórmula de cálculo	$PPA = \left(\frac{\sum P_i}{P_t} \right) * 100$ <p>Donde: PPA = Porcentaje de programas de grado reacreditados Pi = Programa de grado reacreditado Pt = Total de programas de grado por acreditar</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Calidad			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Porcentaje			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base	2022				
	35				
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
	28,6% de cumplimiento Programas a re acreditar: 10	34,3% de cumplimiento Programas a re acreditar: 2	54,3% de cumplimiento Programas a re acreditar: 7	91,4% de cumplimiento Programas a re acreditar: 13	100,00% de cumplimiento Programas a re acreditar: 3
Meta quinquenal	Mantener el 100% de los programas de grado acreditados que cumplan con los criterios de admisibilidad para el proceso.				
Resultado	54,3% de programas de grado re acreditados.				
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p>PEI 28,60% 5,70% 20,00%</p>				
Fuente de información	Vicerrectoría de Docencia				
Responsable	Persona vicerrectora de ViDa				
Observaciones	<p>Se excluyen 6 programas: Ing. Física (carrera reciente que requiere evidencias de graduandos, pero están realizando simulacros de autoevaluación), Gestión del Turismo Sostenible en San Carlos y Cartago (programas articulados), Ing. Electrónica CAA (No cuenta con las condiciones para optar por la acreditación) e Ing. en Producción Industrial CAL (por ser bachillerato no cumple con los criterios de admisibilidad) Educación Técnica: (no cuenta con recursos humanos, de infraestructura y financieros para atender la acreditación, se han realizado estudios).</p> <p>Para el caso de las carreras que cuentan con oferta en más de un campus, se cuentan las acreditaciones por campus.</p>				

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.1.2. Desarrollar competencias lingüísticas en inglés como segundo idioma en la comunidad institucional				
Meta	ME.1.2.1. Alcanzar al 2026, entre el 50% y 60% de la población docente con nivel de inglés B2.				
Indicador	1.2.1.1 Porcentaje de población docente con nivel de inglés B2				
Fórmula de cálculo	$PPDI = \left(\frac{\sum Pi}{Pt} \right) * 100$ <p>Donde: PPDI = Porcentaje de población docente con nivel de inglés B2 Pi = Población docente con nivel de inglés B2 Pt = Total población docente</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Calidad			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Porcentaje			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base					
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
	Realizar el diagnóstico y definir la estrategia	Elaboración de estrategia	Elaboración de estrategia	Por definir	Por definir
Meta quinquenal	Alcanzar entre el 55% de la población docente con nivel de inglés B2.				
Resultado	15,6% de población docente con nivel de inglés B2				
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p>PEI 15,60%</p>				
Fuente de información	Vicerrectoría de Docencia				
Responsable	Vicerrector(a) de Docencia				
Observaciones	Para esta meta se utiliza de línea base el total de docentes en 2022, el cual es de 812 personas, por lo que el porcentaje a alcanzar al 2026 es de al menos 406 personas con dominio B2 o más.				

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.1.2. Desarrollar competencias lingüísticas en inglés como segundo idioma en la comunidad institucional				
Meta	ME.1.2.2: Incluir al 2026, en al menos 4 programas de grado o posgrado, el nivel B2 de inglés como requisito de matrícula o graduación.				
Indicador	1.2.2.1: Cantidad de programas de grado o posgrado que incluyan el nivel B2 de inglés como requisito de matrícula o graduación.				
Fórmula de cálculo	$CPB2 = (\sum Pi)$ <p>Donde: CPB2 = Cantidad de programas de grado o posgrado que incluyan el nivel B2 de inglés como requisito de matrícula o graduación Pi = Programa con nivel B2 de inglés como requisito de graduación</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Calidad			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Cantidad			
	Nivel de desagregación	Grado y Posgrado			
Línea base	0				
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
			Diagnóstico de viabilidad	Por definir	Por definir
Meta quinquenal	Incluir al 2026, en al menos 4 programas de grado o posgrado, el nivel B2 de inglés como requisito de matrícula o graduación.				
Resultado	NA				
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">□ 2022 □ 2023 □ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p>PEI </p>				
Fuente de información	Vicerrectoría de Docencia				
Responsable	Personas vicerrectoras de ViDa y VIE				
Observaciones	Se excluye de la medición debido a que no se cuenta con información para la evaluación respectiva del indicador				

Elemento	Descripción				
Estrategia	El.2.1. Fomentar la integración de la investigación con la docencia y la extensión.				
Meta	ME.2.1.1: Incrementar un 5% anual las acciones internacionales desde la investigación, extensión y docencia.				
Indicador	2.1.1.1. Tasa de variación interanual de acciones internacionales desde la investigación y docencia.				
Fórmula de cálculo	$TAID = \left(\frac{\sum A_i t}{A_{t-1}} \right) * 100$ <p>donde: TAID = Tasa de variación interanual de acciones internacionales A_i = Acción internacional desde la investigación y docencia, año t A_{t-1} = Total de acciones internacionales, año t – 1</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Tasa de variación			
	Nivel de desagregación	Vicerrectoría (ViDa y VIE)			
Línea base	2022				
	Total: 535 ViDa: 525 VIE: 10				
Proyecciones	2022	2023	2024	2025	2026
	Línea base	Tasa de variación interanual: 5% ViDa: 551 VIE: 11 Total: 562	Tasa de variación interanual: 5% ViDa: 579 VIE: 11 Total: 590	Tasa de variación interanual: 5% ViDa: 608 VIE: 12 Total: 620	Tasa de variación interanual: 5% ViDa: 638 VIE: 12 Total: 650
Meta quinquenal	965 acciones internaciones desde la docencia, investigación y extensión (22% de variación)				
Resultado	100% de variación interanual (2022-2023) de acciones internacionales desde la investigación y docencia.				
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">■ 2022 ■ 2023 □ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p>PEI  100,0%</p>				
Fuente de información	Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Investigación y Extensión				
Responsable	Persona vicerrectora de ViDa y VIE				
Observaciones	Se contabilizan acciones o eventos internacionales entrantes y saliente La cantidad de acciones se toma de las evaluaciones del PAO.				

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.2.1. Fomentar la integración de la investigación con la docencia y la extensión.				
Meta	ME.2.1.2 Alcanzar la vinculación anual de al menos un 50% de los Trabajos Finales de Graduación en programas académicos de posgrado adscritos a la VIE, con proyectos de investigación y extensión.				
Indicador	2.1.2.1. Porcentaje de Trabajos Finales de Graduación (TFG) de programas académicos de posgrados adscritos a la VIE vinculados con actividades de investigación y extensión				
Fórmula de cálculo	$PTFG = \left(\frac{\sum TFG_i}{TFG_t} \right) * 100$ <p>Donde: PTFG = Porcentaje de TFG de posgrado vinculados con actividades de IyE TFGi = TFG de posgrados (académico) vinculado con actividades de IyE TFGt = Total de TFG posgrado (académico)</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Porcentaje			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base	2022				
	Porcentaje de TFG de posgrado vinculados con actividades de IyE: 47,1%				
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
		Porcentaje de TFG de posgrado vinculados con IyE: 50%	Porcentaje de TFG de posgrado vinculados con IyE: 50%	Porcentaje de TFG de posgrado vinculados con IyE: 50%	Porcentaje de TFG de posgrado vinculados con IyE: 50%
Meta quinquenal	La meta es anual				
Resultado	100% de los TFG de programas de posgrado son ejecutados por estudiantes becados, es decir, son vinculados con actividades de investigación y extensión.				
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p>PEI  100,0%</p>				
Fuente de información	Vicerrectoría de Investigación y Extensión				
Responsable	Persona vicerrectora de VIE				
Observaciones	<p>Corresponde a proyectos de investigación que involucran TFG.</p> <p>Del total de estudiantes matriculados en cursos de TFG de programas de académicos de posgrados, la meta es vincular a proyectos de investigación el 50% de estos.</p> <p>Se utilizan los becados, ya que esta condición requiere que estén vinculados a un proyecto.</p> <p>Los programas considerados al 2024 son: Maestría en Electrónica, Maestría en Computación, Maestría en Ciencias Forestales, Maestría en Ingeniería en Dispositivos Médicos, Maestría en Gestión de Recursos Naturales y Tecnologías de la Producción, Doctorado en Ingeniería, Maestría en Ciencias y Tecnologías para la Sostenibilidad, Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE), Doctorado en Dirección de Empresas, Maestría en Investigación Empresarial, Maestría Académica en Diseño y Construcción Sostenible</p> <p>Se cuentan las personas de la maestría en dispositivos médicos a pesar de contar con las 2 modalidades, debido a que no se especifica la persona becada y en su mayoría son tesis en lugar de proyectos.</p>				

Elemento	Descripción				
Estrategia	El.2.1. Fomentar la integración de la investigación con la docencia y la extensión.				
Meta	ME.2.1.3 Alcanzar al 2026, la vinculación de los proyectos y actividades desarrollados en los cursos con las actividades de investigación y extensión.				
Indicador	2.1.3.1 Cantidad de actividades de investigación o extensión vinculadas con la docencia.				
Fórmula de cálculo	$CAD = (\sum A_i)$ <p>Donde: CAD = Cantidad de actividades de IyE vinculadas co la docencia A_i = Actividad de IyE vinculadas co la docencia</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Quinquenal			
	Unidad de medida	Porcentaje			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base					
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
Meta quinquenal					
Resultado	NA				
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">□ 2022 □ 2023 □ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p>PEI</p>				
Fuente de información	Dirección de Posgrados				
Responsable	Vicerrector(a) de Investigación y Extensión				
Observaciones	La meta se excluye de medición debido a que no se cuenta con línea base.				

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.2.1. Fomentar la integración de la investigación con la docencia y la extensión.				
Meta	ME.2.1.4 Mantener la participación anual de al menos 445 estudiantes de grado y posgrado, en actividades de investigación y extensión formalmente aprobadas, extracurriculares y cocurriculares.				
Indicador	2.1.4.1 Cantidad de estudiantes que participan en actividades de investigación y extensión formalmente aprobadas, extracurriculares y cocurriculares.				
Fórmula de cálculo	$CE = \left(\sum_{i=1}^n E_i \right)$ <p>Donde: CE = Cantidad de estudiantes que participan en actividades de I y E Ei = Estudiante que participa en actividades de I y E</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Porcentaje			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base					
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
	Estudiantes participantes en IyE: 445	Estudiantes participantes en IyE: 445	Estudiantes participantes en IyE: 445	Estudiantes participantes en IyE: 445	Estudiantes participantes en IyE: 445
Meta quinquenal	Lograr la participación de al menos 2225 estudiantes de grado y posgrado, en actividades de investigación y extensión formalmente aprobadas, extracurriculares y cocurriculares.				
Resultado	1667 estudiantes de grado y posgrado, en actividades de investigación y extensión formalmente aprobadas, extracurriculares y cocurriculares.				
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p>PEI 35,30% 16,30% 23,30% </p>				
Fuente de información	Vicerrectoría de Docencia				
Responsable	Persona vicerrectora de ViDa				
Observaciones	Se consideran estudiantes asistentes. Un estudiante asistente puede estar en varios proyectos. La información para la estimación del indicador se toma de la evaluación del PAO.				

Elemento	Descripción																
Estrategia	EI.2.1. Fomentar la integración de la investigación con la docencia y la extensión.																
Meta	ME.2.1.5. Realizar 10 proyectos estudiantiles anuales de investigación y extensión.																
Indicador	2.1.5.1. Cantidad de proyectos estudiantiles de investigación y extensión																
Fórmula de cálculo	$CPE = \left(\sum_1^n P_i \right)$ <p>Donde: CPE = Cantidad de proyectos estudiantiles de investigación y extensión P_i = Proyecto estudiantil de investigación y extensión</p>																
Características	Tipo de indicador	Resultado: Producto															
	Periodicidad	Anual															
	Unidad de medida	Cantidad															
	Nivel de desagregación	--															
Línea base	2020 10																
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026												
	10	10	10	10	10												
Meta quinquenal	50 proyectos estudiantiles de investigación y extensión.																
Resultado	31 proyectos estudiantiles de investigación y extensión																
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>24,0%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>20,0%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Año	Porcentaje de avance	2022	18%	2023	24,0%	2024	20,0%	2025		2026	
Año	Porcentaje de avance																
2022	18%																
2023	24,0%																
2024	20,0%																
2025																	
2026																	
Fuente de información	Dirección de Proyectos																
Responsable	Persona vicerrectora de VIE																
Observaciones	Se consideran proyectos estudiantiles financiados y aprobados por la VIE.																

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.2.2 Impulsar actividades de generación de conocimiento en todas las instancias académicas.				
Meta	ME.2.2.1 Incrementar al 2026, al menos en un 20% los proyectos de investigación y extensión con participación nacional e internacional.				
Indicador	2.2.1.1. Tasa de variación de los proyectos de investigación y extensión con participación nacional e internacional.				
Fórmula de cálculo	$TPNI = \left(\frac{\sum P_t}{P_B} \right) - 1 * 100$ <p>Donde: TPIN = Tasa de variación de proyectos con participación nacional e internacional P_t = Proyecto de IyE con participación nacional e internacional en el año t P_B = Total de proyectos de IyE con participación nac. e int. en línea base</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Tasa de variación			
	Nivel de desagregación	Investigación y extensión			
Línea base	2020				
	44				
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
	Tasa de variación: 4% (46)	Tasa de variación: 8% (48)	Tasa de variación: 12% (49)	Tasa de variación: 16% (51)	Tasa de variación: 20% (53)
Meta quinquenal	Incrementar al menos en un 20% los proyectos de investigación y extensión con participación nacional e internacional (53)				
Resultado	420% de variación de los proyectos de investigación y extensión con participación nacional e internacional.				
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p>PEI  100%</p>				
Fuente de información	Dirección de Proyectos				
Responsable	Persona vicerrectora de VIE				
Observaciones	La línea base es la considerada en el documento de formulación del PEI. Son proyectos catalogados con vinculación nacional o internacional.				

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.2.2 Impulsar actividades de generación de conocimiento en todas las instancias académicas.				
Meta	ME.2.2.2. Incrementar al 2026, el 50% de la cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas.				
Indicador	2.2.2.1. Tasa de crecimiento acumulado de publicaciones científicas en revistas indexadas				
Fórmula de cálculo	$TP = \left(\frac{\sum_{t=2022}^{t=2026} P_t}{\sum P_{t_0}} \right) - 1 * 100$ <p>donde: TCA = Tasa de crecimiento acumulado de publicaciones científicas en revistas indexadas P_t = Publicaciones científicas en revistas indexadas P_{t₀} = Publicación científica en revista indexada en el año t₀</p>				
Características	Tipo de indicador	Resultado: Producto			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Tasa de crecimiento acumulado			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base	2021				
	335				
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
					Tasa de crecimiento acumulado 50% (503)
Meta quinquenal	Incrementar de forma acumulada el 50% de la cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas esto equivale a 250 las publicaciones científicas).				
Resultado	213% Tasa de crecimiento acumulado de publicaciones científicas en revistas indexadas				
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p>PEI 100,0%</p>				
Fuente de información	Bases de datos Scopus, Scielo y Web Of Science				
Responsable	Persona vicerrectora de VIE				
Observaciones	Se realiza un conteo único por nombre de artículo uniendo las bases de datos de los índices Scopus, Scielo y Web Of Science. En la sesión del Consejo de Rectoría celebrada el 3 de marzo de 2025, se acordó modificar el indicador de tasa de variación de publicaciones científicas en revistas indexadas, sustituyéndolo por la tasa de crecimiento acumulado de publicaciones científicas en revistas indexadas. Esta decisión se tomó con el objetivo de cumplir con la recomendación del consejo de cuantificar de forma acumulada las publicaciones correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024. Aunque se reconoce que el indicador acumulado no refleja el incremento, se ha decidido acatar la recomendación del consejo, respetando así la opinión de los responsables.				

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.2.2 Impulsar actividades de generación de conocimiento en todas las instancias académicas.				
Meta	ME.2.2.3. Visibilizar al 2026, el 100% de los resultados de la investigación y extensión que no estén sujetos a información confidencial mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.				
Indicador	2.2.3.1. Porcentaje de resultados de investigación y extensión visibilizados en el repositorio institucional				
Fórmula de cálculo	$PRV = \left(\frac{\sum RV_i}{RV_t} \right) * 100$ <p>Donde: PRV = Porcentaje de resultados de IyE visibilizado en el repositorio institucional RVi = Resultado de I + E en repositorio RVt = Total de resultados de I + E</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Porcentaje			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base	100%				
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
	100%	100%	100%	100%	100%
Meta quinquenal	Visibilizar 100% de los resultados de la investigación y extensión que no estén sujetos a información confidencial mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.				
Resultado	100% de los resultados de investigación y extensión visibilizados en el repositorio institucional				
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p>PEI 100,0%</p>				
Fuente de información	Departamento de Servicios Bibliotecarios (Unidad de Servicios para Investigadores)				
Responsable	Persona vicerrectora de VIE				
Observaciones	<p>Esta meta se cumple al 100% debido a que por normativa todos los informes, que no estén sujetos a acuerdos de confidencialidad, son depositados en el repositorio, por lo cual, a la meta se le tendrá seguimiento a través de una actividad de la meta operativa de la Dirección de VIE y Extensión.</p> <p>De acuerdo con la normativa y ciencia abierta se deberán de depositar todos los resultados que no tengan restricciones al repositorio institucional.</p> <p>Se traslada como una actividad sustantiva</p>				

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.2.2. Impulsar actividades de generación de conocimiento en todas las instancias académicas.				
Meta	ME.2.2.4 Incrementar anualmente un 5% la movilidad internacional para la academia.				
Indicador	2.2.4.1 Tasa de variación interanual de académicos y estudiantes en movilidad internacional.				
Fórmula de cálculo	$TAEI = \left(\frac{\sum AE_i t}{AE_B t_0} \right) - 1 * 100$ <p>donde: TAEI = Tasa de variación de personas de la academia y estudiantes en movilidad internac. AE_i = Académico y estudiante en movilidad internacional en el año t AE_B = Total de académicos y estudiantes en movilidad internacional en línea base, t = 0</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Tasa de variación			
	Nivel de desagregación	Académicos y estudiantes			
Línea base	2022				
	Académicos: 326 Estudiantes: 181 Total: 507				
Proyecciones	2022	2023	2024	2025	2026
		Tasa de variación interanual: 2% Académicos: 333 Estudiantes: 185 Total: 517	Tasa de variación interanual: 2% Académicos: 339 Estudiantes: 188 Total: 527	Tasa de variación interanual: 2% Académicos: 346 Estudiantes: 192 Total: 538	Tasa de variación interanual: 2% Académicos: 353 Estudiantes: 196 Total: 549
Meta quinquenal	Incrementar un 8% la movilidad internacional para la academia				
Resultado	NA				
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p>				
Fuente de información	Dirección de Cooperación				
Responsable	Persona vicerrectora de VIE				
Observaciones	Se consideran tanto entrantes como salientes				

Elemento	Descripción			
Estrategia	El.2.2. Impulsar actividades de generación de conocimiento en todas las instancias académicas.			
Meta	ME.2.2.5. Incrementar en un 2% anual la movilidad nacional para la academia.			
Indicador	2.2.5.1. Tasa de variación interanual de académicos y estudiantes en movilidad nacional			
Fórmula de cálculo	$TAE = \left(\frac{\sum AE_i t}{\sum AE_i t - 1} \right) - 1 * 100$ <p>donde: TAE = Tasa de variación de académicos y estudiantes en movilidad nacional AE_it = Académico o estudiante en movilidad nacional en el año t AE_i t - 1 = Académico o estudiante en movilidad nacional en el año t-1</p>			
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia		
	Periodicidad	Anual		
	Unidad de medida	Tasa de variación		
	Nivel de desagregación	Docentes, estudiantes		
Línea base	2022			
	Docentes: 326 Estudiantes: 181 Total: 507			
Proyecciones	2023	2024	2025	2026
	Tasa de variación interanual: 2% Docentes: 333 Estudiantes:185 Total: 517	Tasa de variación interanual: 2% Docentes: 339 Estudiantes:188 Total: 527	Tasa de variación interanual: 2% Docentes: 346 Estudiantes:192 Total: 538	Tasa de variación interanual: 2% Docentes: 353 Estudiantes:195 Total: 549
Meta quinquenal	Incrementar en un 8%, la movilidad nacional para la academia (548)			
Resultado	49,2% de variación anual de académicos y estudiantes en movilidad nacional			
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p>PEI 100,0%</p>			
Fuente de información	Dirección de Cooperación			
Responsable	Persona vicerrectora de VIE			
Observaciones	Se contabilizan acciones como: pasantías, congresos, TFG, prácticas profesionales, giras, planes de trabajo entre otros con organizaciones externas al TEC. Durante 2023 y 2024 se ha tenido mayor claridad en el registro y medición de acciones.			

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.2.3. Impulsar la innovación y emprendimiento en los sectores sociales y productivos.				
Meta	ME.2.2.6: Incrementar 1 actividad académica por año que impulse la innovación en los sectores sociales y productivos.				
Indicador	2.2.6.1. Cantidad de actividades académicas que impulsan la innovación en los sectores sociales y productivos.				
Fórmula de cálculo	$CAA = \left(\sum_1^n AA_i \right)$ <p>Donde: CAA = Cantidad de actividades académicas que impulsan la innovación AAi = Actividad académica impulsa la innovación en los sectores sociales y productivos</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestion: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Cantidad			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base	2024 Ventas de soluciones de centros de investigación: 535 Estudiantes con TFG vinculada a ODS: 217 Estudiantes que colaboran en resolución de problemas: 109 Contratos de confidencialidad. 10 Total: 871				
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
			871	872	873
Meta quinquenal	Incrementar 2 actividades académicas que impulsen la innovación en los sectores sociales y productivos				
Resultado	NA				
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">□ 2022 □ 2023 □ 2024 □ 2025 □ 2026</p>				
Fuente de información	Vicerrectoría de Investigación y Extensión				
Responsable	Persona vicerrectora de VIE				
Observaciones	Se excluye de medición ya que las actividades académicas contabilizadas en 2022 y 2023 son diferentes a las contabilizadas en 2024. Se cambia la línea base al 2024. Se contabilizan ventas de soluciones de los centros de investigación (Códigos de Fundatec abiertos), trabajos finales de graduación registrados en los ODS, estudiantes pasantes que colaboran en resolución de problemas y contratos de confidencialidad.				

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.3.1. Fortalecer la extensión y la acción social como funciones sustantivas del quehacer institucional para una mejor rendición de cuentas.				
Meta	ME.3.1.1: Incrementar anualmente al menos un 5% la cantidad de productos académicos asociados a la extensión y acción social.				
Indicador	3.1.1.1: Tasa de variación de interanual de productos académicos asociados a la extensión y acción social.				
Fórmula de cálculo	$TPA = \left(\frac{\sum PA_i t}{\sum PA_i t - 1} \right) - 1 * 100$ <p>donde: TPA = Tasa de variación de productos académicos de extensión y acción social PA_it = Producto académico de extensión y acción social en el año t PA_i t - 1 = AProducto académico de extensión y acción social en el año t-1</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Tasa de variación			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base	2023				
	Productos académicos de la extensión: 79 Productos académicos de actividades de fortalecimiento: 14 Total: 93				
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
			Tasa de variación interanual: 5% Total: 98	Tasa de variación interanual: 5% Total: 103	Tasa de variación interanual: 5% Total: 108
Meta quinquenal	Incrementar en un 16% la cantidad de productos académicos asociados a la extensión y acción social. Es decir, un total de 36.				
Resultado	NA				
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de avance por año <input type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026 PEI 				
Fuente de información	Vicerrectoría de Investigación y Extensión				
Responsable	Persona vicerrectora de VIE				
Observaciones	Se consideran productos académicos acordes a la extensión: Noticias, Conferencias, Conversatorios, Ferias, Libros, Mesas Redondas, Noticias en TV, Noticias en periódicos. Noticias en Radio, Ponencias, Redes Sociales, Artículo en Revista, Seminarios, Simposio, Videos, Artículo científico, Boletín, Capítulo de libro, Congresos, Documental, Entrevistas, Podcast, Poster, Rendición de cuentas, Taller, Brochure, Charlas, Infografía, Obras didácticas, Sitio web. Se excluye de medición debido a que por la reformulación de la meta se cambió el año base a 2023 y la información para la construcción del indicador 2024 estará disponible hasta junio del 2025.				

Elemento	Descripción																
Estrategia	EI.4.1. Robustecer los procesos de atracción, selección, admisión bajo principios de solidaridad, conciencia social, ética, equidad, respeto compromiso y trabajo en equipo multidepartamental atendiendo el contexto social y regional.																
Meta	ME.4.1.1: Implementar al 2026, el 100% de un plan de mejora al proceso institucional de atracción de estudiantes de grado, integrado bajo los principios de trabajo en equipo y participación multidepartamental, atendiendo las políticas institucionales.																
Indicador	4.1.1.1. Porcentaje de avance del proceso institucional de atracción de estudiantes																
Fórmula de cálculo	$PIAE = \left(\frac{\sum Ei}{Et} \right) * 100$ <p>Donde: PIAE = Porcentaje de avance del proceso institucional de atracción de estudiantes Ei = Etapa ejecutada Et = Total de etapa planificadas</p>																
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia															
	Periodicidad	Anual															
	Unidad de medida	Porcentaje															
	Nivel de desagregación	--															
Línea base																	
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026												
	20% de avance Línea base	40% de avance 50% de la propuesta	60% de avance 100% de la propuesta	80% de avance Implementación	100% de avance Implementación												
Meta quinquenal	Implementar al 2026, 1 propuesta de mejora del proceso institucional de atracción de estudiantes de grado integrado bajo los principios de trabajo en equipo y participación multidepartamental, atendiendo las políticas institucionales.																
Resultado	58% de avance del proceso institucional de atracción de estudiantes																
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>20,0%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>18,0%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Año	Porcentaje de avance	2022	20%	2023	20,0%	2024	18,0%	2025		2026	
Año	Porcentaje de avance																
2022	20%																
2023	20,0%																
2024	18,0%																
2025																	
2026																	
Fuente de información	Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos																
Responsable	Persona vicerrectora de VIESA																
Observaciones	Se definen 5 etapas, 1 etapa por año, con un peso del 20% cada etapa.																

Elemento	Descripción																
Estrategia	EI.4.1. Robustecer los procesos de atracción, selección, admisión bajo principios de solidaridad, conciencia social, ética, equidad, respeto compromiso y trabajo en equipo multidepartamental atendiendo el contexto social y regional.																
Meta	ME.4.1.2 Desarrollar al 2026, 1 propuesta de fortalecimiento al Modelo de Admisión existente que responda de manera integral a las políticas institucionales y bajo los principios de equidad e igualdad																
Indicador	4.1.2.1 Porcentaje de avance de la propuesta de fortalecimiento al Modelo de Admisión.																
Fórmula de cálculo	$PAPF = \left(\frac{\sum Ei}{Et} \right) * 100$ <p>Donde: PAPF = Porcentaje de avance de la propuesta de fortalecimiento Ei = Etapa ejecutada Et = Total de etapas planificadas</p>																
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia															
	Periodicidad	Anual															
	Unidad de medida	Porcentaje															
	Nivel de desagregación	--															
Línea base																	
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026												
	20% de avance Elaborar 1 diagnóstico	40% de avance Modificación de la normativa	60% de avance 100% de la propuesta de fortalecimiento del Modelo Admisión	80% de avance Aprobación de propuesta por parte del CI	100% de avance Plan piloto												
Meta quinquenal	Consolidar 1 Modelo de Admisión para que responda de manera integral y equitativa a las políticas institucionales y aptitudes vocacionales de la población estudiantil.																
Resultado	60% de avance en el proceso de consolidación del Modelo de Admisión para que responda de manera integral y equitativa a las políticas institucionales y aptitudes vocacionales de la población estudiantil.																
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>13,3%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>20,0%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>26,7%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Año	Porcentaje de avance	2022	13,3%	2023	20,0%	2024	26,7%	2025		2026	
Año	Porcentaje de avance																
2022	13,3%																
2023	20,0%																
2024	26,7%																
2025																	
2026																	
Fuente de información	Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos																
Responsable	Persona vicerrectora de VIESA																
Observaciones	Se definen 5 etapas, 1 etapa por año, con un peso del 20% cada etapa.																

Elemento	Descripción				
Estrategia	El 4.2. Fortalecer las actividades curriculares y transversales desde la formación, la cultura, el deporte, que se facilitan mediante la docencia, investigación, extensión, acción social, programas, servicios estudiantiles y académicos.				
Meta	ME 4.2.1: Implementar al 2026 1 propuesta de mejora de actividades curriculares y cocurriculares a los programas y servicios existentes que se ofrecen desde Viesa para el desarrollo de las habilidades para la vida				
Indicador	4.2.1.1: Porcentaje de avance de la propuesta de mejora de actividades de los programas y servicios para el desarrollo de las habilidades para la vida.				
Fórmula de cálculo	$PAPM = \left(\frac{\sum Pi}{Pt} \right) * 100$ <p>Donde: PAPM = Porcentaje de avance de la propuesta de mejora Pi = Proceso ejecutado Pt = Total de procesos planificadas</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Porcentaje			
	Nivel de desagregación	-			
Línea base					
Proyecciones	2022	2023	2024	2025	2026
			33,3% de avance Análisis de aportes de procesos formativos	33,3% de avance Propuesta de mejora en actividades	33,3% de avance Implementación
Meta quinquenal	Implementar al 2026 1 propuesta de mejora de actividades curriculares y cocurriculares a los programas y servicios existentes que se ofrecen desde Viesa para el desarrollo de las habilidades para la vida				
Resultado	33,3% de avance de la propuesta de mejora de actividades de los programas y servicios para el desarrollo de las habilidades para la vida.				
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2024 □ 2025 □ 2026</p>				
Fuente de información	Vicerrector(a) de Vida Estudiantil y Servicios Académicos				
Responsable	Persona vicerrectora de VIESA				
Observaciones	Se definen 3 etapas, 1 etapa por año, a partir del 2024, con un peso del 33,3% cada etapa. Lo anterior debido a que la meta se reformuló en 2023 y la información recopilada en 2022 y 2023 no corresponde al indicador actual. El resultado de esta meta puede medirse mediante los resultados de habilidades medidas en el perfil de salida de grado.				

Elemento	Descripción														
Estrategia	EI 4.2. Fortalecer las actividades curriculares y transversales desde la formación, la cultura, el deporte, que se facilitan mediante la docencia, investigación, extensión, acción social, programas, servicios estudiantiles y académicos.														
Meta	ME.4.2.2: Implementar al 2026 1 plan de mejora en la oferta de programas o servicios para la adaptación a la vida universitaria en la población de nuevo ingreso.														
Indicador	4.2.2.1: Porcentaje de avance del plan de mejora del proceso institucional de adaptación a la vida universitaria en la población de nuevo ingreso.														
Fórmula de cálculo	$PPIA = \left(\frac{\sum Ei}{Et} \right) * 100$ <p>Donde: PPIA = Porcentaje de avance del programa de adaptación Ei = Etapa ejecutada Et = Total de etapas planificadas</p>														
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia													
	Periodicidad	Anual													
	Unidad de medida	Porcentaje													
	Nivel de desagregación	--													
Línea base															
Proyecciones	2022	2023	2024	2025	2026										
		25% de avance Elaborar 1 diagnóstico	25% de avance Implementación del modelo	25% de avance Prueba piloto	25% de avance Implementación del plan de mejora										
Meta quinquenal	Consolidar 1 programa institucional e interdisciplinario que fomente la adaptación a la vida universitaria en la población de nuevo ingreso.														
Resultado	50% de avance en la consolidación del programa institucional e interdisciplinario que fomente la adaptación a la vida universitaria en la población de nuevo ingreso.														
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>25,0%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>25,0%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Año	Porcentaje de avance	2023	25,0%	2024	25,0%	2025		2026	
Año	Porcentaje de avance														
2023	25,0%														
2024	25,0%														
2025															
2026															
Fuente de información	Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos														
Responsable	Persona vicerrectora de VIESA														
Observaciones	Se definen 4 etapas, 1 etapa por año, a partir del 2023, con un peso del 25% cada etapa. Lo anterior debido a que la meta se reformuló en 2023 y la información recopilada en 2022 no corresponde al indicador actual.														

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.4.3 Fortalecer los programas y servicios estudiantiles en su dimensión intelectual, académica, cultural, espiritual, psicológica, social, socioeconómica en beneficio de la vida universitaria desde una perspectiva integradora de mejoramiento continuo y garantía de los derechos humanos				
Meta	ME.4.3.1: Incrementar anualmente 2 nuevos programas o servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en los diferentes Campus Tecnológicos y Centros Académicos				
Indicador	4.3.1.1: Cantidad de nuevos programas o servicios presenciales y no presenciales para estudiantes en Campus Tecnológicos y Centros Académicos				
Fórmula de cálculo	$CPS = \left(\sum_{1}^n PSi \right)$ <p>Donde: CPS = Cantidad de programas y servicios presenciales y no presenciales implementados PS = Programa o servicios presencial o no presencial implementado</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Cantidad			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base					
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
	2	4	6	8	10
Meta quinquenal	Incrementar 10 nuevos programas o servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en las diferentes regiones del país.				
Resultado	7 nuevos programas o servicios presenciales y no presenciales para estudiantes en Campus Tecnológicos y Centros Académicos				
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p>PEI 0% 30,0% 40,0%</p>				
Fuente de información	Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos				
Responsable	Persona vicerrectora de VIESA				
Observaciones	Se contabiliza la apertura de servicios o programas Se mapean los siguientes servicios por abrir: 1. Psicología clínica CTLSC 2. Psicología clínica CAL 3. Psicología clínica CAA 4. Enfermería CTLSJ 5. IntegraTEC CTLSC 6. IntegraTEC CAL 7. IntegraTEC CAA 8. Programa de Resiliencia indígena 9. Voluntariado CTCC 10. Programa de visitas domiciliarias Posible: medicina/enfermería CAA				

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.4.3 Fortalecer los programas y servicios estudiantiles en su dimensión intelectual, académica, cultural, espiritual, psicológica, social, socioeconómica en beneficio de la vida universitaria desde una perspectiva integradora de mejoramiento continuo y garantía de los derechos humanos				
Meta	ME.4.3.2: Reducir al 2026, la deserción de estudiantes de primer ingreso a menos de un 10%.				
Indicador	4.3.2.1: Porcentaje de deserción de primer ingreso.				
Fórmula de cálculo	$PDPI = \left(\frac{\sum ED_{i_t}}{TE_{i_t}} \right) * 100$ <p>Donde: PDPI = Porcentaje de deserción de primer ingreso ED_{i_t} = Estudiante desertor primer ingreso del año t TE_{i_t} = Total de estudiantes primer ingreso del año t</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Porcentaje			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base	2021				
	14,42%				
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
	13,7%	12,8%	11,9%	10,9%	10%
Meta quinquenal	Reducir al 2026, la deserción de estudiantes de primer ingreso a menos de un 10%.				
Resultado	6,9 % de deserción primer ingreso en el 2024				
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p style="text-align: center;">100,0%</p>				
Fuente de información	Informe de Indicadores Académicos, Unidad de Análisis y Gestión de la Información				
Responsable	Persona vicerrectora de ViDa				
Observaciones	Persona estudiante desertora de primer ingreso corresponde a cuando pasan 2 semestres o más sin matricular posterior a su primera matrícula en la institución. El cálculo de deserción de primer ingreso debe realizarse una vez pase el periodo de matrícula e inclusiones.				

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.4.3. Fortalecer los programas y servicios estudiantiles en su dimensión intelectual, académica, cultural, espiritual, psicológica, social, socioeconómica en beneficio de la vida universitaria desde una perspectiva integradora de mejoramiento continuo y garantía de los derechos humanos				
Meta	ME.4.3.3: Reducir al 2026, el indicador de deserción acumulada a menos de un 25%.				
Indicador	4.3.3.1: Porcentaje de deserción acumulada				
Fórmula de cálculo	$PDPI = \left(\frac{\sum ED_{it}}{TE_{it}} \right) * 100$ <p>Donde: PDPI = Porcentaje de deserción total ED_{it} = Estudiante regular o primer ingreso desertor del año t TE_{it} = Total de estudiantes regulares y de primer ingreso del año t</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Bianual			
	Unidad de medida	Porcentaje			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base	2021				
	35,63%				
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
	31,1%	29,58%	28,05%	26,53%	25%
Meta quinquenal	Reducir al 2026, el indicador de deserción acumulada a menos de un 25%.				
Resultado	NA				
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">■ 2022 □ 2023 □ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p style="text-align: center;">PEI</p>				
Fuente de información	Informe de Indicadores Académicos, Unidad de Análisis y Gestión de la Información				
Responsable	Persona vicerrectora de ViDa				
Observaciones	<p>Persona estudiante desertora regular corresponde a cuando pasan 4 semestres o más sin matricular posterior a su primera matrícula en la institución. La deserción acumulada incluye a personas desertoras primer ingreso y regulares. El cálculo de deserción acumulada debe realizarse una vez pase el periodo de matrícula e inclusiones.</p> <p>La meta se excluye de la medición, debido a que, si bien se presenta el indicador alcanzado a la fecha de consulta (febrero 2025), se continuará con el seguimiento de esta meta, ya que, al ser un indicador acumulado, conforme pasa el tiempo este porcentaje se incrementa por nuevas deserciones, logrando estabilizarse a partir de los 3 años con una variación del 2%.</p>				

Elemento	Descripción				
Estrategia	El.4.3. Fortalecer los programas y servicios estudiantiles en su dimensión intelectual, académica, cultural, espiritual, psicológica, social, socioeconómica en beneficio de la vida universitaria desde una perspectiva integradora de mejoramiento continuo y garantía de los derechos humanos				
Meta	ME.4.3.4. Reducir al 2026, en un 5% la repitencia mediante la estandarización de programas de prevención en las carreras grado de la institución.				
Indicador	4.3.4.1. Diferencia porcentual de la repitencia en relación con la línea base				
Fórmula de cálculo	$DPR = R_t - R_B$ <p>Donde: <i>DPR = Dif. porcentual de la repitencia</i> <i>R_t = Repitencia de estudiantes en el año t</i> <i>R_B = Repitencia de estudiantes en línea base</i></p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Quinquenal			
	Unidad de medida	Diferencia			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base	2019				
	13,20%				
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
	1% (12,2%)	2% (11,2%)	3% (10,20%)	4% (9,20%)	5% (8,2%)
Meta quinquenal	Reducir en un 5% la repitencia mediante la estandarización de programas de prevención en las carreras grado de la institución.				
Resultado	0,3% de diferencia porcentual de la repitencia en relación con la línea base				
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p>PEI 5,4%</p>				
Fuente de información	Informe de Indicadores Académicos, Unidad de Análisis y Gestión de la Información				
Responsable	Persona vicerrectora de ViDa				
Observaciones	Se considera 2019 como año base, debido que los porcentajes de repitencia en 2020, 2021 y 2022 se ven afectados por el cambio de modalidad de la enseñanza debido a la atención de la crisis sanitaria por COVID-19. La evaluación se realiza respecto al último valor de repitencia (II S 2024). El cálculo de repitencia se basa en las matrículas anuales. Una matrícula se considera repetida si la persona estudiante la realiza por segunda vez o más. Además, solo se toman en cuenta las matrículas en grados de bachillerato y licenciatura continua, excluyendo aquellas realizadas bajo procesos de repitencia o suficiencia.				

Elemento	Descripción				
Estrategia	El.4.3. Fortalecer los programas y servicios estudiantiles en su dimensión intelectual, académica, cultural, espiritual, psicológica, social, socioeconómica en beneficio de la vida universitaria desde una perspectiva integradora de mejoramiento continuo y garantía de los derechos humanos				
Meta	ME 4.3.5 Definir un plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles al 2026.				
Indicador	4.3.5.1 Porcentaje de avance del plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles.				
Fórmula de cálculo	$PAPF = \left(\frac{\sum Ei}{Et} \right) * 100$ <p>Donde: PAPF = Porcentaje de avance del plan de fortalecimiento Ei = Etapa ejecutada Et = Total de etapas planificadas</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Porcentaje			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base					
Proyecciones	2022	2023	2024	2025	2026
			33,3% de avance Diagnóstico	33,3% de avance Implementación 50%	33,3% de avance Implementación 100%
Meta quinquenal	Definir un plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles al 2026.				
Resultado	28,3% de avance del plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles.				
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">■ 2024 □ 2025 □ 2026</p>				
Fuente de información	Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos				
Responsable	Persona vicerrectora de VIESA				
Observaciones	Se definen 3 etapas, 1 etapa por año, a partir del 2024, con un peso del 33,3% cada etapa. Lo anterior debido a que la meta se creó en 2023.				

Elemento	Descripción																
Estrategia	EI.5.1. Optimizar el trabajo conjunto, colaborativo y articulado entre las vicerrectorías, escuelas, áreas académicas, departamentos y unidades desconcentradas para una gestión académica integrada.																
Meta	ME.5.1.1. Definir al 2026, 1 modelo que mejore los servicios estudiantiles en los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.																
Indicador	5.1.1.1. Porcentaje de avance del modelo de mejora de servicios estudiantiles																
Fórmula de cálculo	$PMSE = \left(\frac{\sum Ei}{Et} \right) * 100$ <p>Donde: PMSE = Porcentaje de avance del modelo Ei = Etapa ejecutada Et = Total de etapas planificadas</p>																
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia															
	Periodicidad	Anual															
	Unidad de medida	Porcentaje															
	Nivel de desagregación	--															
Línea base																	
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026												
	20% de avance Propuesta de mejora de estructura VIESA	40% de avance Estrategia de socialización	60% de avance Desarrollar estrategia	80% de avance 100% de implementación	100% de avance Propuesta final												
Meta quinquenal	Definir 1 modelo que mejore los servicios estudiantiles en los Campus Locales y Centros Académicos.																
Resultado	45% de avance en el modelo de mejora de servicios estudiantiles.																
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>20,0%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>5,0%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>27,5%</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>27,5%</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Porcentaje de avance	2022	20%	2023	20,0%	2024	5,0%	2025	27,5%	2026	27,5%
Año	Porcentaje de avance																
2022	20%																
2023	20,0%																
2024	5,0%																
2025	27,5%																
2026	27,5%																
Fuente de información	Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos																
Responsable	Persona vicerrectora de VIESA																
Observaciones	Se establecen 5 etapas, 1 por año, con un peso de 20% cada etapa.																

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.5.1. Optimizar el trabajo conjunto, colaborativo y articulado entre las vicerrectorías, escuelas, áreas académicas, departamentos y unidades desconcentradas para una gestión académica integrada.				
Meta	ME.5.1.2. Desarrollar al 2026, 1 estrategia para articular el trabajo para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión.				
Indicador	5.1.2.1. Porcentaje de avance de la estrategia de distribución de plazas				
Fórmula de cálculo	$PAE = \left(\frac{\sum Ei}{Et} \right) * 100$ <p>Donde: PAE = Porcentaje de avance de la estrategia Ei = Etapa ejecutada Et = Total de etapas planificadas</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Porcentaje			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base					
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
			33,3% de avance	66,6% de avance	100% de avance
Meta quinquenal	Desarrollar 1 estrategia para articular el trabajo para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión.				
Resultado	33,3% de avance en el desarrollo de una estrategia para articular el trabajo para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión.				
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2024 □ 2025 □ 2026</p>				
Fuente de información	Vicerrectoría de Docencia				
Responsable	Persona vicerrectora de ViDa				
Observaciones	Se plantean 3 etapas, una por año, de 33,3% de peso cada una				

Elemento	Descripción																
Estrategia	EI.5.1. Optimizar el trabajo conjunto, colaborativo y articulado entre las vicerrectorías, escuelas, áreas académicas, departamentos y unidades desconcentradas para una gestión académica integrada.																
Meta	ME.5.1.3. Implementar al 2026, 1 Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos de la Institución.																
Indicador	5.1.3.1. Porcentaje de avance de la implementación del Centro de Servicios																
Fórmula de cálculo	$PISC = \left(\frac{\sum E_i}{E_t} \right) * 100$ <p>Donde: PISC = Porcentaje de avance de la implementación del Centro de Servicios E_i = Etapa ejecutada E_t = Total de etapas planificadas</p>																
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia															
	Periodicidad	Anual															
	Unidad de medida	Porcentaje															
	Nivel de desagregación	--															
Línea base																	
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026												
	20% de avance Propuesta	40% de avance Desarrollo de la propuesta	60% de avance Propuesta de implementación	80% de Plan piloto de implementación (prueba con 1 servicio o categoría ya sea funcionario, estudiantil, externo etc., que indiquen las autoridades)	100% de avance Implementación (100%) refiere a la implementación del sitio web de la cartera de servicios y en específico de la categoría que decidan las autoridades.												
Meta quinquenal	Implementar 1 Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos de la Institución.																
Resultado	39,4% de avance en la implementación de 1 Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos de la Institución.																
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>10,0%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>11,4%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Año	Porcentaje de avance	2022	18%	2023	10,0%	2024	11,4%	2025		2026	
Año	Porcentaje de avance																
2022	18%																
2023	10,0%																
2024	11,4%																
2025																	
2026																	
Fuente de información	Vicerrectoría de Administración																
Responsable	Persona vicerrectora de VAD																
Observaciones	Se plantean 5 etapas, 1 por año, 20% de peso cada etapa.																

Elemento	Descripción				
Estrategia	Ei.5.2. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.				
Meta	ME.5.2.1 Implementar al 2026, 1 Sistema Institucional de Gestión de la Calidad, bajo el enfoque por procesos.				
Indicador	5.2.1.1 Porcentaje de implementación del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.				
Fórmula de cálculo	$PASC = \left(\frac{\sum Ei}{Et} \right) * 100$ <p>Donde: PASC = Porcentaje de avance de la implementación del SiGeCa Ei = Etapa ejecutada Et = Total de etapas planificadas</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Porcentaje			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base					
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
			Porcentaje de avance: 33,3% Fase I y II	Porcentaje de avance: 66,6% Fase III: 50% de implementación	Porcentaje de avance: 100% Fase III: 100% de implementación
Meta quinquenal	Implementar al 2026, 1 Sistema Institucional de Gestión de la Calidad, bajo el enfoque por procesos.				
Resultado	31,7% de implementación del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.				
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2024 □ 2025 □ 2026</p>				
Fuente de información	Unidad Especializada de Control Interno (UECI), OPI				
Responsable	Persona directora de OPI				
Observaciones	Se plantean 3 etapas, 1 por año, a partir del 2024, con un peso de 33,3% cada etapa.				

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.5.2. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.				
Meta	ME.5.2.2 Implementar al 2026, un Modelo de Planificación para Resultados, ágil e integral para la toma de decisiones.				
Indicador	5.2.2.1 Porcentaje de avance en las etapas de implementación del Modelo de Planificación para resultados.				
Fórmula de cálculo	$PAMPI = \left(\frac{\sum E_i}{E_t} \right) * 100$ <p>Donde: PAMPI = Porcentaje de avance en la implementación del modelo de planificación E_i = Etapa ejecutada E_t = Total de etapas planificadas</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Porcentaje			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base					
Proyecciones	2022	2023	2024	2025	2026
			Porcentaje de avance 33,3% Propuesta de modelo	Porcentaje de avance 66,6% Reglamento	Porcentaje de avance 100% Implementación del modelo
Meta quinquenal	Implementar el Modelo de Planificación Institucional Estratégico, ágil e integral para la toma de decisiones				
Resultado	33,3% de avance en la implementación del modelo de planificación				
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2024 □ 2025 □ 2026</p>				
Fuente de información	Oficina de Planificación Institucional				
Responsable	Director(a) de la Oficina de Planificación Institucional				
Observaciones	Se solicita reformulación				

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.5.2. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.				
Meta	ME.5.2.3. Desarrollar al 2026, 1 propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional necesario para cumplir con los fines y principios de una manera eficaz y eficiente.				
Indicador	5.2.3.1. Porcentaje de avance de la propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional				
Fórmula de cálculo	$PAMG = \left(\frac{\sum E_i}{E_t} \right) * 100$ <p>Donde: PAMG = Porcentaje de avance de la propuesta del Modelo E_i = Etapa ejecutada E_t = Etapa de acciones planificadas</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Porcentaje			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base					
Proyecciones	2022	2023	2024	2025	2026
	20% de avance Elaborar 1 estudio de entorno de las mejores prácticas de gobernanza institucionales.	40% de avance Elaborar una propuesta de modelo de gobernanza para que sea conocida por los órganos correspondientes	60% de avance Por definir	80% de avance 50% de la propuesta del modelo	100% de avance 100% de la propuesta del modelo
Meta quinquenal	Desarrollar 1 propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional necesario para cumplir con los fines y principios de una manera eficaz y eficiente.				
Resultado	35,3% de avance en el desarrollo de 1 propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional necesario para cumplir con los fines y principios de una manera eficaz y eficiente.				
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">■ 2022 ■ 2023 □ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p>PEI 20% 15,3%</p>				
Fuente de información	Rectoría				
Responsable	Rectora				
Observaciones	Se plantean 5 etapas, una por año, con un peso de 20% de cada año.				

Elemento	Descripción														
Estrategia	El.5.2. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.														
Meta	ME.5.2.4. Implementar al 2026, 1 Modelo de Inteligencia de Negocio para apoyar y retroalimentar la toma de decisiones.														
Indicador	5.2.4.1. Porcentaje de avance de la implementación del Modelo de Inteligencia de Negocio														
Fórmula de cálculo	$PAMI = \left(\frac{\sum E_i}{Et} \right) * 100$ <p>Donde: PAMI = Porcentaje de avance de la implementación del Modelo Ei = Etapa ejecutada Et = Total de etapas planificadas</p>														
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia													
	Periodicidad	Anual													
	Unidad de medida	Porcentaje													
	Nivel de desagregación	--													
Línea base															
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026										
	Propuesta del modelo	Implementar un 25% del modelo.	Implementar un 50% del modelo.	Implementar un 65% del modelo.	Implementar un 100% del modelo.										
Meta quinquenal	Implementar 1 Modelo de Inteligencia de Negocio para apoyar y retroalimentar la toma de decisiones.														
Resultado	49% de avance en la implementación de 1 Modelo de Inteligencia de Negocio para apoyar y retroalimentar la toma de decisiones.														
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>22,9%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>26,1%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Porcentaje de avance	2023	22,9%	2024	26,1%	2025	0%	2026	0%
Año	Porcentaje de avance														
2023	22,9%														
2024	26,1%														
2025	0%														
2026	0%														
Fuente de información	Unidad de Gestión y Análisis de la Información (UAGI=														
Responsable	Persona directora de la OPI														
Observaciones	El avance del modelo de inteligencia de negocios se mide según la implementación de cubos en SIGI. Se asume que un 100% de implementación del modelo implica: la elaboración de al menos 3 cubos por año, es decir 12 cubos al 2026, la creación de un dashboard con información de indicadores de gestión institucional y la documentación pertinente.														

Elemento	Descripción																
Estrategia	EI.5.2. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.																
Meta	ME.5.2.5. Definir al 2026, un sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos en función de los procesos institucionales según su entorno y realidad institucional																
Indicador	5.2.5.1. Porcentaje de avance de la definición del sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos																
Fórmula de cálculo	$PAIS = \left(\frac{\sum Ei}{Et} \right) * 100$ <p>Donde: PAIS = Porcentaje de avance de la implementación del sistema Ei = Etapa ejecutada Et = Total de etapas planificadas</p>																
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia															
	Periodicidad	Quinquenal															
	Unidad de medida	Porcentaje															
	Nivel de desagregación	--															
Línea base																	
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026												
	20% de avance Definir procedimiento	40% de avance Definir la metodología para la revisión de reglamentos	60% de avance Realizar la propuesta de sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos institucionales.	80% de avance Prueba piloto	100% de avance Presentación de propuesta al CI												
Meta quinquenal	Implementar 1 sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos en función de los procesos institucionales según su entorno y realidad institucional.																
Resultado	42,7% de avance en la definición de 1 sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos.																
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>11,4%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>11,4%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Año	Porcentaje de avance	2022	20%	2023	11,4%	2024	11,4%	2025		2026	
Año	Porcentaje de avance																
2022	20%																
2023	11,4%																
2024	11,4%																
2025																	
2026																	
Fuente de información	Unidad Especializada de Control Interno (UECI)																
Responsable	Persona directora de OPI																
Observaciones	Se plantean 5 etapas, 1 por año, con un peso de 20% por etapa																

Elemento	Descripción														
Estrategia	EI.5.2. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.														
Meta	ME.5.2.6. Implementar al 2024, 1 Código de Ética en la Institución.														
Indicador	5.2.6.1. Porcentaje de avance de la implementación del Código de Ética														
Fórmula de cálculo	$PACE = \left(\frac{\sum Ei}{Et} \right) * 100$ <p>Donde: PACE = Porcentaje de avance de la implementación del Código de Ética Ei = Etapa ejecutada Et = Total de etapas planificadas</p>														
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia													
	Periodicidad	Anual													
	Unidad de medida	Porcentaje													
	Nivel de desagregación	--													
Línea base															
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026										
		25% de avance Propuesta del Código de Ética	50% de avance Propuesta del Código de Ética	75% de avance Divulgación	100% de avance Implementación										
Meta quinquenal	Implementar 1 Código de Ética en la Institución														
Resultado	33,2% de avance de la implementación del Código de Ética														
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <table border="1"> <caption>Porcentaje de avance por año</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>16,7%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>16,5%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Porcentaje de avance	2023	16,7%	2024	16,5%	2025	0%	2026	0%
Año	Porcentaje de avance														
2023	16,7%														
2024	16,5%														
2025	0%														
2026	0%														
Fuente de información	Rectoría														
Responsable	Persona rectora														
Observaciones	Se definen 4 etapas, 1 por año, a partir del 2023, con un 25% de peso cada una.														

Elemento	Descripción														
Estrategia	El.5.2. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.														
Meta	ME.5.2.7 Consolidar al 2026, el 100% del Modelo de Desconcentración Técnica y Administrativa para la mejor atención de actores del desarrollo local en cada uno de los campus tecnológicos y centros académicos.														
Indicador	5.2.7.1: Porcentaje de avance de la consolidación del Modelo de Desconcentración Técnica y Administrativa.														
Fórmula de cálculo	$PAMD = \left(\frac{\sum Ei}{Et} \right) * 100$ <p>Donde: PAMD = Porcentaje de avance de la consolidación del Modelo Ei = Etapa ejecutada Et = Total de etapas planificadas</p>														
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia													
	Periodicidad	Anual													
	Unidad de medida	Porcentaje													
	Nivel de desagregación	--													
Línea base															
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026										
		25% de avance Diagnóstico	50% de avance Propuesta	75% de avance Propuesta	100% de avance Implementación										
Meta quinquenal	Consolidar el 100% del Modelo de Desconcentración Técnica y Administrativa para la mejor atención de actores del desarrollo local en cada uno de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.														
Resultado	37,5% de avance de la actualización del modelo														
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>16,7%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>20,8%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Año	Porcentaje de avance	2023	16,7%	2024	20,8%	2025		2026	
Año	Porcentaje de avance														
2023	16,7%														
2024	20,8%														
2025															
2026															
Fuente de información	Directores Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos														
Responsable	Personas directoras de Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos														
Observaciones	Se plantean 4 etapas, a partir del 2022, con un peso de 25% cada etapa.														

Elemento	Descripción				
Estrategia	E1.5.2. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.				
Meta	ME.5.2.8. Acreditar al 2026, pruebas de laboratorio.				
Indicador	5.2.8.1. Cantidad de pruebas de laboratorio acreditadas				
Fórmula de cálculo	$CPLA = \left(\sum_{1}^n PLi \right)$ <p>Donde: CPLA = Cantidad de pruebas de laboratorio acreditadas PLi = Prueba de laboratorio acreditada</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Calidad			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Cantidad			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base					
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
	Diagnóstico				60
Meta quinquenal	Acreditar 60 pruebas de laboratorio.				
Resultado	68 pruebas de laboratorio acreditadas				
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p>				
Fuente de información	Vicerrectoría de Docencia				
Responsable	Persona vicerrectora de ViDa				
Observaciones	Se consideran ensayos de laboratorio del CEQIATEC y el CIVCO				

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.6.1. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos				
Meta	ME.6.1.1. Capacitar al 2026, el 100% del personal académico en un Plan de Educación Continua orientado hacia el desarrollo de la competencia digital, la gestión efectiva y el mejoramiento continuo de la labor académica universitaria, como mecanismo de mediación pedagógica asistida por tecnología.				
Indicador	6.1.1.1. Porcentaje acumulado del personal académico capacitado en el Plan de Educación Continua				
Fórmula de cálculo	$PPC = \left(\frac{\sum P_i}{P_t} \right) * 100$ <p>Donde: PPC = Porcentaje de avance del personal académico capacitado Pi = Académico capacitado Pt = Total de académicos</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Calidad			
	Periodicidad	Quinquenal			
	Unidad de medida	Porcentaje			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base	2022 812 académicos				
Proyecciones	2022 20%	2024 40%	2024 60%	2025 80%	2026 100%
Meta quinquenal	Capacitar el 100% del personal académico en un Plan de Educación Continua orientado hacia el desarrollo de la competencia digital, la gestión efectiva y el mejoramiento continuo de la labor académica universitaria, como mecanismo de mediación pedagógica asistida por tecnología.				
Resultado	NA				
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">□ 2022 □ 2023 □ 2024 □ 2025 □ 2026</p>				
Fuente de información	Vicerrectoría de Docencia				
Responsable	Persona vicerrectora de ViDa				
Observaciones	Para la línea base se considera la información de cantidad de profesores del I semestre del 2022 según consulta SQL al sistema de cargas docentes del TEC Digital. La meta se excluye de medición ya que es necesario depurar la línea base con las escuelas para determinar las personas profesoras sujetas a capacitación.				

Elemento	Descripción																
Estrategia	EI.6.1. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos																
Meta	ME.6.1.2. Implementar al 2026, el 100% del Modelo de GTH para la transformación cultural y organizacional en función del logro de los objetivos Institucionales.																
Indicador	6.1.2.1. Porcentaje de avance del Modelo de GTH																
Fórmula de cálculo	$PAMGTH = \left(\frac{\sum Ei}{Et} \right) * 100$ <p>Donde: PAMGTH = Porcentaje de avance del Modelo de GTH Ei = Etapa ejecutada Et = Total de etapas planificadas</p>																
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia															
	Periodicidad	Anual															
	Unidad de medida	Porcentaje															
	Nivel de desagregación																
Línea base																	
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026												
	20% de avance Etapas 3, 4 y 5	40% de avance Etapas 6 y 7	60% de avance Base de datos integral de GTH	80% de avance Implementación	100% de avance Implementar las ultimas las acciones finales MGTH (Gestión contratación reglamento, evaluación desempeño docente y administrativa y becas digitalizar expedientes)												
Meta quinquenal	Implementar el 100% del Modelo de GTH para la transformación cultural y organizacional en función del logro de los objetivos Institucionales.																
Resultado	55,1% de avance en la implementación del Modelo de GTH para la transformación cultural y organizacional en función del logro de los objetivos Institucionales.																
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>19,0%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>19,4%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>16,7%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Porcentaje de cumplimiento	2022	19,0%	2023	19,4%	2024	16,7%	2025	0%	2026	0%
Año	Porcentaje de cumplimiento																
2022	19,0%																
2023	19,4%																
2024	16,7%																
2025	0%																
2026	0%																
Fuente de información	Vicerrectoría de Administración																
Responsable	Persona vicerrectora de VAD																
Observaciones	Se plantean 5 etapas, una por año, con un peso de 20%.																

Elemento	Descripción																
Estrategia	EI.6.2. Fortalecer la salud integral mediante el desarrollo de un programa transversal en la Institución.																
Meta	ME.6.2.1. Implementar al 2026, 1 Plan de Prevención y Promoción de la Salud Integral de la comunidad institucional.																
Indicador	6.2.1.1. Porcentaje de avance del Plan de Prevención y Promoción de la Salud Integral																
Fórmula de cálculo	$PAPS = \left(\frac{\sum Ei}{Et} \right) * 100$ <p>Donde: PAPS = Porcentaje de avance del Plan de Prevención y Promoción de la Salud Integral Ei = Etapa ejecutada Et = Total de etapas planificadas</p>																
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia															
	Periodicidad	Quinquenal															
	Unidad de medida	Porcentaje															
	Nivel de desagregación	--															
Línea base																	
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026												
	20% de cumplimiento Elaborar el diagnóstico	40% de cumplimiento Propuesta de modelo de servicios	60% de cumplimiento Propuesta de plan de prevención y promoción de la salud integral	80% de cumplimiento Por definir	100% de cumplimiento Por definir												
Meta quinquenal	Implementar 1 Plan de Prevención y Promoción de la Salud Integral de la comunidad institucional.																
Resultado	47,7% de avance en la implementación de 1 Plan de Prevención y Promoción de la Salud Integral de la comunidad institucional.																
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>20,0%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>9,4%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>18,3%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Año	Porcentaje de cumplimiento	2022	20,0%	2023	9,4%	2024	18,3%	2025		2026	
Año	Porcentaje de cumplimiento																
2022	20,0%																
2023	9,4%																
2024	18,3%																
2025																	
2026																	
Fuente de información	Vicerrectoría de Administración																
Responsable	Vicerrector(a) de Administración																
Observaciones	Se plantean 5 etapas, 1 por año con un 20% de peso cada una.																

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.7.1 Desarrollar la transformación digital de la Institución. I.4.0.				
Meta	ME.7.1.1 Integrar al 2026, en un sistema digital la documentación institucional.				
Indicador	7.1.1.1. Porcentaje de avance de la integración de información en un sistema				
Fórmula de cálculo	$PAII = \left(\frac{\sum Et}{Et} \right) * 100$ <p>Donde: PAII = Porcentaje de avance de integración de información Ai = Etapa ejecutada At = Total de etapas planificadas</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Quinquenal			
	Unidad de medida	Porcentaje			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base					
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
	20% de cumplimiento Realizar 1 estudio de mercado de soluciones disponibles sobre gestores documentales.	40% de cumplimiento Capacitación a dependencias	60% de cumplimiento Subsanación de falencias	80% de cumplimiento Plan piloto	100% de cumplimiento Implementación
Meta quinquenal	Integrar, en un sistema digital, la documentación institucional.				
Resultado	NA				
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">□ 2025 □ 2026</p>				
Fuente de información	Vicerrectoría de Administración				
Responsable	Persona vicerrectora de VAD				
Observaciones	Se excluye de medición ya que no hay información para la evaluación correspondiente.				

Elemento	Descripción																
Estrategia	EI.7.1. Desarrollar la transformación digital de la Institución. I.4.0.																
Meta	ME.7.1.2. Lograr la transformación digital en 2 procesos institucionales anuales.																
Indicador	7.1.2.1. Cantidad de procesos institucionales digitalizados																
Fórmula de cálculo	$CPID = \left(\sum_1^n Pli \right)$ <p>Donde: CPID = Cantidad de procesos institucionales digitalizados Pli = Proceso institucional digitalizado</p>																
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia															
	Periodicidad	Anual															
	Unidad de medida	Cantidad															
	Nivel de desagregación	--															
Línea base																	
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026												
	2	4	6	8	10												
Meta quinquenal	Lograr la transformación digital en 10 procesos institucionales.																
Resultado	3 procesos institucional transformado digitalmente.																
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <table border="1"> <caption>Porcentaje de avance por año</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Porcentaje	2022	100%	2023	100%	2024	100%	2025	0%	2026	0%
Año	Porcentaje																
2022	100%																
2023	100%																
2024	100%																
2025	0%																
2026	0%																
Fuente de información	Vicerrectoría de Administración																
Responsable	Vicerrector(a) de Administración																
Observaciones	Se considera el sistema de becas, ORION y SACA. No se consideran procesos digitalizados sino a nivel de procedimientos.																

Elemento	Descripción																
Estrategia	EI.7.1 Desarrollar la transformación digital de la Institución. I.4.0.																
Meta	ME.7.1.3 Implementar al 2026, el Marco de Gobierno y Gestión de las TI.																
Indicador	7.1.3.1. Porcentaje de avance del Marco de Gobierno y Gestión de las TI																
Fórmula de cálculo	$PAMGTI = \left(\frac{\sum Ei}{Et} \right) * 100$ <p>Donde: PAMGTI = Porcentaje de avance del Marco de Gobierno y Gestión de las TI Ei = Etapa ejecutada Et = Total de etapas planificadas</p>																
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia															
	Periodicidad	Quinquenal															
	Unidad de medida	Porcentaje															
	Nivel de desagregación	--															
Línea base																	
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026												
	20% de avance Fase I	40% de avance Fase I	60% de avance Fase I y II	80% de avance Fase III y IV	100% de avance Implementación												
Meta quinquenal	Implementar el Marco de Gobierno y Gestión de las TI.																
Resultado	60% de avance en el proceso de implementación del Marco de Gobierno y Gestión de las TI.																
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <table border="1"> <caption>Porcentaje de avance por año</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>10,0%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>2,0%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>48,0%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>0,0%</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Porcentaje de avance	2022	10,0%	2023	2,0%	2024	48,0%	2025	0,0%	2026	0,0%
Año	Porcentaje de avance																
2022	10,0%																
2023	2,0%																
2024	48,0%																
2025	0,0%																
2026	0,0%																
Fuente de información	Persona que ejerce la rectoría y coordinación del equipo implementador del MGGTI																
Responsable	Persona que ejerce la rectoría y coordinación del equipo implementador del MGGTI																
Observaciones																	

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.8.1. Lograr el equilibrio entre los recursos financieros, ambientales, sociales disponibles y los requerimientos de la Institución.				
Meta	ME.8.1.1. Incrementar en un 5% anual el ingreso por fuentes propias mediante la implementación de un nuevo Modelo para la Consecución de Fondos Externos.				
Indicador	8.1.1.1. Tasa de variación anual del ingreso por fuentes propias				
Fórmula de cálculo	$TFP = \left(\frac{\sum IFP_t}{\sum IFP_{t-1}} \right) - 1 * 100$ <p>donde: TFP = Tasa de variación del ingreso por fuentes propias IFP_t = Monto de ingreso por fuentes propias en el año t IFP_{t - 1} = Monto de ingreso por fuentes propias en el año t-1</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Economía			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Tasa de variación			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base	2018	2019		2020	
	¢1 216 332 539,19.				
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
		Tasa de variación anual: 5% ¢1 277 149 166,15	Tasa de variación anual: 5% ¢1 341 006 624,46	Tasa de variación anual: 5% ¢1 408 056 955,68	Tasa de variación anual: 5% ¢1 478 459 803,46
Meta quinquenal	Incrementar en un 17% el ingreso por fuentes propias mediante la implementación de un nuevo Modelo para la Consecución de Fondos Externos.				
Resultado	10% de variación anual del ingreso por fuentes propias, respecto al 2023 35,1% de variación acumulada				
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p>PEI  100,0%</p>				
Fuente de información	Vicerrectoría de Administración				
Responsable	Persona vicerrectora de VAD				
Observaciones					

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.8.1. Lograr el equilibrio entre los recursos financieros, ambientales, sociales disponibles y los requerimientos de la Institución.				
Meta	ME.8.1.2. Mantener anualmente el análisis prospectivo basado en escenarios para asegurar la sostenibilidad y continuidad financiera en el mediano plazo, al menos 5 análisis.				
Indicador	8.1.2.1. Porcentaje de avance del mantenimiento del análisis prospectivo				
Fórmula de cálculo	$CInf = \left(\sum_1^n Ii \right)$ <p>Donde: CInf = Cantidad de informes presentados Ii = Informe presentado</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Porcentaje			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base					
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
	Desarrollar 1 metodología	Presentación de informes prospectivos	Presentación de informes prospectivos	Seguimiento meta sustantiva VAD	Seguimiento meta sustantiva VAD
Meta quinquenal	Mantener el análisis prospectivo basado en escenarios para asegurar la sostenibilidad y continuidad financiera en el mediano plazo, al menos 20 análisis.				
Resultado	100% de avance del mantenimiento del análisis prospectivo				
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p>PEI 100,0%</p>				
Fuente de información	Vicerrectoría de Administración				
Responsable	Persona vicerrectora de VAD				
Observaciones					

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.8.1. Lograr el equilibrio entre los recursos financieros, ambientales, sociales disponibles y los requerimientos de la Institución.				
Meta	ME.8.1.3. Mantener 1 Plan Anual Creciente de Inversión que garantice la continuidad del servicio en la Institución.				
Indicador	8.1.3.1. Porcentaje de avance en el mantenimiento del plan anual creciente de inversión				
Fórmula de cálculo	$PAMFB = \left(\frac{\sum Ei}{Et} \right) * 100$ <p>Donde: PAMFB = Porcentaje de avance del mantenimiento del plan anual creciente de inversión Ei = Etapa ejecutada Et = Etapas planificadas</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Porcentaje			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base					
Proyecciones	2022	2023	2024	2025	2026
		Porcentaje de avance: 25% Diagnóstico	Porcentaje de avance: 50% Diagnóstico	Porcentaje de avance: 75% Propuesta de Plan	Porcentaje de avance: 100% Propuesta de Plan
Meta quinquenal	Mantener 1 Plan Anual Creciente de Inversión que garantice la continuidad del servicio en la Institución.				
Resultado	38,8% de avance en el mantenimiento del plan anual creciente de inversión				
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p>PEI 18,8% 20,0%</p>				
Fuente de información	Vicerrectoría de Administración				
Responsable	Persona vicerrectora de VAD				
Observaciones	Se definen 4 etapas, 1 por año, a partir del 2023, con un peso de 25% cada etapa.				

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.8.1. Lograr el equilibrio entre los recursos financieros, ambientales, sociales disponibles y los requerimientos de la Institución.				
Meta	ME.8.1.4. Implementar al 2026, 1 Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables para la Institución con el fin de garantizar el desarrollo de socios estratégicos y la eficiencia en el uso de los recursos.				
Indicador	8.1.4.1. Porcentaje de avance de la implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables				
Fórmula de cálculo	$PAMGP = \left(\frac{\sum Ei}{Et} \right) * 100$ <p>Donde: PAMGP = Porcentaje de avance del Modelo de Gestión de Proveedores Ei = Etapa ejecutada Et = Total de etapas planificadas</p>				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Porcentaje			
	Nivel de desagregación				
Línea base					
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
	--	Diseño del modelo	Desarrollo y prueba piloto	Implementación y evaluación	Implementación
Meta quinquenal	Implementar 1 Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables para la Institución con el fin de garantizar el desarrollo de socios estratégicos y la eficiencia en el uso de los recursos.				
Resultado	32,5% de avance del modelo de gestión de proveedores				
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p>				
Fuente de información	Vicerrectoría de Administración				
Responsable	Persona vicerrectora de VAD				
Observaciones	Se planten 4 etapas, a partir del 2023, con un peso de 25% cada etapa				

Elemento	Descripción														
Estrategia	EI.8.1. Lograr el equilibrio entre los recursos financieros, ambientales, sociales disponibles y los requerimientos de la Institución.														
Meta	ME.8.1.5 Implementar al 2026, el Modelo de Presupuestación Plurianual.														
Indicador	8.1.5.1: Porcentaje de avance de la implementación del Modelo de Presupuestación.														
Fórmula de cálculo	$PAMPP = \left(\frac{\sum Ei}{Et} \right) * 100$ <p>Donde: PAMPP = Porcentaje de avance de la implementación del Modelo de Presupuestación Ei = Etapa ejecutada Et = Total de etapas planificadas</p>														
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia													
	Periodicidad	Anual													
	Unidad de medida	Porcentaje													
	Nivel de desagregación	--													
Línea base															
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026										
	--	Evaluación de la situación actual	Diseño del plan a seguir	Cambio de metodología	Implementación y evaluación										
Meta quinquenal	Implementar el Modelo de Presupuestación Plurianual de Base Cero.														
Resultado	100% de avance de la implementación del modelo de presupuestación														
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de avance por año</p> <p>■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <table border="1"> <caption>Porcentaje de avance por año</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>22,5%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>77,5%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Porcentaje	2023	22,5%	2024	77,5%	2025	0%	2026	0%
Año	Porcentaje														
2023	22,5%														
2024	77,5%														
2025	0%														
2026	0%														
Fuente de información	Vicerrectoría de Administración														
Responsable	Persona vicerrectora de VAD														
Observaciones	DFC-930-2024: Se ha verificado que el apartado titulado Proyecciones Plurianuales e Impacto de la Regla Fiscal, incluido en el Presupuesto Ordinario, cumple a cabalidad con los requerimientos establecidos, reafirmando el compromiso del Instituto Tecnológico con la normativa vigente														

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.8.1. Lograr el equilibrio entre los recursos financieros, ambientales, sociales disponibles y los requerimientos de la Institución.				
Meta	ME.8.1.6. Alcanzar al 2026, un Índice Institucional de Gestión Ambiental de 83 p.p, para disminuir el impacto ambiental mediante el mejoramiento del Sistema de Gestión.				
Indicador	8.1.6.1. Índice Institucional de Gestión Ambiental				
Fórmula de cálculo	$IIGA = \sum x_i$ Donde: IIGA = Índice Institucional de Gestión Ambiental X _i = Evaluación de aspectos ambientales de un Campus o Centro i				
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Índice			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base	2020				
	61,4				
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
	68	70	75	80	83
Meta quinquenal	Alcanzar un Índice Institucional de Gestión Ambiental de 83 p.p, para disminuir el impacto ambiental mediante el mejoramiento del Sistema de Gestión.				
Resultado	NA				
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">■ 2022 ■ 2023 □ 2024 □ 2025 □ 2026</p> <p style="text-align: center;">PEI</p>				
Fuente de información	Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral (GASEL)				
Responsable	Persona vicerrectora de CAD				
Observaciones	Se muestra los resultados de la evaluación 2023. En 2024 se excluye de medición debido a un cambio de metodología.				

Elemento	Descripción				
Estrategia	EI.9.1. Fortalecer el desarrollo de programas, proyectos y acciones académicas inter y transdisciplinarias en las regiones del país.				
Meta	ME.9.1.1. Incrementar al 2026, al menos 2 programas académicos articulados entre las universidades públicas.				
Indicador	9.1.1.1. Cantidad de programas académicos articulados entre las universidades públicas.				
Fórmula de cálculo	$CPAA = \left(\sum_{1}^n PAi \right)$ <p>Donde: CPAA = Cantidad de programas académicos articulados entre universidades públicas PAi = Programa académico articulado</p>				
Características	Tipo de indicador	Resultado: Producto			
	Periodicidad	Anual			
	Unidad de medida	Cantidad			
	Nivel de desagregación	--			
Línea base					
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026
	Diseñar 1 programa académico articulado entre las universidades públicas en alguna de las regiones del país.	Aprobación del programa académico articulado entre las universidades públicas en alguna de las regiones del país.	Diseñar 1 programa académico articulado entre las universidades públicas en alguna de las regiones del país. Evaluación del programa implementado	Aprobación del programa académico articulado entre las universidades públicas en alguna de las regiones del país. Evaluación del programa	2 programas implementados. Evaluación de los 2 programas.
Meta quinquenal	Incrementar en al menos 2 programas académicos articulados entre las universidades públicas.				
Resultado	NA				
Porcentaje de cumplimiento	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance por año</p> <p style="text-align: center;">■ 2022 ■ 2023 ■ 2024 □ 2025 □ 2026</p>				
Fuente de información	Vicerrectoría de Investigación y Extensión				
Responsable	Persona vicerrectora de VIE				
Observaciones	La meta se excluye de la medición debido a que no se cuenta con los insumos necesarios para medir su avance.				

Elemento	Descripción																
Estrategia	EI.9.1. Fortalecer el desarrollo de programas, proyectos y acciones académicas inter y transdisciplinarias en las regiones del país.																
Meta	ME.9.1.2. Desarrollar 8 nuevos proyectos o actividades académicas anuales articuladas con IESUE en las distintas regiones del país.																
Indicador	9.1.2.1. Cantidad de nuevos proyectos o actividades académicas articuladas con IESUE																
Fórmula de cálculo	$CNPAA = \left(\sum_1^n PA_i \right)$ <p>Donde: CNPAA = Cantidad de nuevos proyectos o actividades académicas articuladas con IESUE PA_i = Nuevo proyecto o actividad académica articulada con IESUE</p>																
Características	Tipo de indicador	Resultado: Producto															
	Periodicidad	Anual															
	Unidad de medida	Cantidad															
	Nivel de desagregación																
Línea base																	
Proyecciones	2022	2024	2024	2025	2026												
	8	16	24	32	40												
Meta quinquenal	Desarrollar 40 nuevos proyectos o actividades académicas anuales articuladas con IESUE en las distintas regiones del país.																
Resultado	37 nuevos proyectos o actividades académicas articuladas con IESUE																
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de acciones realizadas, en relación con la meta</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>22,5%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>35,0%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>35,0%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Año	Porcentaje de cumplimiento	2022	22,5%	2023	35,0%	2024	35,0%	2025		2026	
Año	Porcentaje de cumplimiento																
2022	22,5%																
2023	35,0%																
2024	35,0%																
2025																	
2026																	
Fuente de información	Vicerrectoría de Investigación y Extensión																
Responsable	Persona vicerrectora de VIE																
Observaciones																	